



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TEOCOCUILCO DE MARCOS PÉREZ, IXTLÁN DE JUÁREZ,
OAXACA 2024 - 2025



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO CON ENFOQUE PARTICIPATIVO
DE TEOCOCUILCO DE MARCOS PEREZ 2024-2025





**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TEOCOCUILCO DE MARCOS PÉREZ, IXTLÁN DE JUÁREZ,
OAXACA 2024 - 2025**



Contenido

| | |
|--|----|
| I. Mensaje Presidencial | 1 |
| I. Marco Normativo..... | 3 |
| 1.1 Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos | 3 |
| 1.2 Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca | 3 |
| 1.3 Ley de Planeación..... | 4 |
| 1.4 Ley Estatal de Planeación..... | 4 |
| 1.5 La ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales. | 6 |
| 1.6 Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca..... | 8 |
| II. Misión y Visión..... | 9 |
| Misión | 9 |
| Visión..... | 9 |
| IV Planeación para el bienestar y la democracia | 10 |
| V. Alineación del PMD con los instrumentos de planeación estatal, nacional y la agenda 2030 | 16 |
| VI. EJES ESTRATÉGICOS | 18 |
| EJE ESTRATEGICO I. TEOCOCUILCO DE MARCOS PEREZ CON BIENESTAR..... | 18 |
| 1.1. Pobreza..... | 18 |
| 1.2. Rezago social | 20 |
| 1.3. Alimentación | 22 |
| 1.4. Educación | 24 |
| 1.5. Salud | 30 |
| EJE ESTRATÉGICO II. TEOCOCUILCO HONESTO, CERCANO Y TRANSPARENTE | 39 |
| 2.1. Combate a la corrupción en el servicio publico | 39 |
| 2.2. Transparencia y rendición de cuentas..... | 40 |
| 2.3. Gobierno austero | 42 |
| 2.4. Trámites y servicios..... | 44 |
| EJE ESTRATÉGICO III. TEOCOCUILCO CON SEGURIDAD Y JUSTICIA PARA VIVIR EN PAZ | 48 |
| 3.1. Prevención, protección y seguridad ciudadana | 48 |
| 3.2. Gobernabilidad y derechos humanos | 51 |
| 3.3. Gestión integral de desastres y protección civil..... | 53 |
| EJE ESTRATÉGICO IV. TEOCOCUILCO CON CRECIMIENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO..... | 61 |



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TEOCOCUILCO DE MARCOS PÉREZ, IXTLÁN DE JUÁREZ,
OAXACA 2024 - 2025**



| | | |
|--------|--|------------|
| 4.1. | Crecimiento y desarrollo dinámico incluyente | 61 |
| 4.2. | Servicios..... | 65 |
| 4.3. | Inversión y financiamiento productivo | 65 |
| 4.4. | Empleo..... | 67 |
| 4.5. | Fomento agroalimentario y desarrollo rural..... | 69 |
| 4.6. | Agricultura | 70 |
| | EJE ESTRATÉGICO V. TEOCOCUILCO CON INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS | 80 |
| 5.1. | Infraestructura para ciudades y comunidades sostenibles..... | 80 |
| 5.1.2. | Infraestructura y Equipamiento publico | 80 |
| 5.2. | Equipamiento público | 80 |
| 5.2.1. | Infraestructura pública..... | 81 |
| 5.3. | Caminos y carreteras..... | 85 |
| 5.4. | Vivienda | 87 |
| 5.5. | Agua y saneamiento | 89 |
| 5.6. | Infraestructura educativa..... | 93 |
| | EJES TRANSVERSALES | 117 |
| | Eje Transversal I. Igualdad de genero | 117 |
| | Eje Transversal II. Interculturalidad | 124 |
| | Eje Transversal III. Niñas, niños y adolescentes | 129 |
| | Eje transversal IV: Desarrollo sostenible y cambio climático | 134 |
| | Metas e indicadores | 141 |
| | Anexos..... | 144 |
| | Fuentes consultadas..... | 147 |



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TEOCOCUILCO DE MARCOS PÉREZ, IXTLÁN DE JUÁREZ,
OAXACA 2024 - 2025**



I. Mensaje Presidencial

El presente plan municipal es el resultado de las propuestas generadas a través de las diferentes participaciones de los que en su momento fueron convocados en el periodo anterior y en el que estamos al frente para participar en la resolución de problemas y en las posibles soluciones a las necesidades de nuestro Teococuilco.

Es importante mencionar que se retoman los diagnósticos que fueron elaborados en el periodo anterior 2023 - 2024, información que es importante



que es importante para retroalimentarlo en este periodo que nos toca estar al frente de nuestro municipio. Coincidimos en que la única forma de encontrar un desarrollo en cada una de las comunidades es ver siempre desde el beneficio colectivo, atendiendo a lo que nuestra asamblea de ciudadanos que es la máxima autoridad determine en su momento en cada pueblo, y sin dejar a un lado el respeto a las leyes y a las instituciones de los demás órdenes de gobierno.

En este periodo administrativo 2024-2025 que nos toca estar al frente, buscamos que pueda ser de mucho aporte y contribución a través de la participación de la ciudadanía, por lo que como cabildo estaremos al servicio del pueblo, escuchando con atención sus necesidades, recorriendo de manera permanente nuestro territorio.

Así mismo vemos que año con año nuestros recursos naturales se han venido deteriorando y ello nos obliga a estar implementando acciones que armonicen con el medio ambiente. Es por ello que,



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TEOCOCUILCO DE MARCOS PÉREZ, IXTLÁN DE JUÁREZ,
OAXACA 2024 - 2025**



seguimos con el firme compromiso político de atender la estrategia de la Agenda 2030, con la finalidad de cumplir con la mayoría de los objetivos del desarrollo sostenible a corto, mediano y largo plazo.

Consideramos que, para mantener la confianza con nuestra ciudadanía seguiremos fortaleciendo los valores como es la solidaridad, honestidad, la transparencia, el respeto y la cercanía con la gente, valores que están en congruencia con el gobierno Estatal y Federal.

C. JOSÉ MATÍAS ACEVEDO, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL





**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TEOCOCUILCO DE MARCOS PÉREZ, IXTLÁN DE JUÁREZ,
OAXACA 2024 - 2025**



I. Marco Normativo

En estricta observancia a lo planteado en la constitución política de los Estados Unidos Mexicanos en exclusivo en su artículo 115, el 113 de la constitución política del estado libre y soberano de Oaxaca; y los artículos 47 y 68 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca, se diseña y desarrolla el presente plan municipal de desarrollo.

1.1 Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Artículo 115. Los estados adoptarán, para su régimen interior, la forma de gobierno republicano, representativo, democrático, laico y popular, teniendo como base de su división territorial y de su organización política y administrativa, el municipio libre,

V. Los municipios, en los términos de las leyes federales y Estatales relativas, estarán facultados para:
a) Formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal;
c) Participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia. Cuando la Federación o los Estados elaboren proyectos de desarrollo regional deberán asegurar la participación de los municipios.

1.2 Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca

Artículo 113.- El Estado de Oaxaca, para su régimen interior, se divide en Municipios libres que están agrupados en distritos rentísticos y judiciales.

Los Municipios se erigirán y suprimirán de conformidad con las disposiciones contenidas en las fracciones VII y VIII del Artículo 59 de esta Constitución.

Los Municipios tienen personalidad jurídica propia y constituyen un nivel de gobierno.

I.- Cada Municipio será gobernado por un Ayuntamiento de elección popular directa, integrado por una Presidenta o Presidente Municipal y el número de regidurías y sindicaturas que la ley determine, garantizándose la paridad y alternancia entre mujeres y hombres, conforme a la ley reglamentaria.

IV.- Los Municipios, en los términos de las leyes federales y estatales relativas, estarán facultados para:

a) Formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal;



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TEOCOCUILCO DE MARCOS PÉREZ, IXTLÁN DE JUÁREZ,
OAXACA 2024 - 2025**



c) Participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia. Cuando la Federación o el Estado elaboren proyectos de desarrollo regional deberán asegurar la participación de los Municipios.

1.3 Ley de Planeación.

Artículo 33.- El Ejecutivo Federal podrá convenir con los órganos constitucionales autónomos y los gobiernos de las entidades federativas, satisfaciendo las formalidades que en cada caso procedan, la coordinación que se requiera a efecto de que éstos participen en la planeación nacional del desarrollo; coadyuven, en el ámbito de sus respectivas competencias, a la consecución de los objetivos de la planeación nacional, y para que las acciones a realizarse por dichas instancias se planeen de manera conjunta. En los casos de coordinación con los gobiernos de las entidades federativas se deberá considerar la participación que corresponda a los municipios y demarcaciones territoriales.

Artículo 34.- Para los efectos del artículo anterior, el Ejecutivo Federal podrá convenir con los gobiernos de las entidades federativas:

II.- Los procedimientos de coordinación entre las autoridades de todos los órdenes de gobierno para propiciar la planeación del desarrollo integral de cada entidad federativa y de los municipios, y su congruencia con la planeación nacional, así como para promover la participación de los diversos sectores de la sociedad en las actividades de planeación;

III. Los lineamientos metodológicos para la realización de las actividades de planeación, en el ámbito de su jurisdicción;

V. La ejecución de las acciones que deban realizarse en cada entidad federativa, y que competen a ambos órdenes de gobierno, considerando la participación que corresponda a los municipios interesados y a los sectores de la sociedad.

1.4 Ley Estatal de Planeación.

Esta ley de orden público e interés social y entre otras cosas establece las bases para que el Ejecutivo Estatal coordine sus actividades de planeación con los municipios de la Entidad de acuerdo con la legislación aplicable,

Artículo 1. La presente Ley es reglamentaria de los artículos 20 y 137 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, en la parte conducente de planeación y evaluación del desempeño del Plan Estatal de Desarrollo, los planes, programas y proyectos que deriven del mismo.



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TEOCOCUILCO DE MARCOS PÉREZ, IXTLÁN DE JUÁREZ,
OAXACA 2024 - 2025**



Es objeto de la presente Ley:

- I. Garantizar el desarrollo integral, sustentable y el mejor uso de los recursos económicos del Gobierno del Estado en las actividades de la administración Pública Estatal y Municipal;
- IV. Establecer las bases y enfoque transversal para la participación activa y responsable de los sectores social y privado, las comunidades y los pueblos indígenas en la planeación estatal para la elaboración y ejecución de los planes y programas que deriven del Plan Estatal de Desarrollo.

Artículo 7. La Planeación Estatal es una función permanente, de carácter técnico, estandarizada, sistemática y transversal a la Administración Pública Estatal y Municipal, que incorpora las perspectivas indígena, ambiental y de género, así como la gestión integral de riesgo en la identificación de objetivos de política y prioridades de intervención del Gobierno Estatal tendientes a promover el desarrollo, a proporcionar una orientación estratégica al gasto público y a las acciones del Poder Ejecutivo Estatal.

A través de la planeación se fijarán objetivos y metas de desempeño estatal de corto, mediano y largo plazo, se programarán recursos, responsabilidades y tiempos de ejecución, se coordinarán acciones, se garantizará la disponibilidad de información desagregada de acuerdo a los requerimientos mínimos establecidos y se evaluarán resultados.

Artículo 63. Los Planes Municipales de Desarrollo son instrumentos de Planeación Estatal que precisan los objetivos, estrategias y prioridades del desarrollo integral del municipio.

Artículo 64. Los Planes Municipales serán consistentes con el PED y los Planes Regionales y Microrregionales, según corresponda, y contendrán como mínimo:

- I. Un apartado general, con un análisis de la evolución, situación y el riesgo actual del municipio;
- II. Los objetivos estratégicos, lineamientos de política y prioridades de acción;
- III. Un plan anual y/o plurianual de inversión, en los términos y condiciones que establezcan los Concejos de Desarrollo Social Municipal previstos en la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca o quien haga sus veces, conforme a los lineamientos establecidos en la presente Ley;



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TEOCOCUILCO DE MARCOS PÉREZ, IXTLÁN DE JUÁREZ,
OAXACA 2024 - 2025**



IV. Las metas e indicadores para la evaluación del desempeño de los productos, resultados e impactos a ser obtenidos, y

V. La identificación de los responsables institucionales y de los arreglos de coordinación entre los Gobiernos Federal, Estatal y Municipal para su ejecución, así como las acciones de información o concertación con los grupos sociales interesados.

Artículo 66. El COPLADE, por conducto de su Coordinación General y, en coordinación con la Secretaría y la Auditoría promoverán el fortalecimiento de las capacidades de las autoridades municipales y de las organizaciones de las sociedades civiles y sociales, en relación con los procesos de planeación, ejecución y seguimiento de los planes, programas y proyectos de inversión del nivel municipal. Para ello, asistirá a los ayuntamientos, particularmente de aquellos con baja capacidad administrativa, en la formulación de los Planes Municipales y coordinará la capacitación integral de los Municipios, con la Secretaría, Contraloría, Auditoría, y demás instituciones públicas y privadas relevantes. La evaluación del desempeño de los Planes Municipales de Desarrollo serán evaluados a través de la Auditoría Superior del Estado.

1.5 La ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales.

Artículo 1.- Esta Ley es de orden público y de observancia general para los Municipios que conforman el territorio del Estado de Oaxaca, establece la competencia, facultades y deberes que corresponden al Municipio en las materias de planeación, desarrollo administrativo y servicios públicos municipales, es reglamentaria del artículo 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca y desarrolla el Título quinto de la Ley Orgánica Municipal.

Artículo 45.- El Plan Municipal de Desarrollo deberá ser elaborado, aprobado por mayoría calificada y publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, Gaceta Municipal o revistas especializadas en temas Municipales, dentro de los primeros seis meses, contados a partir de la fecha de instalación del Ayuntamiento y su vigencia será por el período del ejercicio legal. La formulación, ejecución, control y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo, estará a cargo del propio Ayuntamiento, que podrá auxiliarse de los órganos, dependencias o servidores públicos que determine el mismo, conforme a la



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TEOCOCUILCO DE MARCOS PÉREZ, IXTLÁN DE JUÁREZ,
OAXACA 2024 - 2025**



Ley Estatal de Planeación; para este efecto podrá solicitar cuando lo considere necesario la asesoría del Gobierno del Estado y de las Dependencias del Sistema Estatal y Nacional de Planeación. Los o los Presidentes Municipales entrantes, cuya elección no esté controvertida en los Tribunales o que haya superado las impugnaciones presentadas, podrán elaborar el Plan de Desarrollo Municipal previo a la toma de posesión del cargo, ajustándose a los lineamientos legalmente establecidos, para lo cual deberán ratificar todo lo actuado una vez instalado el Ayuntamiento respectivo.

Artículo 46.- El Plan Municipal de Desarrollo tendrá los siguientes objetivos: I.- Propiciar el desarrollo integral del Municipio; II.- Atender las demandas prioritarias de la población; III.- Utilizar de manera racional los recursos financieros para su cumplimiento y de los respectivos programas anuales; IV.- Asegurar la participación de la población en las acciones del Gobierno Municipal; V.- Establecer su vinculación con los Planes Estatal y Nacional de Desarrollo, y en su caso, con los planes regionales o de ordenamientos en zonas conurbadas; VI.- Abatir el rezago y la desigualdad social entre las comunidades, en cuanto a la obra pública en lo referente a equipamiento e infraestructura y servicios públicos básicos respetando los elementos naturales de la región; VII.- Promover la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres del Municipio; y VIII.- En los municipios con población indígena, se podrán formular los planes con criterios de etnodesarrollo sustentable, considerándose las diferencias económicas de género, generación y cultura.

Artículo 47.- El Plan Municipal de Desarrollo contendrá un diagnóstico de la situación económica, social y ambiental del Municipio y como mínimo deberá incluirse lo relativo al estado que guarda la infraestructura y los servicios básicos, las metas a alcanzar, las estrategias a seguir, los plazos de ejecución, las dependencias y organismos responsables de su cumplimiento y las bases de coordinación. En la elaboración de su Plan Municipal de Desarrollo el Ayuntamiento proveerá lo necesario para instituir canales de participación ciudadana, tomará en consideración las necesidades específicas de hombres y mujeres detectadas y tendrá como marco de referencia la incorporación de la perspectiva de género en su diseño, garantizando en los principios de equidad, justicia, transparencia y honestidad.



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TEOCOCUILCO DE MARCOS PÉREZ, IXTLÁN DE JUÁREZ,
OAXACA 2024 - 2025**



Artículo 52.- Una vez aprobado el Plan Municipal de Desarrollo por el Ayuntamiento, éste y sus programas serán obligatorios para las dependencias de la administración municipal, en el ámbito de sus respectivas competencias.

1.6 Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca.

Entre las atribuciones que los ayuntamientos tienen son:

Artículo 43 fracción XV.- Formular, aprobar y ejecutar los planes de desarrollo municipal y los programas de obras correspondientes, incorporando los principios de igualdad, no discriminación y derechos humanos, preservando la historia, la cultura, las lenguas indígenas, las tradiciones y costumbres de los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas, su protección legal y el respeto a ser consultados para su formulación;

Artículo 47.- Los acuerdos de sesión de Cabildo se tomarán de forma transparente, por mayoría simple o calificada de sus integrantes. Se entenderá por mayoría simple, la votación de la mitad más uno de los miembros del Ayuntamiento. Por mayoría calificada, la votación de las dos terceras partes de los integrantes del Ayuntamiento. Se requiere el voto de la mayoría calificada para dictar los siguientes acuerdos:

XI.- Aprobar y modificar el Plan y los Programas Municipales de Desarrollo;

Artículo 68.- El Presidente Municipal, es el representante político y responsable directo de la administración pública municipal, encargado de velar por la correcta ejecución de las disposiciones del Ayuntamiento, con las siguientes facultades y obligaciones:

XV.- Elaborar el Plan Municipal de Desarrollo incorporando los principios de igualdad, no discriminación, perspectiva de género y derechos humanos, dentro de los seis primeros meses de su administración, así como los programas anuales de obras y servicios públicos y someterlos al Ayuntamiento para su aprobación.



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TEOCOCUILCO DE MARCOS PÉREZ, IXTLÁN DE JUÁREZ,
OAXACA 2024 - 2025**



II. Misión y Visión.

Misión

Ser un gobierno al servicio del pueblo que otorga apoyos y servicios a la ciudadanía para mejorar el bienestar de la población, administrando los recursos con honestidad, transparencia y cercanía a la gente.

Visión

Ser un municipio al servicio del pueblo que genera el desarrollo, justicia social y bienestar de la población, siendo un gobierno honesto, cercano y transparente bajo los valores de no mentir, no robar y no traicionar para lograr la transformación del municipio



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TEOCOCUILCO DE MARCOS PÉREZ, IXTLÁN DE JUÁREZ,
OAXACA 2024 - 2025**



IV Planeación para el bienestar y la democracia

Antecedentes.

Siguiendo el ejemplo de quienes nos precedieron, esta gestión continuará aplicando los mismos valores que guían al gobierno estatal, que busca estar más conectado con la población promoviendo la participación democrática en las decisiones para satisfacer las necesidades de los ciudadanos, todo esto con el objetivo de crear el plan municipal de desarrollo para 2024-2025. Es relevante señalar que durante el año 2023 se realizaron diversas mesas temáticas donde se discutieron cuestiones relacionadas con la educación, la salud, el medio ambiente, la seguridad pública, el desarrollo económico, el fomento agroalimentario y agropecuario, la infraestructura básica, así como los adolescentes y el deporte. También es importante mencionar que, como localidad regida por un sistema de usos y costumbres, y respetando siempre a la asamblea de ciudadanos, que es la máxima autoridad de nuestra comunidad, se siguen los procesos adecuados para tomar decisiones en beneficio de esta.

Unos 70 ciudadanos estuvieron presentes, de los cuales 38 eran mujeres y 32 hombres, quienes libremente expresaron sus opiniones y compartieron sus propuestas para el desarrollo del municipio.



Fotos de la reunión de mesas temáticas de participación ciudadana para elaborar el PMD 2023-2024, identificando las necesidades y problemas



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TEOCOCUILCO DE MARCOS PÉREZ, IXTLÁN DE JUÁREZ,
OAXACA 2024 - 2025**



Desarrollo del taller.

Una vez que esta autoridad local asumió su cargo de acuerdo con nuestras regulaciones internas, comenzaron a revisar el plan municipal de desarrollo que estuvo en efecto desde el 1 de enero de 2023 hasta el 30 de junio de 2024. Se dieron cuenta de que hay proyectos programados que no se llevaron a cabo, pero que son importantes, ya que esta autoridad se encarga de los proyectos y compromisos que quedan por realizar. Por ello, se organizó un taller de planificación participativa el 14 de noviembre de 2024, donde participaron 30 ciudadanos del municipio. En este taller se presentó el plan municipal anterior y el plan de trabajo de la nueva autoridad.

Fotos de nueva reunión de mesas temáticas de participación ciudadana para actualizar el PMD 2024-2025, identificando nuevas necesidades y problemas.





**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TEOCOCUILCO DE MARCOS PÉREZ, IXTLÁN DE JUÁREZ,
OAXACA 2024 - 2025**



V. ALINEACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024-2025, CON LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACION ESTATAL, NACIONAL Y LA AGENDA 2030.

➤ **Alineación del Plan Municipal de Desarrollo 2024-2025 con el Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028**

El plan municipal de desarrollo de Teococuilco de Marcos Pérez se alinea a los cinco ejes de desarrollo, así como a los cuatro ejes transversales del plan estatal de desarrollo de Oaxaca. En este sentido dichos ejes corresponden al Eje 1. Estado de Bienestar para todas las Oaxaqueñas y los Oaxaqueños; Eje 2. Gobierno honesto cercano y transparente al servicio de los pueblos y comunidades; Eje 3. Seguridad y justicia para vivir en paz; Eje 4. Crecimiento y desarrollo económico para las ocho regiones y Eje 5. Infraestructura y servicios públicos para el desarrollo de Oaxaca. Además, cuenta con 4 Ejes Transversales que son: Eje transversal 1. Igualdad de Género; Eje transversal 2. Desarrollo sostenible y cambio climático; Eje transversal 3. Interculturalidad; Eje Transversal 4. Niñas, niños y adolescentes, quienes darán el enfoque transversal a los ejes Estratégicos.

Alineación: En este sentido, y con el firme propósito de contribuir a la implementación de la Cuarta Transformación en nuestro municipio y estado, el Plan Municipal de Desarrollo 2024-2025 se alinea a los Ejes Programáticos y Transversales, así como a los Objetivos y Objetivos Estratégico-propuestos en el Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028.

➤ **Alineación del Plan Municipal de Desarrollo 2025 - 2027 con el Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030**

Tomando en cuenta el documento rector de la planeación en nuestro país, el Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030, en el cual se establecen cuatro ejes de desarrollo que son:

1. **Gobernanza con Justicia y Participación Ciudadana,** en el cual el Proyecto de Nación del Gobierno de la Transformación tiene como eje principal el Humanismo Mexicano que, en esencia, significa “Por el bien de todos, primero los pobres”. El objetivo es lograr la fraternidad universal, la igualdad de oportunidades para todas las personas y una prosperidad compartida.



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TEOCOCUILCO DE MARCOS PÉREZ, IXTLÁN DE JUÁREZ,
OAXACA 2024 - 2025**



El Humanismo Mexicano se nutre de la esencia de los pueblos originarios y de la fecunda historia de México. Culturas milenarias que han resistido valores y prácticas comunitarias y el largo caminar del pueblo de México por ser un país libre, independiente y soberano.

2. **Desarrollo con Bienestar y Humanismo.** El Estado tiene la responsabilidad de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos sociales, siguiendo los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad. Toda la población debe poder satisfacer sus necesidades básicas y tener garantizado el acceso a educación, salud, vivienda adecuada y al sistema financiero.

Los Programas del Bienestar se han convertido en derechos constitucionales universales que benefician a millones de mexicanos, demostrando que México cuenta con un modelo de desarrollo propio e incluyente, decidido por su pueblo.

El desarrollo con bienestar y humanismo implica fortalecer y ampliar la red de protección social, con especial atención a quienes enfrentan condiciones de desigualdad, pobreza o marginación, o a aquellos que por diversas razones se encuentran en situaciones de vulnerabilidad.

3. **Economía Moral y Trabajo.** Para fortalecer el proyecto histórico de los mexicanos, de ser un país soberano, independiente y democrático se requiere fortalecer la economía nacional, impulsar una política industrial integral que ayude a disminuir nuestra dependencia del exterior, que incentive la inversión nacional y extranjera responsable, y que además permita a las empresas nacionales participar de las cadenas globales de producción y de valor. La economía moral representa un modelo de desarrollo económico del país a partir de fortalecer la capacidad de consumo de la mayoría que está en la base de la pirámide a través de los programas sociales, creando más empleos y mejorando los salarios, alcanzando a duplicar el salario mínimo en términos reales. Ha sido un círculo virtuoso del que todos los sectores se han beneficiado. Gracias a ello han mejorado las condiciones de vida de millones de mexicanos que han dejado la condición de pobreza en estos tiempos de transformación.
4. **Desarrollo Sustentable.** El Proyecto de Nación de la Cuarta Transformación tiene como base el impulso de un desarrollo sustentable, es decir, lograr un equilibrio entre desarrollo económico, social y ambiental que preserve el medio ambiente y evite un daño irreversible, al tiempo que busca evitar que se agoten los recursos naturales y permitir su disfrute a las generaciones futuras. La justicia social



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TEOCOCUILCO DE MARCOS PÉREZ, IXTLÁN DE JUÁREZ,
OAXACA 2024 - 2025**



debe ir acompañada de una justicia ambiental, de un modelo de sociedad que disminuya su huella ecológica y resalte los ciclos naturales de reproducción de la vida.

El desarrollo sustentable requiere un enfoque integral en la protección y el uso responsable de los recursos naturales. Es prioritario implementar políticas para reducir y revertir el daño ambiental, proteger los ecosistemas estratégicos del país como bosques, selvas y cuerpos de agua y fomentar el aprovechamiento de residuos mediante la economía circular. Esto implica incentivar el reciclaje de materiales, el aprovechamiento energético de residuos orgánicos y la gestión eficiente de desechos para reducir la contaminación y optimizar el uso de recursos.

Alineación: Derivado de lo anterior, y con el firme propósito de contribuir a la implementación de la Cuarta Transformación en nuestro municipio y país, el Plan Municipal de Desarrollo 2025-2030 se alinea a los Ejes rectores y Objetivos propuestos en el Plan Nacional de Desarrollo 2025-2027.

➤ **Alineación del Plan Municipal de Desarrollo 2024-2025 con la Agenda 2030**

La Agenda 2030 es un plan de acción global en favor de las personas, el planeta, la prosperidad y la paz. Mediante alianzas entre diversos actores buscan transformar nuestro mundo en un lugar mejor. Tiene como antecedente a los Objetivos del Desarrollo del Milenio acordados en la ONU que, desde el 2000 hasta 2015 orientaron las acciones de desarrollo humano.

La Agenda 2030 fue adoptada en septiembre de 2015 en la asamblea general de la ONU por 193 países y construida con la participación y esfuerzos de los gobiernos, la sociedad civil, el sector privado y la academia. Contiene 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (**ODS**) que son: **ODS 1.** Fin de la pobreza, **ODS 2.** Hambre cero, **ODS 3.** Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos en todas las edades, **ODS 4.** Educación inclusiva, equitativa y de calidad **ODS 5.** Igualdad de Género, **ODS 6.** agua y saneamiento, **ODS 7.** energía asequible, fiable, sostenible, **ODS 8.** Crecimiento económico sostenido, **ODS 9.** Infraestructuras resilientes, **ODS 10.** Reducir la **ODS 11.** ciudades y los asentamientos humanos, **ODS 12.** consumo y producción sostenibles, **ODS 13.** Cambio climático; **ODS 14.** Océanos y mares, **ODS 15.** Uso sostenible de los ecosistemas terrestres, **ODS 16.** sociedades pacíficas e inclusivas **ODS 17.** Alianza mundial para el desarrollo sostenible y **169 METAS**



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TEOCOCUILCO DE MARCOS PÉREZ, IXTLÁN DE JUÁREZ,
OAXACA 2024 - 2025**



que compromete a los países a trabajar desde una mirada integral e indivisible del desarrollo en tres dimensiones; Social, Económica y Ambiental.

El respeto a los derechos humanos y a la igualdad de oportunidades son aspiraciones de la Agenda 2030. Por ello plantea una atención a las necesidades de las personas y comunidades más vulnerables.

Derivado de lo anterior y de igual forma, el Plan Municipal de Desarrollo 2024-2025 se alinea de manera integrada y coherente con los Objetivos de Desarrollo Sostenible propuestos en la Agenda 2030, como muestra del compromiso político que el Gobierno municipal tiene con las prioridades, Metas generales y Específicas comunes a nivel global.





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TEOCOCUILCO DE MARCOS PÉREZ, IXTLÁN DE JUÁREZ,
OAXACA 2024 - 2025



V. Alineación del PMD con los instrumentos de planeación estatal, nacional y la agenda 2030

**PLAN MUNICIPAL DE
DESARROLLO
TEOCOCUILCO DE
MARCOS PÉREZ 2024-
2025**

**OBJETIVOS
DE DESARROLLO
SOSTENIBLE**

**PLAN ESTATAL DE
DESARROLLO
2022 - 2028**

**Plan Nacional
de Desarrollo
2025 - 2030**



"No dejar a nadie atrás, no dejar a nadie afuera"



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TEOCOCUILCO DE MARCOS PÉREZ, IXTLÁN DE JUÁREZ,
OAXACA 2024 - 2025**



Contribución desde lo local del PMD 2024-2025 al cumplimiento de los Objetivos Mayores del PED 2022-2028.

Para cerrar este apartado de alineación del PMD con los instrumentos de planeación de orden superior, concluimos que, el Gobierno del Estado de Oaxaca en su Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028 incluye la planeación de los 570 municipios que integran el estado de acuerdo a las necesidades y problemas identificados en los foros y reuniones realizados, así como de los indicadores y carencias de las fuentes oficiales; en este sentido propone un marco estratégico fijando **Grande Objetivos Estatales a alcanzar**. En este sentido, el municipio de Teococuilco de Marcos Pérez formula su PMD 2024-2025 alineado al PED 2022-2028, propone sus **propios Objetivos menores locales a alcanzar** y por esta confederado dentro de los 570 municipios del estado, está Contribuyendo a que el Estado alcance también sus grandes Objetivos propuestos a nivel estatal, esto se logra trabajando de manera coordinada, interinstitucional, ya que los dos son órdenes de Gobierno que se complementan para generar el desarrollo y bienestar de la población.





**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TEOCOCUILCO DE MARCOS PÉREZ, IXTLÁN DE JUÁREZ,
OAXACA 2024 - 2025**



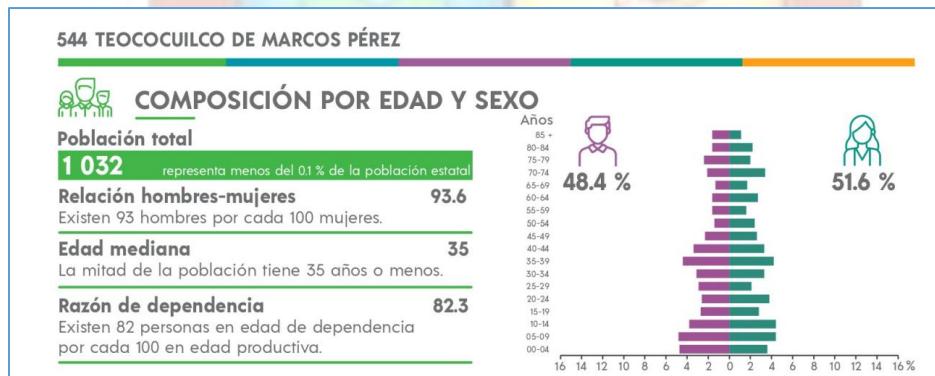
VI. EJES ESTRATÉGICOS

EJE ESTRATEGICO I. TEOCOCUILCO DE MARCOS PEREZ CON BIENESTAR

Combate a la pobreza y el rezago social

1.1. Pobreza

Diagnóstico específico. Según los datos del INEGI 2020, la población del municipio de Teococuilco de Marcos Pérez asciende a 1032 habitantes, donde el porcentaje de hombres de todas las edades representa el 48.4 %, mientras que el porcentaje de mujeres es de 51.6 % como se muestra en el siguiente esquema.



Fuente: INEGI 2020

La gráfica de abajo muestra el total de la población por localidad perteneciente al municipio, donde se observa que la mayor cantidad de pobladores se encuentra en Teococuilco de Marcos Pérez con una población de 890, seguida por Arroyo Guacamaya con 98 habitantes y por último El Cacalote con 18 personas, de acuerdo con los datos obtenidos en el censo de población y vivienda del INEGI 2020.

| Total de localidades | 6 |
|---------------------------------|-----|
| Localidades con mayor población | |
| Teococuilco de Marcos Pérez | 890 |
| Arroyo Guacamaya | 98 |
| Cacalote | 18 |

Fuente: INEGI 2020



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TEOCOCUILCO DE MARCOS PÉREZ, IXTLÁN DE JUÁREZ,
OAXACA 2024 - 2025**

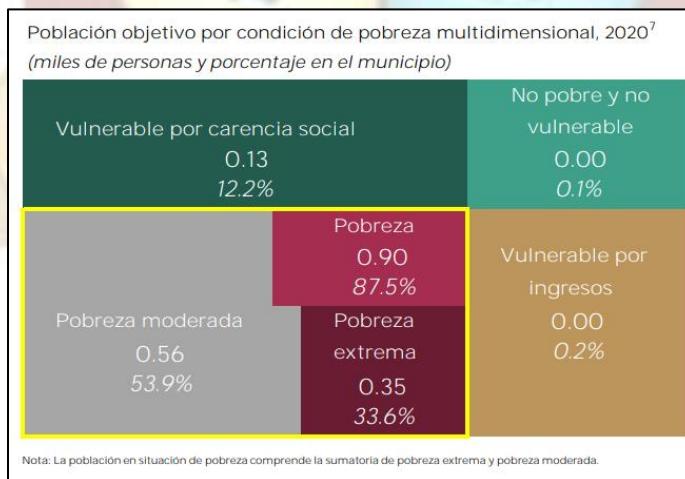


La Ley General de Desarrollo Social señala que la medición de la pobreza incluye dos grandes rubros: el ingreso de los hogares y las carencias sociales en materia de educación, acceso a los servicios de salud, acceso a la seguridad social, calidad y espacios de la vivienda, acceso a servicios básicos en la vivienda y acceso a la alimentación.

En este contexto, una persona se considera en situación de pobreza cuando presenta al menos una carencia social y, adicionalmente, su ingreso está por debajo de la línea de bienestar que le permita no solo adquirir una canasta de alimentos, sino a su vez, algunos bienes y servicios básicos.

Mientras que, una persona se considera en pobreza extrema cuando tiene tres o más carencias de un máximo de seis y, además, su ingreso es menor a la línea de bienestar mínimo, por lo que no le es posible adquirir una canasta alimentaria con los nutrientes necesarios para tener una vida sana.

Conforme con la Secretaría de Bienestar 2023, el 12.2% de la población perteneciente al municipio es vulnerable por carencia social que son 130 personas, el 0.1% es no pobre y no vulnerable, el 0.2% son vulnerables por ingresos, dejando el mayor porcentaje correspondiente al 87.5% en pobreza, dividiéndose este en pobreza moderada donde se encuentra la mayor parte de la población con un 53.9% y en pobreza extrema el 33.6%. analizando la pobreza se observa que 9 de cada 10 personas se encuentran en situación de pobreza, lo cual indica que la situación en el municipio es grave. Lo anterior muestra que alrededor de 910 personas se encuentran en situación de pobreza y 4 de cada 10 están en pobreza extrema, el cual es importante atender.



Fuente: Secretaría del Bienestar 2023

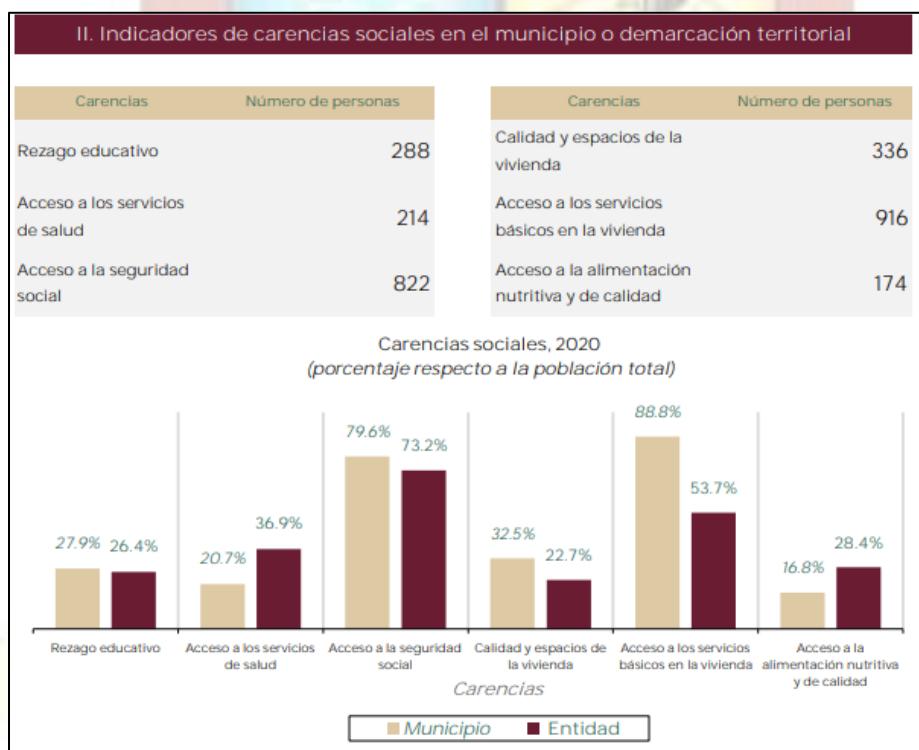


**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TEOCOCUILCO DE MARCOS PÉREZ, IXTLÁN DE JUÁREZ,
OAXACA 2024 - 2025**



En el siguiente gráfico obtenido del Informe de pobreza y rezago social 2023 de la Secretaría de Bienestar sobre indicadores de carencias sociales en el municipio o demarcación territorial, se puede observar que en el municipio el 27.9% de la población tiene rezago educativo, el 20.7% no tiene acceso a los servicios de salud, en cuanto al acceso a la seguridad es el 79.6% que no cuenta con este rubro, por otra parte, el 32.5% no tiene calidad y espacios de la vivienda, el 88.8% no tiene acceso a los servicios básicos en la vivienda y el 16.8% de la población total no tiene acceso a la alimentación nutritiva y de calidad.

Por lo anterior se concluye que, de las 6 carencias, se observa que la mayor carencia en el municipio es de los accesos a los servicios básicos, y en comparación con nuestro estado se tiene una brecha de desigualdad mayor de 35.1% lo cual es crítico con las demás comunidades de nuestro estado.



Fuente: Secretaría del Bienestar 2023

1.2. Rezago social

Por otro lado, el CONEVAL considera que el rezago social es una medida que, en un índice y en un grado, resume indicadores agregados del acceso a algunos de los derechos sociales de las personas

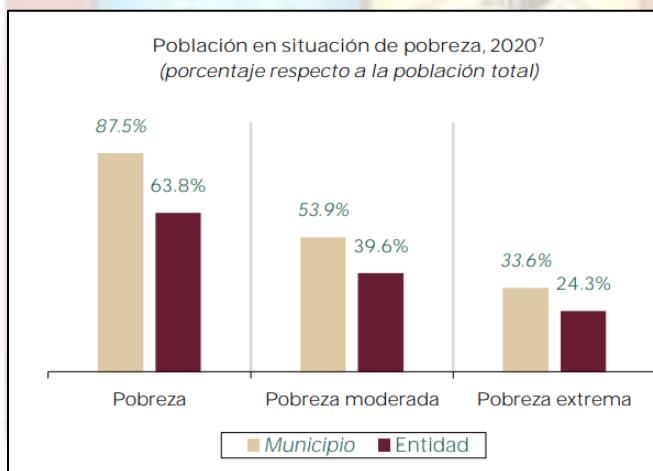


**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TEOCOCUILCO DE MARCOS PÉREZ, IXTLÁN DE JUÁREZ,
OAXACA 2024 - 2025**



y de sus bienes en el hogar para las diferentes desagregaciones geográficas (entidades federativas, municipios y localidades). De tal forma que, nos permite dar seguimiento a indicadores relacionados con cuatro dimensiones señaladas en la Ley General de Desarrollo Social (LGDS): rezago educativo; acceso a los servicios de salud; calidad y espacios de la vivienda; y, servicios básicos en la vivienda. Adicionalmente, se incorporan indicadores referentes a los bienes del hogar.

En comparación con la población en situación de pobreza en el estado, según datos obtenidos por la Secretaría de Bienestar en el 2023, se puede notar que el municipio tiene un porcentaje mayor respecto a la población total. Haciendo un comparativo por lo que podemos deducir existe una brecha de desigualdad de 23.7% lo cual quiere decir que nuestro municipio se encuentra en una situación crítica con respecto a las demás poblaciones de nuestro estado.



Fuente: Secretaría del Bienestar 2023

Problema identificado: Las personas que viven en localidades de alta marginación de Teococuilco de Marcos Pérez, presentan altos índices de pobreza y rezago social.

Objetivo: Mejorar el bienestar de la población que vive en pobreza, pobreza extrema y rezago social del municipio de Teococuilco de Marcos Pérez.



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TEOCOCUILCO DE MARCOS PÉREZ, IXTLÁN DE JUÁREZ,
OAXACA 2024 - 2025**



Estrategias: Fomentar el autoempleo para el mejoramiento de las condiciones económicas

Líneas de acción:

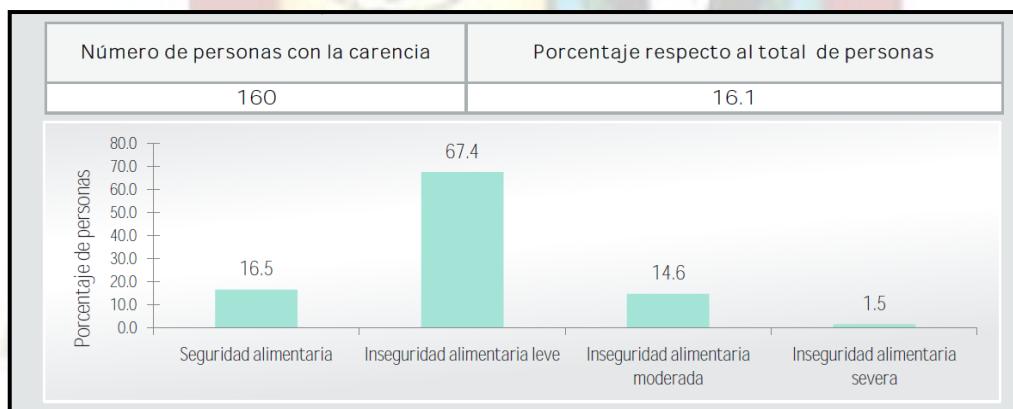
- Gestionar capacitaciones para fomentar el autoempleo.
- Gestionar apoyos para el establecimiento de proyectos productivos.



1.3. Alimentación

De acuerdo con la participación de la gente en los talleres de planeación, el 20% de la población sufre problemas de desnutrición, el porcentaje corresponde entre niños de 5-18 años, mientras que el 22% sufre enfermedades crónico-degenerativas como diabetes tipo 2, hipertensión y enfermedades cardiovasculares.

En el municipio de Teococuilco de Marcos Pérez como se muestra en la gráfica, se tiene un grado de inseguridad alimentaria leve ocupando el 67.4% del porcentaje total de la población con carencia en dicho rubro , el 14.6% de la población corresponde a la población con inseguridad alimentaria moderada, 1.5% tiene inseguridad alimentaria severa y solo el 16.5% si cuenta con seguridad alimentaria; pues la población práctica aún la agricultura por eso puede tener acceso a la producción de sus propios alimentos. Esto ha ayudado a sean menores los problemas de desnutrición.



Fuente de información: Censo de Población y Vivienda INEGI 2020

De acuerdo con Informe de pobreza y rezago social 2023 de la Secretaría de Bienestar, en el municipio 174 personas las cuales representan el 16.8% de la población no tienen acceso a la



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TEOCOCUILCO DE MARCOS PÉREZ, IXTLÁN DE JUÁREZ,
OAXACA 2024 - 2025**



alimentación nutritiva y de calidad. Esto representa que 2 de cada 10 personas carecen de un acceso a una alimentación nutritiva y de calidad, lo cual no es grave, pero significativo, buscando las soluciones para resolver el problema.



Fuente: Secretaría de Bienestar 2023

La alimentación se obtiene con la producción primaria, los demás productos se obtienen de los demás comercios. En la comunidad se cuenta aún con la agricultura de autoconsumo ya mínima, sobre todo en la producción de maíz, frijol, calabaza y chícharo. Si es importante mencionar que hay ciudadanos que en sus terrenos agrícolas también se cuenta con frutales como la manzana, el durazno y el aguacate. No es ajeno mencionar que de un tiempo para acá el desequilibrio ambiental ha traído consigo la escasez o exceso de lluvias y los incrementos de temperatura, lo que provoca que haya una baja producción primaria de alimentos. Ante esta situación se ve en la necesidad de depender de la producción externa de otros lugares. Esto lo vemos en la mayoría de las tiendas que se dedican a vender productos, muchos de ellos de comida chatarra. Debido al estilo de vida sedentario y los malos hábitos alimenticios entre ellas la más joven han presentado problemas de obesidad, y otros ya tienen enfermedades crónico-degenerativas.

Problema identificado: Existe un porcentaje de la población que no tiene acceso a la alimentación nutritiva y de calidad.



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TEOCOCUILCO DE MARCOS PÉREZ, IXTLÁN DE JUÁREZ,
OAXACA 2024 - 2025**



Objetivo: Impulsar el mejoramiento de la nutrición y alimentación de las personas que se encuentran en inseguridad alimentaria leve.

Estrategia: Incrementar la producción de alimentos que puedan contrarrestar los efectos de una mala alimentación.



Líneas de acción:

- Capacitar sobre alimentación saludable
- Establecer huertos de traspasio
- Implementar campañas de nutrición
- Construir comedor público

1.4. Educación

Diagnóstico específico.

La cabecera municipal cuenta con los planteles educativos de escuela jardín de niños, escuela primaria y escuela telesecundaria. En la agencia de la Guacamaya se cuenta con jardín y primaria, y en el Cacalote no se cuenta, ya que la totalidad de las personas habitan por temporadas y son de la cabecera.



En la siguiente tabla se muestra la cantidad de alumnos, personal académico y administrativo por cada institución que se ubica en la cabecera y Agencia de la Guacamaya.

| Institución educativa | Localidad | Núm. de alumnos. | Mujeres | Hombres | Núm. de Personal académico | Núm. de Personal administrativo |
|-----------------------|-----------------------------|------------------|---------|---------|----------------------------|---------------------------------|
| Educación inicial | Teococuilco de Marcos Pérez | 22 | 8 | 14 | 1 | 0 |
| Jardín de niños | Teococuilco de Marcos Pérez | 43 | 24 | 19 | 3 | 0 |



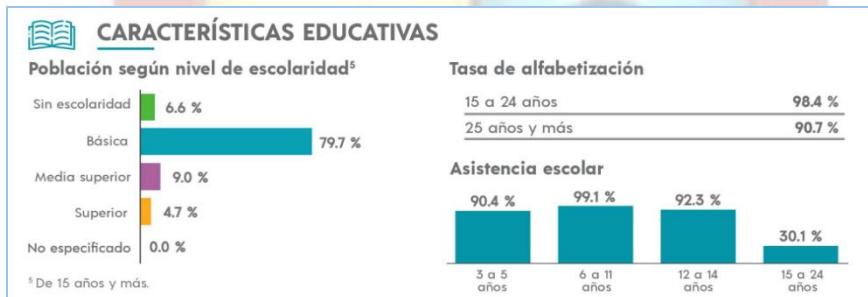
**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TEOCOCUILCO DE MARCOS PÉREZ, IXTLÁN DE JUÁREZ,
OAXACA 2024 - 2025**



| | | | | | | |
|------------------------|-----------------------------|----|----|----|---|---|
| Escuela primaria | Teococuilco de Marcos Pérez | 70 | 32 | 38 | 8 | 0 |
| Escuela telesecundaria | Teococuilco de Marcos Pérez | 36 | 22 | 16 | 4 | 1 |
| Escuela Primaria | La Guacamaya | 7 | 3 | 4 | 1 | 0 |

En referencia a los datos obtenidos por el INEGI en 2020, un 6.6% de la población no tiene escolaridad, el 79.7% tienen escolaridad básica, para el caso de la educación media superior el porcentaje que ocupa es 9.0% y en educación superior el 4.7%.

En relación con la asistencia escolar de acuerdo a la edad, se observa lo siguiente: en el caso de la población de 3 a 5 años existe un 90.4%, de 6 a 11 el 99.1%, para la población de 12 a 14 años es el 92.3% y el 30.1% de 15 a 24 años. Y respecto a la tasa de alfabetización, la población de 15 a 24 años ocupa el 98.4% y de 25 años y más es el 90.7%.



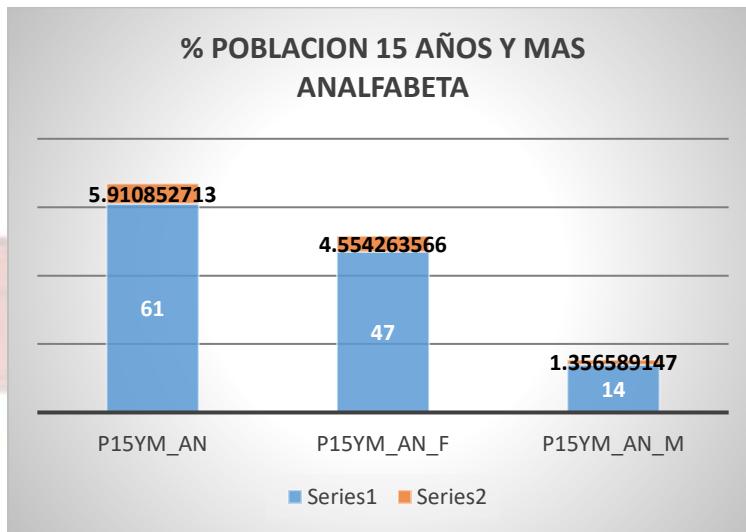
Fuente: INEGI 2020

Existe un porcentaje de la población que no siguió con sus estudios debido a varios factores, entre ellos la carencia de recursos económicos y dado que los niveles media y superior su oferta educativa se encuentra en otros lugares, ingresando a la actividad laboral.

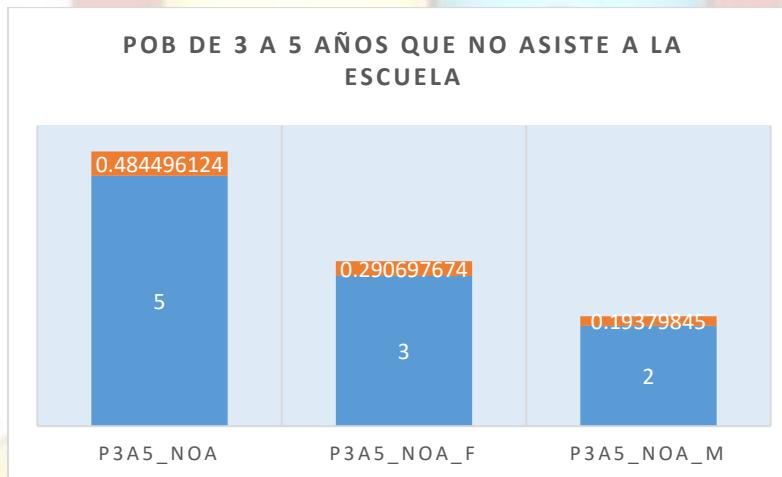
De acuerdo con los datos del INEGI 2020, en la siguiente grafica se muestran los porcentajes de la población de 15 años y más analfabeta que corresponde al total del municipio (61), donde el porcentaje más alto corresponde al sexo femenino.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TEOCOCUILCO DE MARCOS PÉREZ, IXTLÁN DE JUÁREZ,
OAXACA 2024 - 2025



De acuerdo con los datos del INEGI 2020, en la siguiente grafica se muestran los porcentajes de la población de 3 a 5 años que corresponden al total del municipio (5), donde el porcentaje más alto corresponde al sexo femenino.



Fuente: INEGI 2020

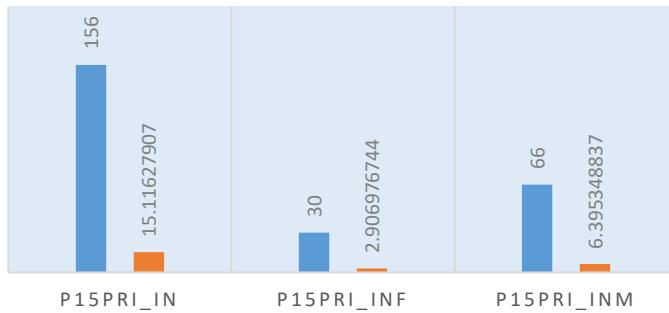
De acuerdo con los datos del INEGI 2020, en la siguiente grafica se muestran los porcentajes de la población de 15 años o más que no asiste a la escuela, que corresponden al total del municipio (156), donde el porcentaje más alto corresponde al sexo masculino



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TEOCOCUILCO DE MARCOS PÉREZ, IXTLÁN DE JUÁREZ,
OAXACA 2024 - 2025**

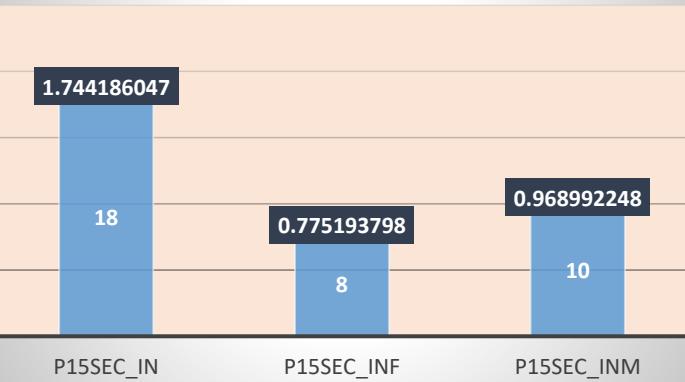


**POB. 15 AÑOS O MAS QUE NO ASISTE
A LA ESCUELA**



De acuerdo con los datos del INEGI 2020, en la siguiente grafica se muestran los porcentajes de la población de 15 años o más con secundaria incompleta, que corresponden al total del municipio (18), donde el porcentaje más alto corresponde al sexo masculino.

POB. DE 15 AÑOS Y MAS CON SEC. INCOMPLETA



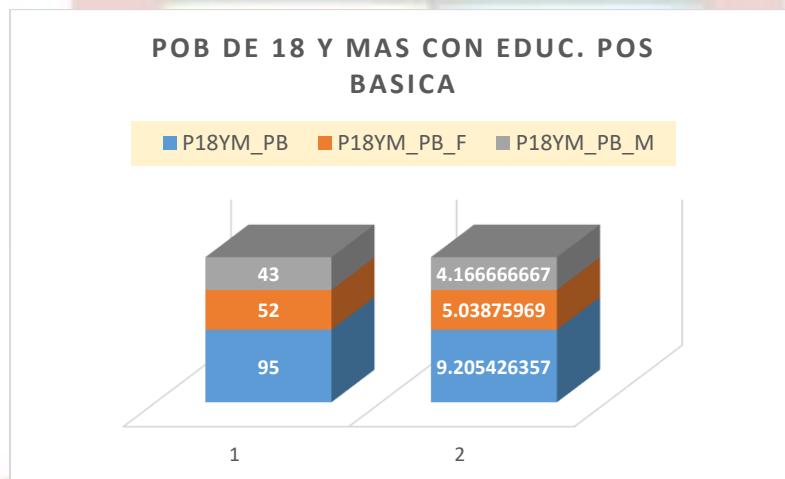
De acuerdo a los datos del INEGI 2020, en la siguiente grafica se muestran los porcentajes de la población de 15 años o más con secundaria completa, que corresponden al total del municipio (198), donde el porcentaje más alto corresponde al sexo femenino.



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TEOCOCUILCO DE MARCOS PÉREZ, IXTLÁN DE JUÁREZ,
OAXACA 2024 - 2025**



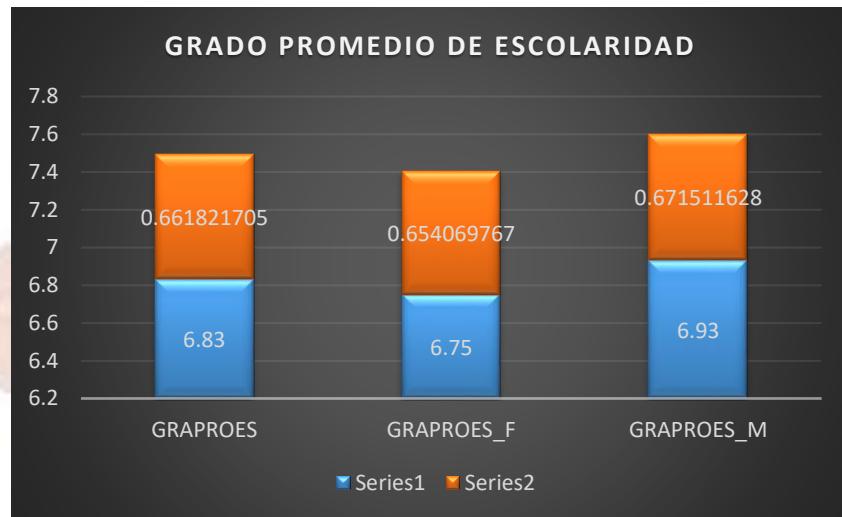
De acuerdo con los datos del INEGI 2020, en la siguiente grafica se muestran los porcentajes de la población de 18 años y más con educación pos básica, que corresponden al total del municipio (95), donde el porcentaje más alto corresponde al sexo masculino.



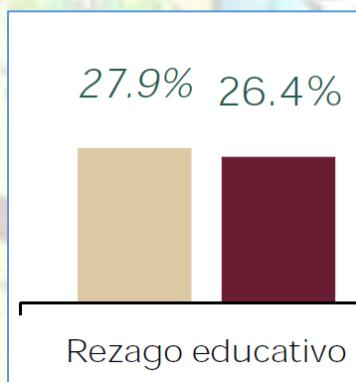
De acuerdo con los datos del INEGI 2020, en la siguiente grafica se muestran los porcentajes del grado promedio de escolaridad que corresponden al total del municipio (6.83) donde el grado máximo de estudios es de primero de secundaria, y el porcentaje más alto de escolaridad lo tiene el sexo masculino.



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TEOCOCUILCO DE MARCOS PÉREZ, IXTLÁN DE JUÁREZ,
OAXACA 2024 - 2025**



De acuerdo con el INEGI el rezago educativo acumulado es la condición de atraso en la que se encuentran las personas que, teniendo 15 años o más de edad, no han alcanzado el nivel educativo que se considera básico, que en México son los estudios de secundaria. Como se puede apreciar en la siguiente grafica de los indicadores de rezago, para el caso de Teococuilco de Marcos Pérez existe un 27.9% de la población mayor de 15 años que no culminaron su educación básica. Comparado con el estado es un poco mayor (26.4), teniendo una brecha de desigualdad del 1.5%.



Fuente: *Indicador de carencia social del INEGI 2020.*

Problema identificado: En el municipio los servicios educativos en todos los niveles son deficientes, dado que la educación que se otorga no cumple con las expectativas para que la persona salga adelante en la formación profesional.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TEOCOCUILCO DE MARCOS PÉREZ, IXTLÁN DE JUÁREZ,
OAXACA 2024 - 2025



Objetivo: Mejorar el derecho de las personas a una educación equitativa, inclusiva e intercultural, con espacios dignos en los diferentes tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo

Estrategia: Incrementar el acceso y la eficiencia terminal de las personas del municipio a los servicios educativos, reduciendo la deserción y el abandono escolar.

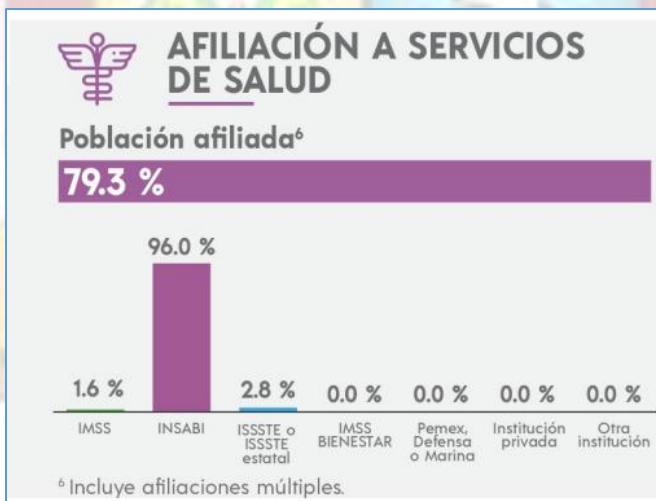
Líneas de acción:

- Establecer programas y proyectos educativos.
- Fomentar la educación en jóvenes y personas mayores
- Facilitar la educación para todos



1.5. Salud

En base a los datos del INEGI 2020, el 79.3% de la población se encuentra afiliada a los servicios de salud, tomando este porcentaje como el 100%, se muestra que la mayor parte de la población se encuentra afiliada al INSABI con un 96.0%, el 1.6% de la población está afiliada al IMSS y el 2.8% al ISSSTE o ISSSTE estatal.



Fuente: Secretaría del Bienestar



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TEOCOCUILCO DE MARCOS PÉREZ, IXTLÁN DE JUÁREZ,
OAXACA 2024 - 2025**



De acuerdo a los datos obtenidos por la Secretaría de Bienestar 2023 el 20.7% de la población no tiene acceso a los servicios de salud, correspondientes a 214 personas que no cuentan con dicho servicio.



Fuente: Secretaría de Bienestar 2023

De acuerdo a las mesas temáticas de salud la población comentó que el Municipio cuenta con una



clínica de la Secretaría de Salud, perteneciente a los servicios de salud de Oaxaca, o jurisdicción sanitaria No. 6 en Tlacolula de Matamoros, el servicio que se ofrece es de acuerdo a los lineamientos de la Secretaría de Salud, se cuenta con médicos pasantes de servicio social, los cuales cubren el servicio toda la semana.

La clínica opera de manera regular, pero su infraestructura se encuentra en grave peligro por los movimientos de laderas. La declaratoria de reubicación fue establecida desde el 2010, han pasado 13 años y aún no se logra la reubicación teniendo a la población en una condición vulnerable. En el 2015 se aprobó un recurso para el Plan Maestro de la reubicación y la realización de terrazas en el predio asignado para la misma, sin embargo, las construcciones de las casas aún no se realizan. Se construyó una nueva clínica en el paraje de la pista de aterrizaje, sin embargo, en 2016 fue demolida para que entrara el plan maestro de reubicación de la comunidad. No obstante, la reubicación no se ha realizado y el espacio que ocupa actualmente el centro de salud presenta fallas en tuberías,



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TEOCOCUILCO DE MARCOS PÉREZ, IXTLÁN DE JUÁREZ,
OAXACA 2024 - 2025**



estructuras e instalaciones, lo que provocaría el posible cierre del centro de salud y como consecuencia no se podría atender a los enfermos. Se va a revisar las posibles de necesidades, ya sea de mantenimiento, rehabilitación, equipamiento, medicamento y personal odontólogo.

En ese mismo sentido el espacio que ocupa la clínica en la comunidad de Arroyo Guacamaya no se cuenta con un espacio adecuado para que los usuarios y el personal operativo del centro de salud realicen sus necesidades, generando posibles focos de infección debido al mal funcionamiento de los sanitarios.

Por otra parte, y en el caso de la cabecera la ambulancia con la que se cuenta no tiene el equipamiento adecuado en ella, ocasionando no darle uso a la ambulancia imposibilitando traslados, por lo que se sugiere equipar la ambulancia, renovarla y equiparla. Y caso similar en la comunidad de Arroyo Guacamaya donde no cuentan con una ambulancia, pero requieren un vehículo para atender accidentes y traslados, ya que por la distancia que existe al valle de Etla es necesario el vehículo porque en ocasiones no se puede atender a enfermos de una forma adecuada generando posibles pérdidas humanas y agravamiento de personas enfermas al no poder ser trasladadas a hospitales.

Asimismo, en la cabecera, en la actualidad el consumo de alimentos procesados ha aumentado el nivel de sobrepeso en los niños de la localidad, lo que puede ocasionar sobre peso y en sus casos más graves esto representa un aumento de enfermedades crónico degenerativas, implicando una mayor inversión en salud.

Problema identificado: Actualmente los servicios de salud que se otorgan a la población de Teococuilco de Marcos Pérez son deficientes y de mala calidad.

Objetivo: Mejorar el acceso a los servicios de salud de calidad a la población de Teococuilco de Marcos.

Estrategia 1: Fortalecer el acceso a una infraestructura de salud de calidad en el municipio de Teococuilco de Marcos Pérez.



Líneas de acción:

- Reubicar el centro de salud de la cabecera.



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TEOCOCUILCO DE MARCOS PÉREZ, IXTLÁN DE JUÁREZ,
OAXACA 2024 - 2025**



- Rehabilitar la infraestructura de salud
- Construir infraestructura equipada de salud de municipio
- Rehabilitar la infraestructura existente

Estrategia 2. Mejorar el equipamiento de las unidades médicas de salud.

Líneas de acción:

- Gestionar ambulancia con equipamiento
- Gestionar personal médico con especialidad
- Gestionar el equipamiento de la clínica de Arroyo Guacamaya
- Gestionar el área de juegos o gimnasio al aire libre.

Estrategia 3. Fortalecer la atención primaria a la salud.

- Solicitar personal de odontología para la unidad médica en general.
- Solicitar personal de psicología
- Cubrir la afiliación de la totalidad de la población al seguro INSABI.



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TEOCOCUILCO DE MARCOS PÉREZ, IXTLÁN DE JUÁREZ,
OAXACA 2024 - 2025**



Matriz de planeación municipal

(MPM)

Tema: Alimentación

| TEMA | LOCALIDAD | PROBLEMA | OBJETIVO | ESTRATEGIA | LÍNEA DE ACCIÓN | PROYECTO | LATITUD | LONGITUD | ACTORES INVOLUCRADOS | PERIODO DE EJECUCIÓN | COSTO | FUENTE FINANCIAMIENTO | META | BENEFICARIOS | INDICADOR |
|--------------|-----------|--|--|---|------------------------------|---------------------------------|--------------|----------|-------------------------------------|----------------------|--------------|---------------------------------|-------|--------------|--|
| Alimentación | Cacalote | Existe un porcentaje de la población que no tiene acceso a la alimentación nutritiva y de calidad. | Impulsar el mejoramiento de la nutrición y alimentación de las personas que se encuentran en inseguridad alimentaria leve. | Incrementar la producción de alimentos que puedan contrarrestar los efectos de una mala alimentación. | Construir comedores públicos | Construcción de comedor público | 19.125 54 | 74.303 | Agente Municipal y Regidor de Obras | 2024-2025 | \$120,000.00 | Otras fuentes de financiamiento | 40 m2 | 18 personas | % de M2 de comedor público construidos (cantidad de M2 de comedor público construidos/cantidad de M2 de comedor público programados)*100 |

Tema: Salud



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TEOCOCUILCO DE MARCOS PÉREZ, IXTLÁN DE JUÁREZ,
OAXACA 2024 - 2025**



| TEMA | LOCALIDAD | PROBLEMA | OBJETIVO | ESTRATEGIA | LÍNEA DE ACCIÓN | PROYECTO | LATITUD | LONGITUD | ACTORES INVOLUCRADOS | PERIODO DE EJECUCIÓN | COSTO | FUENTE FINANCIAMIENTO | META | BENEFICIARIOS | INDICADOR |
|-------|----------------------------|---|---|---|--------------------------------|---|---------|----------|----------------------|----------------------|----------------|---------------------------------|--------|---------------|--|
| Salud | Teococulco de Marcos Pérez | Actualmente los servicios de salud que se otorgan a la población de Teococulco de Marcos Pérez son deficientes y de mala calidad. | Mejorar el acceso a los servicios de salud de calidad a la población de Teococulco de Marcos Pérez. | Fortalecer el acceso a una infraestructura de salud de calidad en el municipio de Teococulco de Marcos Pérez. | Rehabilitar el centro de salud | Rehabilitación de centro de salud en la localidad de Teococulco de Marcos Pérez | 19.2006 | 75.342 | Regidor de salud | 2024-2025 | \$541,250.00 | Otras fuentes de financiamiento | 200 m2 | 890 personas | % de M2 de rehabilitación del centro de salud terminados (M2 rehabilitados/M2 programados)*100 |
| Salud | Teococulco de Marcos Pérez | Actualmente los servicios de salud que se otorgan a la población de Teococulco de Marcos Pérez son deficientes y de mala calidad. | Mejorar el acceso a los servicios de salud de calidad a la población de Teococulco de Marcos Pérez. | Fortalecer el acceso a una infraestructura de salud de calidad en el municipio de Teococulco de Marcos Pérez. | Construir el centro de salud | Construcción de centro de salud en el paraje Nuevo Teococulco | 19.1907 | 75.309 | Regidor de salud | 2024-2025 | \$3,450,000.00 | Otras fuentes de financiamiento | 200 m2 | 890 personas | % de M2 construidos del centro de salud (M2 de centro de salud construidos /M2 de centro de salud programados)*100 |



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TEOCOCUILCO DE MARCOS PÉREZ, IXTLÁN DE JUÁREZ,
OAXACA 2024 - 2025**



| TEMA | LOCALIDAD | PROBLEMA | OBJETIVO | ESTRATEGIA | LÍNEA DE ACCIÓN | PROYECTO | LATITUD | LONGITUD | ACTORES INVOLUCRADOS | PERIODO DE EJECUCIÓN | COSTO | FUENTE FINANCIAMIENTO | META | BENEFICARIOS | INDICADOR |
|-------|----------------------------|---|---|---|--|--|----------|----------|-------------------------------------|----------------------|--------------|---------------------------------|--------------------------------------|---------------|--|
| Salud | Teococulco de Marcos Pérez | Actualmente los servicios de salud que se otorgan a la población de Teococulco de Marcos Pérez son deficientes y de mala calidad. | Mejorar el acceso a los servicios de salud de calidad a la población de Teococulco de Marcos Pérez. | Fortalecer el acceso a una infraestructura de salud de calidad en el municipio de Teococulco de Marcos Pérez. | Equipar la ambulancia para el centro de salud | Equipamiento de ambulancia para el centro de salud | -19.2006 | 75.342 | Regidor de salud | 2024-2025 | \$60,000.00 | Otras fuentes de financiamiento | 1 Lote de equipamiento de ambulancia | 1032 personas | % de equipamiento para ambulancia adquirido (Cantidad de equipamiento de ambulancia adquirido/Cantidad de equipamiento de ambulancia programado)*100 |
| Salud | Arroyo Guacamaya | Actualmente los servicios de salud que se otorgan a la población de Teococulco de Marcos Pérez son deficientes y de mala calidad. | Mejorar el acceso a los servicios de salud de calidad a la población de Teococulco de Marcos Pérez. | Fortalecer el acceso a una infraestructura de salud de calidad en el municipio de Teococulco de Marcos Pérez. | Construir los sanitarios en el centro de salud | Construcción de sanitarios en el centro de salud | -19.083 | 74.342 | Agente municipal y Regidor de salud | 2024-2025 | \$150,000.00 | Otras fuentes de financiamiento | 40 m2 | 98 personas | % de M2 de sanitarios construidos (M2 de sanitarios construidos /M2 sanitarios programados)*100 |



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TEOCOCUILCO DE MARCOS PÉREZ, IXTLÁN DE JUÁREZ,
OAXACA 2024 - 2025**



| TEMA | LOCALIDAD | PROBLEMA | OBJETIVO | ESTRATEGIA | LÍNEA DE ACCIÓN | PROYECTO | LATITUD | LONGITUD | ACTORES INVOLUCRADOS | PERIODO DE EJECUCIÓN | COSTO | FUENTE FINANCIAMIENTO | META | BENEFICARIOS | INDICADOR |
|-------|----------------------------|---|---|---|---|---|---------|----------|-------------------------------------|----------------------|---------------|---------------------------------|------------|--------------|--|
| Salud | Teococulco de Marcos Pérez | Actualmente los servicios de salud que se otorgan a la población de Teococulco de Marcos Pérez son deficientes y de mala calidad. | Mejorar el acceso a los servicios de salud de calidad a la población de Teococulco de Marcos. | Mejorar el equipamiento de las unidades médicas de salud. | Adquirir una ambulancia para el centro de salud | Adquisición de ambulancia para el centro de salud | -19.083 | 74.342 | Agente municipal y Regidor de salud | 2024-2025 | \$900,00 0.00 | Otras fuentes de financiamiento | 1 vehículo | 98 personas | % de ambulancia adquirida (Vehículo adquirido/Vehículo programado)*100 |
| Salud | Arroyo Guacamaya | Actualmente los servicios de salud que se otorgan a la población de Teococulco de Marcos Pérez son deficientes y de mala calidad. | Mejorar el acceso a los servicios de salud de calidad a la población de Teococulco de Marcos. | Mejorar el equipamiento de las unidades médicas de salud. | Adquirir una ambulancia para el centro de salud | Adquisición de ambulancia para el centro de salud | -19.083 | 74.342 | Agente municipal y Regidor de salud | 2024-2025 | \$900,00 0.00 | Otras fuentes de financiamiento | 1 vehículo | 98 personas | % de ambulancia adquirida (Vehículo adquirido/Vehículo programado)*100 |



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TEOCOCUILCO DE MARCOS PÉREZ, IXTLÁN DE JUÁREZ,
OAXACA 2024 - 2025



| TEMA | LOCALIDAD | PROBLEMA | OBJETIVO | ESTRATEGIA | LÍNEA DE ACCIÓN | PROYECTO | LATITUD | LONGITUD | ACTORES INVOLUCRADOS | PERIODO DE EJECUCIÓN | COSTO | FUENTE FINANCIAMIENTO | META | BENEFICIARIOS | INDICADOR |
|-------|------------------|--|---|---|----------------------------|----------------------------------|---------|----------|-------------------------------------|----------------------|---------------|---------------------------------|--------|---------------|---|
| Salud | Arroyo Guacamaya | Actualmente los servicios de salud que se otorgan a la población de Teococuilco de Marcos Pérez son deficientes y de mala calidad. | Mejorar el acceso a los servicios de salud de calidad a la población de Teococulco de Marcos. | Mejorar el equipamiento de las unidades médicas de salud. | Equipar el centro de salud | Equipamiento del centro de salud | -19.083 | 74.342 | Agente municipal y Regidor de salud | 2024-2025 | \$400,00 0.00 | Otras fuentes de financiamiento | 1 lote | 98 personas | % de equipamiento adquirido en salud (Equipo adquirido/Equipo programado)*100 |



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TEOCOCUILCO DE MARCOS PÉREZ, IXTLÁN DE JUÁREZ,
OAXACA 2024 - 2025**



EJE ESTRATÉGICO II. TEOCOCUILCO HONESTO, CERCANO Y TRANSPARENTE

2.1. Combate a la corrupción en el servicio público

Diagnóstico específico. Los principales procesos que se realizan es informar a la asamblea comunitaria, la asamblea está por encima de todo y es quien determina las acciones a seguir, también en la rendición de cuentas, se hacen asambleas periódicas en donde se determinan acuerdos que son básicos para el buen funcionamiento del municipio, se rinden informes de manera trimestral sobre el gasto que se va ejerciendo.

De acuerdo con la mesa temática realizada los equipos mencionaron que en años anteriores han tenido experiencias con autoridades que han hecho uso indebido de recursos, malversación de fondos, desacato de acuerdos y que en su momento la máxima autoridad que es la asamblea les hizo ver los errores cometidos y fueron sancionados de acuerdo con los reglamentos.

Cada fin de administración, se presentan informes de actividades para verificación y validación de este, así también el corte de caja del tesorero municipal.

De acuerdo con las mesas temáticas, en este tema hasta ahora no ha habido casos de corrupción en lo que va de las administraciones, es en las asambleas donde se lleva a cabo la rendición de cuentas, las autoridades municipales son muy vigiladas, los recursos económicos ya están asignados como ejemplo los viáticos que ya tienen un monto determinado, estos procesos se realizan para generar la confianza necesaria en los ciudadanos, los caracterizados se reúnen cuando se presentan los informes financieros, hay varios filtros antes de informar a la asamblea, es el tesorero municipal conjuntamente con el regidor de Hacienda, quienes informan de lo que se está ejecutando, previamente los informes han sido revisados y avalados por los filtros e instancias normativas de la comunidad. Los recursos públicos que se reciben de la federación en este caso del ramo 28 y ramo 33 en sus fondos 3 y 4 vienen ya con lineamientos establecidos, sin embargo, por la forma de organización comunitaria de manera periódica cada peso ejercido se da a conocer a la asamblea. Así también los recursos que se generan de manera interna pasan por la aprobación de los ciudadanos.



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TEOCOCUILCO DE MARCOS PÉREZ, IXTLÁN DE JUÁREZ,
OAXACA 2024 - 2025**



Problema identificado. El desconocer los procesos de ejecución de recursos públicos, hace que se corra el riesgo de caer en actos de corrupción.

Objetivo. Brindar la confianza en el servicio público municipal

Estrategia. Mejorar los procesos de entrega de información a la asamblea de ciudadanos.



Línea de acción.

- Interactuar con más frecuencia con la población para la toma de decisiones
- Instalar el buzón de quejas sobre actos de corrupción

2.2. Transparencia y rendición de cuentas.

Diagnóstico específico. Mucha de las responsabilidades en dicha materia desde la parte fiscal, el municipio publica los estados financieros, cumpliendo con la normatividad que marca de ley de contabilidad gubernamental y normas del CONAC.

A través de cooperaciones para beneficio de la comunidad, aportaciones que realiza la comunidad de Teococuilco de Marcos Pérez, como donación para efectos de pago de una necesidad específica autorizada por asamblea, así como cooperación en cuatro partes por cada una de las autoridades de la comunidad

La distribución y aplicación de los recursos del F3 del ramo 33, serán aprobadas por el Consejo de Desarrollo Social Municipal, se analizan cada una de las propuestas en sesión de cabildo, y finalmente se prioriza tomando en cuenta su importancia y beneficio a la población. La mayoría recae en propuestas sobre construcción de Infraestructura social básica en la cual se destinan los recursos que en lo subsiguiente son supervisados por la comisión de hacienda. Sin embargo, a todo ello, es importante mencionar que los recursos percibidos en este año no son suficientes para dar una respuesta satisfactoria a la población y sectores de acuerdo con sus demandas.

En cuanto a este apartado, el Municipio de Teococuilco de Marcos Pérez, desde 1998 a la fecha recibe recursos económicos a través de la federación de los ramos 28 que es para gasto corriente y del ramo 33, en sus fondos III que se invierte en obras de infraestructura básica para reducir los índices de rezago social, y el Fondo IV para fortalecer la seguridad pública municipal.



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TEOCOCUILCO DE MARCOS PÉREZ, IXTLÁN DE JUÁREZ,
OAXACA 2024 - 2025**



Por otra parte, el municipio tiene la facultad de recabar sus ingresos propios por la prestación de los servicios públicos municipales, es entonces como se respalda el municipio para realizar el cobro por la prestación de algunos servicios públicos.

Al ser un municipio regido por sistemas normativos internos o de usos y costumbres, normalmente a quien se le informa es a la asamblea de ciudadanos, en ambos casos la forma de rendir cuentas es ejemplar, en donde el tesorero y regidor de hacienda dan cuenta de los gastos que se efectúan en los diferentes ramos, el presidente municipal informa constantemente de todos los avances, acciones y proyectos durante el periodo de trabajo, afortunadamente no han existido casos de malversación de recursos, desvíos o actos de corrupción, pero de haber es la asamblea quien sancionaría a las autoridades en turno, la comunidad va dirigiendo a los jóvenes para ser personas honestas y honradas que trabajen por el beneficio colectivo en la comunidad. La transparencia y rendición de cuentas en este municipio se realiza de forma mensual, en asamblea de ciudadanos se exponen las obras, los montos y todo lo referente al gasto, mostrando las comprobaciones pertinentes. Es la asamblea quien avala o cuestiona. Cuando se realiza el cambio de autoridades se rinden una declaración final del manejo de los recursos y demuestran las actividades realizadas a los pobladores, esto lo realizan dando lectura a un informe escrito ante los caracterizados y a los nuevos integrantes de cabildo. La información administrativa se encuentra resguardada en el municipio para la demostración del gasto público de cada población. Para fortalecer la transparencia y rendición de cuentas es importante contar con una página de internet en donde se den a conocer el ejercicio de los recursos públicos y los procedimientos de acuerdo con las leyes. En esta página se puede incluir la gaceta municipal donde el ciudadano conozca los pasos que se siguieron para cumplir con la normativa.

Problema identificado. El cabildo Municipal en años anteriores no rendía cuentas claras tanto en la asamblea comunitaria y al mismo tiempo no cumplía con la normatividad legal ante las instancias de gobierno y de fiscalización.



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TEOCOCUILCO DE MARCOS PÉREZ, IXTLÁN DE JUÁREZ,
OAXACA 2024 - 2025**



Objetivo. Brindar información de manera detallada sobre el ejercicio de los recursos públicos.

Estrategia. Mejorar los procesos de envío de información pública a los ciudadanos del Municipio.

Línea de acción.

- Crear una página de internet
- Elaborar gaceta municipal



2.3. Gobierno austero

Diagnóstico específico. Los recursos que envía la federación y estado no son suficientes para solventar las necesidades que requiere el Municipio ya que no cubren y solventan todas las necesidades de la población.

Los recursos públicos se han aplicado de manera correcta para atender las necesidades de mayor demanda en la población, ya que se determinan a través de la priorización de obras del municipio y sus agencias.

- a) 91.37% de los recursos que administra corresponde a transferencias federales etiquetadas que tienen un destino específico (Participaciones y Aportaciones).
- b) 6.70% proviene de ingresos propios.
- c) 1.92% corresponde a recursos provenientes de otros ingresos.

Esto se refleja así mismo en el Municipio depende directamente de los recursos federales etiquetados y del Estado.

El municipio al tener muchas necesidades, los recursos que normalmente le llegan en las partidas son insuficientes debido a que cuenta con dos agencias y que también tienen muchas necesidades por lo que los迫illa a seguir gestionando en diferentes dependencias para poder lograr en su caso aterrizar alguna obra o acciones que favorezcan el desarrollo de estas.

Para el municipio es importante contar con finanzas públicas sanas y fuertes. Las carencias en materia de infraestructura inciden en altos niveles de marginación y pobreza por ello es necesario que la



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TEOCOCUILCO DE MARCOS PÉREZ, IXTLÁN DE JUÁREZ,
OAXACA 2024 - 2025**



hacienda pública local empiece a generar los recursos suficientes para financiar obras y proyectos que coadyuven al abatimiento de su rezago.

Es importante destacar que una de las características de la hacienda pública del municipio, es su baja capacidad recaudatoria por la ausencia de pago de servicios. Lo que le hace tener una elevada dependencia financiera de los recursos federales. Calculando el peso de la recaudación de ingresos, este es de .25%. Esto impone al municipio que el gasto público municipal esté predefinido en rubros específicos que determina la federación.

Los ingresos del municipio transferidos del gobierno federal se tornan insuficientes para satisfacer las grandes necesidades. No obstante, las transferencias federales de los Ramos 28 y 33 son básicamente los únicos ingresos que reciben, pues por acuerdos en asamblea comunitaria, no se cobran impuesto para recaudar dinero.

En atención a esto y con la finalidad de generar círculos virtuosos de contribución, es que el gobierno municipal mantiene el involucramiento de la población en las actividades colectivas, y este es el aporte o contribución de la población en beneficio del desarrollo de sus localidades.

Retomando el aspecto de los recursos del municipio, estos son ejecutados en el año fiscal que son asignados. El ramo 33 en su fondo III se invierte en los rubros de educación, salud e infraestructura básica; el fondo IV en el fortalecimiento de la seguridad pública. Las obras de infraestructura y acciones a financiar con estos recursos son priorizadas y llevadas a consulta con la asamblea comunitaria para valorar si son prioridad y si dan respuesta a las demandas de la población. El ramo 28 es utilizado para gasto corriente como son servicios personales, materiales y suministros, servicios generales, gastos de inversión, bienes muebles e inmuebles y obra pública.

El monto de los recursos asignados al Municipio del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal para el ejercicio 2023, de acuerdo con el portal SISPLADE, ascienden a:

| Monto del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM) asignado al municipio de Teococuilco de Marcos Pérez: \$ 3,716,267 | | |
|---|------|--------------|
| Montos máximos o mínimos de inversión de acuerdo con los Lineamientos generales para la Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social: | | |
| Importe total del FISM: | 100% | \$ 3,716,267 |
| Debe invertir en Proyectos Clasificados como directos o Complementarios: | 100% | \$ 3,716,267 |
| Al menos 50% en Zonas de Atención Prioritaria Urbana ZAP: | 50% | \$ 1,858,134 |
| Hasta 50% en beneficio de las localidades con los dos mayores grados de rezago social o donde exista población en pobreza extrema: | 50% | \$ 1,858,134 |
| Hasta 3% en gastos indirectos: | 3% | \$ 111,488 |
| Hasta 2% en programas de Desarrollo Institucional Municipal y de las Demarcaciones Territoriales (PRODIMDF) | 2% | \$ 74,325 |



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TEOCOCUILCO DE MARCOS PÉREZ, IXTLÁN DE JUÁREZ,
OAXACA 2024 - 2025**



De acuerdo con los lineamientos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS), la Secretaría de Bienestar Gobierno Federal y publicada en el Diario Oficial de la Federación el 24 de febrero autorizaron que se permita que los municipios, al utilizar los recursos del FAISMUN que se les asignaron, dispongan de hasta un 3% del total otorgado al FAISMUN. Esta suma puede utilizarse para gastos indirectos, conforme a lo que se detalla en el catálogo, y está destinada a la contratación de servicios técnicos para la supervisión y el seguimiento financiados con el fondo 3 y así se tenga un correcto desarrollo de proyectos para obras y/o acciones.

Problema identificado. Baja recaudación de recursos propios en el Municipio, lo que dificulta llevar a cabo una administración eficiente.

Objetivo. Fortalecer las finanzas públicas en el municipio de Teococuilco de Marcos Pérez.

Estrategia. Mejorar los procesos de recaudación de recursos públicos en el municipio de Teococuilco de Marcos Pérez.

Línea de acción.

- Crear el programa de cobro de predial
- Cobrar los servicios públicos de manera simbólica
- Aplicar el 3% de gastos indirectos.



2.4. Trámites y servicios

Diagnóstico específico. Los trámites y servicios que realiza el municipio son trámites de registros de nacimiento y defunción, constancias de origen y vecindad/identidad, los cuales no tienen un costo a la población, por lo que para dar una mejor atención al ciudadano es importante saber las necesidades de cada usuario y así mejorarlas.

Por otra parte, el municipio no cuenta con un buzón de quejas y que si es necesario para saber en qué se puede mejorar.

La administración del gobierno municipal considera necesario impulsar un Programa de Desarrollo Institucional que mejore la capacidad técnica y administrativa del municipio. En base con las disposiciones de la Secretaría de Bienestar sobre mejorar las capacidades institucionales y de gestión



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TEOCOCUILCO DE MARCOS PÉREZ, IXTLÁN DE JUÁREZ,
OAXACA 2024 - 2025**



de los gobiernos locales para un efectivo combate a la pobreza. De acuerdo a la mesa temática de desarrollo institucional, en el municipio se desconoce de los procesos y las funciones en la administración municipal, que como servidores públicos deberán llevar a cabo durante su gestión al frente de su comunidad por lo que es importante recibir capacitación permanente. Por otro lado, es necesario que de los recursos que se otorgan por parte de la federación en este caso el fondo 3 del ramo 33 se considere una parte para invertirlo en el 2% del PRODIM y en el 3% de gastos indirectos. Los principales servicios públicos que da el municipio de Teococuilco de Marcos Pérez son: agua potable, alumbrado público, educación, salud, recolección y manejo de la basura. Estos servicios son proporcionados por las autoridades de cada población. La Guacamaya se encarga sólo dentro de su zona urbana de resolver y atender a sus habitantes, al igual que El Cacalote y Teococuilco.

En el municipio de Teococuilco de Marcos Pérez, se requiere planear y programar obras y acciones Faismun, ya que no se cuenta con una efectiva planeación generando que no se lleve el seguimiento adecuado a las obras y acciones. Asimismo, se plantea realizar convenio PRODIM para el desarrollo institucional, debido a que es necesario fortalecer las capacidades de gestión del gobierno local para el fortalecimiento municipal.

Por otra parte, se tienen casos de violencia de género, y dada la falta de información se pueden generar posibles problemas de este tipo, por lo cual se propone implementar pláticas para la prevención de esta. De igual forma, se tienen casos de violencia intrafamiliar, ocasionando posibles problemas intrafamiliares, por lo cual se requiere implementar pláticas para prevenir violencia intrafamiliar.

Para prestar estos servicios, en el caso de La Guacamaya, la agencia solventa los gastos de mantenimiento de la red de agua potable, que es financiada por la misma población a través de los pagos mensuales por el servicio otorgado que son \$40.00 al año.

El servicio de panteón existe de forma particular por cada comunidad, aunque en Teococuilco de Marcos Pérez y La Guacamaya el servicio se encuentra rebasado, debido a que los espacios son pequeños para el número de decesos que se han presentado en los últimos años.



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TEOCOCUILCO DE MARCOS PÉREZ, IXTLÁN DE JUÁREZ,
OAXACA 2024 - 2025**



Los trámites que se llevan a cabo en el municipio son los relacionados con los siguientes: solicitudes de comités y de ciudadanos, cobros de multas, cobro de agua potable (las cuotas se encuentran entre 120 y 150 pesos), constancias de origen y vecindad, certificaciones, predial, búsqueda de archivos, elaboración de actas de nacimiento, trámites de las cartillas del servicio militar, cobro por permisos para tomas de agua potable y de riego, se hace un cobro por limpieza de panteones de 80 pesos al año, por lo regular son los trámites que mayormente se realizan en la tesorería y secretaría respectivamente.

Problema identificado. Desconocimiento de los procesos de gestión municipal

Objetivo. Mejorar las capacidades de gestión de los servidores públicos del Municipio.

Estrategia. Fortalecer las capacidades de gestión que favorezcan el buen ejercicio de los gobiernos municipales.

Línea de acción.

- Capacitar a los servidores públicos.
- Ejecutar el 2% de PRODIM
- Ejecutar el 3% de gastos indirectos.





**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TEOCOCUILCO DE MARCOS PÉREZ, IXTLÁN DE JUÁREZ,
OAXACA 2024 - 2025**



Matriz de planeación municipal (MPM)

Tema: Gobierno austero

| TEMP | LOCALIDAD | PROBLEMA | OBJETIVO | ESTRATEGIA | LÍNEA DE ACCIÓN | PROYECTO | LATITUD | LONGITUD | ACTORES INVOLUCRADOS | PERIODO DE EJECUCIÓN | COSTO | FUENTE FINANCIAMIENTO | META | BENEFICARIOS | INDICADOR |
|------------------|-----------------------------|--|---|---|-------------------------------------|--|------------------|--------------------|---|----------------------|--------------|---|----------|--------------|--|
| Gobierno austero | Teococulco de Marcos Pérez. | Baja recaudación de recursos propios en el Municipio, lo que dificulta llevar a cabo una administración eficiente. | Fortalecer las finanzas públicas en el municipio de Teococulco de Marcos Pérez. | Mejorar los procesos de recaudación de recursos públicos en el municipio de Teococulco de Marcos Pérez. | Aplicar el 3% de gastos indirectos. | Aplicación del 3% de gastos indirectos | 17.291792 000000 | - 96.707954 000000 | Presidente municipal, Regidor de Hacienda | 2024-2025 | \$106,074.92 | Fondo de Infraestructura Social Municipal | 1 acción | 1032 | % de acciones realizadas (num de acciones realizadas/ num de acciones programadas)*100 |



EJE ESTRATÉGICO III. TEOCOCUILCO CON SEGURIDAD Y JUSTICIA PARA VIVIR EN PAZ

3.1. Prevención, protección y seguridad ciudadana

Diagnóstico específico. La estructura del personal de seguridad pública cuenta con la policía municipal encabezada por el comandante de esta, la integran 21 personas de los cuales todos son hombres, de los cuales están estructurados en 1 comandante, 4 mayores y 16 auxiliares de policía, y reciben capacitación solo una vez al año. A futuro se pretende incorporar a mujeres como parte de la estructura de seguridad pública. Así mismo cuentan con 2 patrullas en malas condiciones, una se encuentra en taller y otra solo funcional al 30%. La idea es renovar la patrulla para tener una mejor atención a la ciudadanía.

La seguridad pública en el estado de Oaxaca se rige a través de la instancia normativa pública estatal “Secretaría de Seguridad Pública de Oaxaca”, la cual tiene como misión:

“Garantizar y preservar la seguridad física y patrimonial de las y los oaxaqueños y, de todos los ciudadanos que transitan en el Estado, implementando políticas para el uso eficiente de los recursos y elementos, con una estrategia de acciones encaminadas a combatir las causas de la incidencia delictiva con base en los principios de legalidad, objetividad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos; así como, administrar la seguridad penitenciaria, fortaleciendo la reinserción social.”

El municipio cuenta con un bando de policía que no se encuentra actualizado, sin embargo, no cuentan con el equipamiento necesario para transportarse con facilidad a las comunidades que se encuentran en las subidas o en calles angostas. El comité que se encarga de vigilar el orden social está integrado por habitantes del mismo municipio (en su mayoría jóvenes), únicamente cuentan con el uniforme y equipo básico, como son: macanas, esposas.

En este sentido, en Teococuilco de Marcos Pérez, se actúa en beneficio de preservar y garantizar la Seguridad de las y los habitantes del municipio.



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TEOCOCUILCO DE MARCOS PÉREZ, IXTLÁN DE JUÁREZ,
OAXACA 2024 - 2025**



Así mismo el consumo del alcohol generan un ambiente de inseguridad, por los efectos que causa el consumo de las mismas, pues dichos efectos propician conductas delictivas y riñas afuera de los bares o en las calles del municipio, alertando y poniendo en peligro la seguridad de los habitantes.

Principalmente los acontecimientos antes mencionados son los que generan inseguridad en Teococuilco de Marcos Pérez, cabe mencionar que no existen conflictos agrarios que atenten contra la seguridad de los pobladores, tampoco eventos relacionados con narcotráfico o uso de armas de fuego dentro de la población.

En el municipio de Teococuilco de Marcos Pérez, el personal de seguridad del municipio no se encuentra acreditado y desconoce los procesos para realizar la actividad, poniéndose en riesgo al cometer posibles violaciones a los derechos humanos, por lo que se requiere la capacitación de las personas que fungen como topiles. Asimismo, al no contar con el equipo necesario para las actividades, hacen su trabajo inefficiente, planteando equipar a los topiles. De igual forma se requiere adquirir una patrulla, ya que no se cuenta con unidades eficientes para realizar recorridos de seguridad y así no incumplir con las actividades de seguridad pública.

En el caso de Arroyo Guacamaya, por ser un paso principal acceden personas, desconociendo origen y destino, de igual forma personas que entran y salen de la localidad a altas horas de la noche, lo que puede llegar a provocar posibles delitos y malas intenciones, planteando la construcción de una caseta de vigilancia y la adquisición de cámaras de seguridad.

Teococuilco de Marcos Pérez es un municipio seguro, en el que se puede ver en su máxima expresión la solidaridad. En las nuevas generaciones se han perdido algunos valores, las juventudes se han influenciado por medio de distintos programas televisivos y por la migración constante. Lo que ha traído como consecuencia no solo la pérdida de valores, sino que además se generen otros fenómenos como falta de organización o la aceptación de las prácticas comunitarias que desde siempre se han manejado al interior del municipio.



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TEOCOCUILCO DE MARCOS PÉREZ, IXTLÁN DE JUÁREZ,
OAXACA 2024 - 2025**



Para mantener no solo la seguridad sino también la organización comunitaria, la administración municipal en coordinación con toda la comunidad se organizan para garantizar la integridad de los ciudadanos, evitando que la inseguridad y el desorden tengan presencia en el municipio.

La seguridad en el municipio está a cargo del síndico municipal, comandante de policía, cuatro mayores y dieciséis topiles, en la cabecera municipal de Teococuilco de Marcos Pérez los mayores son ciudadanos que en años anteriores ya han sido topiles. En la agencia de La Guacamaya la seguridad está a cargo de un mayor de policía y cuatro auxiliares. En la agencia del Cacalote el agente de policía además de ser representante de la comunidad se encarga de resguardar y tiene bajo su mando a dos auxiliares.

El municipio se rige por el sistema de usos y costumbres por lo que la asamblea comunitaria es la máxima autoridad. Este es el espacio en donde se exponen los problemas y se determinan las soluciones o acuerdos mediante la votación de ciudadanos.

En caso de alguna problemática generada en el municipio el presidente ó agente municipal organiza una reunión extraordinaria de ciudadanos para saber qué hacer y cómo resolver la crisis que se presente.

El municipio cuenta con un reglamento, por lo que, en caso de alguna emergencia o suceso inesperado, es utilizado por las autoridades para deslindar responsabilidades y dar sanciones a los involucrados. En casos excepcionales para dar fe, interviene la autoridad municipal, se levanta y firma un acta por los integrantes de la sesión.

Por lo que respecta a las funciones de la corporación municipal, en la mesa temática de seguridad se comentó que se puede caer en violación de los derechos humanos ya que los Policías no tienen adiestramiento por lo que se plantea la capacitación constante del Síndico municipal y sus policías. Además, se comentó que los topiles y mayores de cada comunidad no cuentan con moto patrulla por lo que se plantea la gestión para la adquisición de moto patrullas nuevas.

Problema identificado. Ineficiencia en la atención a emergencias por temas de inseguridad pública.

Objetivo. Fortalecer los mecanismos de coordinación para mantener la paz y la seguridad de los habitantes de Teococuilco de Marcos Pérez.





**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TEOCOCUILCO DE MARCOS PÉREZ, IXTLÁN DE JUÁREZ,
OAXACA 2024 - 2025**



Estrategia. Mejorar las condiciones de infraestructura, equipamiento y capacitación en materia de seguridad en Teoocuilco de Marcos Pérez

Línea de acción.

- Gestionar la adquisición de patrullas
- Capacitar al personal de seguridad pública municipal
- Equipar al personal de seguridad pública municipal
- Construir caseta de vigilancia en puntos estratégicos.

3.2. Gobernabilidad y derechos humanos

Diagnóstico específico.

La comunidad de Teococuilco de Marcos Pérez convive en armonía con los pueblos circunvecinos.

La gobernabilidad es la habilidad de gobernar, se puede decir que, sin buena gobernabilidad, el desarrollo integral y sustentable, es una misión imposible (Sánchez y García, 2010). Lo que implica un modelo de gobierno capaz de interactuar, atender y responder a las demandas sociales. Por lo que cuando existe ingobernabilidad como señala Schmidt son fallas del gobierno en términos de eficiencia y eficacia. Los períodos de gobierno tan cortos limitan la continuidad de los proyectos y en algunos casos cambian por completo las prioridades de los gobiernos anteriores. Hablamos de lo contrario a ingobernabilidad, donde el gobierno tiene el respaldo de la ciudadanía, y en este caso todas las acciones encaminadas son respaldadas por la asamblea comunitaria. Ninguna decisión es arbitraria, todas pasan por un proceso de consulta y validación de la población. Así pues, este gobierno es un modelo de interacción que atiende y responde a las demandas sociales. Por lo que cuando existe ingobernabilidad como señala Schmidt son fallas del gobierno en términos de eficiencia y eficacia.

Esto va de la mano con las capacidades institucionales de los gobiernos municipales. En el municipio de Teococuilco de Marcos Pérez la administración se renueva al 100% cada año y medio, en las agencias es de manera anual, por lo que se carece de un servicio profesional de carrera, convirtiendo el ejercicio de gobierno en una constante prueba y error.



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TEOCOCUILCO DE MARCOS PÉREZ, IXTLÁN DE JUÁREZ,
OAXACA 2024 - 2025**



Los nombramientos de autoridades se dan mediante el sistema de usos y costumbres y se determinan con base en la trayectoria de los servicios que cada ciudadano ha prestado a la comunidad. Es decir, que existe una jerarquía de nombramientos a los que va accediendo cada ciudadano.

Para el buen funcionamiento y cumplimiento de las diversas actividades el municipio de Teococuilco de Marcos Pérez se organiza de la siguiente manera:

En la cabecera municipal el cabildo se encuentra integrado por un presidente constitucional, un síndico municipal, tres regidores (1. Regidor de hacienda, 2. Regidora de Enlace y Vinculación, 3. Regidor de obras, 4. Educación, 5. Salud), un tesorero municipal, una secretaría, cuatro mayores y diecisésis topiles. El servicio se realiza por un periodo de 18 meses, por lo que el trienio está conformado por un cabildo propietario y uno suplente.

La agencia municipal de la Guacamaya está integrada por un Agente, un Agente suplente, secretario, 1 mayor que tiene a su mando a cuatro auxiliares.

La administración de la agencia de policía del Cacalote está integrada por un Agente de policía, un Agente suplente, un secretario y un auxiliar. En esta población los cargos son repetidos por los pobladores ya que el número de habitantes es pequeño.

En el municipio de Teococuilco de Marcos Pérez la administración se renueva al 100% cada año y medio, en las agencias es de manera anual, por lo que se carece de un servicio profesional de carrera. Convirtiendo el ejercicio de gobierno en un constante prueba y error.

Los nombramientos de autoridades se dan mediante el sistema de usos y costumbres y se determinan con base en la trayectoria de los servicios que cada ciudadano ha prestado a la comunidad. Es decir, que existe una jerarquía de nombramientos a los que va accediendo cada ciudadano.

El cabildo de la Guacamaya y El Cacalote duran en el servicio un año. A diferencia de la cabecera municipal, no reciben asesoría para realizar su cargo, sobre todo en el manejo de los recursos. Estas autoridades (La Guacamaya y El Cacalote) reciben el cargo el día primero de enero de cada año según los usos y costumbres. En el transcurso del año se llevan a cabo reuniones de cabildo tanto ordinarias como extraordinarias para tomar decisiones sobre la distribución de los recursos de parte del ayuntamiento, la comprobación de los gastos de los proyectos ejecutados y problemas en común a resolver.



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TEOCOCUILCO DE MARCOS PÉREZ, IXTLÁN DE JUÁREZ,
OAXACA 2024 - 2025**



Problema identificado. El desconocimiento de las obligaciones en materia de derechos humanos, puede provocar que se caiga en abuso de autoridad e ingobernabilidad.

Objetivo. Fortalecer la armonía entre población y comunidades circunvecinas

Estrategia. Mejorar la relación existente entre pueblos y comunidades

Línea de acción.

- Realizar reuniones periódicas con la comunidad y con los demás municipios.



3.3. Gestión integral de desastres y protección civil

Diagnóstico específico. El consejo de protección civil se estructura por tres integrantes, presidente del consejo, secretario ejecutivo y secretario técnico, el proceso de integración se da mediante la creación del acta constitutiva del consejo municipal de protección civil, actualmente ya se encuentra constituido el Consejo Municipal de Protección Civil el cual no se han capacitado y no se cuenta con un plan de contingencias.

Teococuilco de Marcos Pérez, se encuentra en una zonificación sísmica de Tipo C, de acuerdo al Plan Municipal de Prevención y Reducción de Riesgos de Desastres correspondiente al año 2017, sin embargo, en 2019, Protección Civil, en conjunto con el Instituto de Geofísica de la UNAM y el Instituto Politécnico Nacional, realizó un dictamen en donde la zonificación sísmica, se declara de tipo A.

Esta situación conllevó a una recomendación, respecto a la reubicación del municipio, una vez consensado la nueva zona para la reacomodación de viviendas, se comienza con el primer polígono, comprendido de 10 hectáreas, es entonces en donde se inicia el terraceo; posterior a esto, se continúa con el segundo polígono, es ahí en donde el Instituto de Antropología e Historia dictamina que existen vestigios arqueológicos.

La presencia de los desastres naturales (sismos y temblores), ha conllevado a la ciudadanía del municipio, a trasladarse a pueblos vecinos o a la capital oaxaqueña, ya que algunas casas se encuentran en pérdida total y otras más en mal estado (inclinadas y con fisuras).



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TEOCOCUILCO DE MARCOS PÉREZ, IXTLÁN DE JUÁREZ,
OAXACA 2024 - 2025**



Lo anterior es una acción tomada como prevención de los riesgos que corren y que pudiera ocasionar un sismo o temblor, como los ocurridos el pasado 07 y 19 de septiembre de 2017.

Las medidas tomadas para evitar daños ocasionados por los desastres naturales, no se concretó, pues se necesitan 120 hectáreas o más, para dar cobertura a las viviendas y servicios de salud, educación, etc. Que requieren los habitantes.

La cabecera municipal de Teococuilco de Marcos Pérez en específico la zona urbana, desde 2011 fue declarada como zona de alto riesgo por parte de protección civil, dado la presencia del fenómeno denominado movimiento de laderas y la posible continuidad de deslizamientos se corre el riesgo de pérdidas humanas en viviendas, instituciones educativas y edificios públicos, por tales motivos se requiere la reubicación de la población.

Actualmente ya se tiene integrado y constituido el consejo municipal de protección civil, sin embargo no se cuenta con los conocimientos requeridos, para actuar en caso de algún desastre natural, por ello es necesaria la capacitación de la comunidad, en todos los niveles educativos y población en general a través de la coordinación estatal de protección civil; la coordinación entre las autoridades municipales y comunales es importante para efectuar las disposiciones, medidas y acciones indispensables para la prevención, auxilio y recuperación de la población ante la eventualidad. Así mismo ya se tiene aún un atlas de riesgo que se elaboró en 2012, lo que ayuda a identificar los puntos considerados como zonas de riesgo y en dado caso de que tras una contingencia el municipio tuviera daños, sería más fácil acceder a los recursos para su reconstrucción.

En el informe que da a conocer la coordinación Estatal de Protección civil del Estado de Oaxaca, se muestra que uno de los peligros latentes muy altos para el municipio por fenómenos hidrometeorológicos son las tormentas eléctricas, seguido de los fenómenos geológicos, ya que por la ubicación son susceptibles de deslizamiento de laderas y a la par por los sismos.

La comunidad hasta ahora no ha presentado algún caso de desastre natural de gravedad que haya podido poner en riesgo la integridad, seguridad y la vida de las familias, más sin embargo si ha habido afectaciones en las viviendas por los sismos de años anteriores, por lo que conviene tener un protocolo



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TEOCOCUILCO DE MARCOS PÉREZ, IXTLÁN DE JUÁREZ,
OAXACA 2024 - 2025**



que garantice el bienestar y de seguridad de todos, además capacitar a la población sobre las acciones a seguir en caso de algún evento que se pueda presentar.

Derivada de las gestiones realizadas y a realizar, en el mes de abril se reanudaron los trabajos para la reubicación en el Paraje “campo de aviación, en donde se construyeron 33 viviendas, además de la infraestructura en servicios básicos como lo es agua, electrificación, drenaje y pavimentación como primera etapa cuya inversión es: se desconoce el monto, ejecuta sedatu y conavi. Posteriormente se está considerando una segunda etapa que contempla la construcción de aulas, clínica, parque recreativo y viviendas.

Problema identificado. Por la ubicación orográfica en la que se encuentra el Municipio de Teococuilco de Marcos Pérez, es proclive de sismos, asentamientos y deslizamientos de laderas.

Objetivo. Preservar la integridad y resguardo de la población ante contingencias naturales.

Estrategia. Fortalecer las capacidades de reacción de la población ante contingencias naturales.



Líneas de acción.

- Capacitar a la población sobre medidas preventivas ante desastres naturales.
- Gestionar el estudio del Atlas de Riesgo
- Elaborar el plan de contingencias.
- Construir la segunda etapa de la reubicación del Nuevo Teococuilco
- Gestionar la actualización del plan maestro del Nuevo Teococuilco



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TEOCOCUILCO DE MARCOS PÉREZ, IXTLÁN DE JUÁREZ,
OAXACA 2024 - 2025**



Matriz de planeación municipal (MPM)

Tema: Prevención, protección y seguridad ciudadana

| TEM A | LOCAL IDAD | PROBL EMA | OBJE TIVO | ESTRAT EGIA | LÍNE A DE ACCI ÓN | PROYE CTO | LATI TUD | LONGI TUD | ACTORES INVOLUC RADOS | PERIO DO DE EJECU CIÓN | COST O | FUENTE FINANCIAMIENTO | META | BENEFICI ARIOS | INDICADO R |
|---|--------------------------------------|---|--|--|--|--|-------------|--------------|-----------------------|------------------------|------------------|---------------------------------------|-----------------------|------------------|---|
| Preven ción, protec ción y segurid ad ciudad ana | Teococul co de Marcos Pérez | Ineficienc ia en la atención a emergenc ias por temas de insegurid ad pública. | Fortalec er los mecanis mos de coordina ción para manten er la paz y la segurida d de los habitant es de Teococu ilco de Marcos Pérez. | Mejorar las condicione s de infraestruc tura, equipamie nto y capacitaci ón en materia de seguridad en Teococulco de Marcos Pérez | Adquisici ón de patrulla municipal (incluir a Arroyo Guacamaya) | Adquir ir la patrull a munici pal | - 19.190 | 72 75.309 | Síndico municipal | 2024- 2025 | \$600,0 00.00 | Otras fuentes de financiamiento | 1 vehículo | 1032 personas | % de vehículos adquiridos para seguridad (Vehículo adquirido/Ve hículo programado)* 100 |
| Preven ción, protec ción y segurid ad ciudad ana | Teococul co de Marcos Pérez | Ineficienc ia en la atención a emergenc ias por temas de insegurid ad de los | Fortalec er los mecanis mos de coordina ción para manten er la paz y la segurida d | Mejorar las condicione s de infraestruc tura, equipamie nto y capacitaci ón en materia de seguridad | Capaci tar al perso nal de seguri dad munic ipal (topile s) | Capacitac ión de personal de segurida d municipal (topiles) | - 19.190 | 72 75.309 | Síndico municipal | 2024- 2025 | \$75,00 0.00 | Otras fuentes de financiamiento | 1 capacita ción | 1032 personas | % de capacitacione s realizadas en seguridad (Capacitación realizada/Cap acitación programada)* 100 |



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TEOCOCUILCO DE MARCOS PÉREZ, IXTLÁN DE JUÁREZ,
OAXACA 2024 - 2025**



| TEM A | LOCAL IDAD | PROBL EMA | OBJE TIVO | ESTRAT EGIA | LÍNE A DE ACCI ÓN | PROYE CTO | LATI TUD | LONGI TUD | ACTORES INVOLUC RADOS | PERIO DO DE EJECU CIÓN | COST O | FUENTE FINANCIAMENTO | META | BENEFICI ARIOS | INDICADO R |
|---|-------------------------------------|--|---|---|--|---|--------------|-----------|------------------------------------|------------------------|------------------|------------------------------------|-------------------|------------------|---|
| | | | habitantes de Teococuilco de Marcos Pérez. | en Teoocuilco de Marcos Pérez | | | | | | | | | | | |
| Preven ción, pro tección y segurid ad ciudad ana | Teococuil co de Mar cos Pérez | Ineficienc ia en la at ención a em ergencias p or temas de inseguridad pública. | Fortalecer los mecanismos de coordinación para mantener la paz y la seguridad de los habitantes de Teococuilco de Marcos Pérez. | Mejorar las condiciones de infraestructura, equipamiento y capacitación en materia de seguridad en Teoocuilco de Marcos Pérez | Equipar al personal de seguridad municipal (topiles) | Equipamiento para personal de seguridad municipal (topiles) | 19.190 72 | 75.309 | Síndico municipal | 2024- 2025 | \$120,0 00.00 | Otras fuentes de financiamiento | 1 equipamiento | 1032 personas | % de equipos adquiridos de seguridad (Equipo adquirido/Eq uipto programado) *100 |
| Preven ción, pro tección y segurid ad ciudad ana | Arroyo Guacamaya | Ineficienc ia en la at ención a em ergencias p or temas de inseguridad de los habitant | Fortalecer los mecanismos de coordinación para mantener la paz y la seguridad en caseta de vigilancia | Mejorar las condiciones de infraestructura, equipamiento y capacitación en materia de seguridad en caseta de vigilancia | Construir la caseta de vigilancia | Construcción de caseta de vigilancia | 19.079 56 | 74.3385 | Síndico y Agente municipales | 2024- 2025 | \$750,0 00.00 | Otras fuentes de financiamiento | 25 M2 | 1032 personas | % de M2 construidos de caseta (M2 construidos/ M2 programados) *100 |



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TEOCOCUILCO DE MARCOS PÉREZ, IXTLÁN DE JUÁREZ,
OAXACA 2024 - 2025**



| TEM A | LOCAL IDAD | PROBL EMA | OBJE TIVO | ESTRAT EGIA | LÍNE A DE ACCE ÓN | PROYE CTO | LATI TUD | LONGI TUD | ACTORES INVOLUC RADOS | PERIO DO DE EJECU CIÓN | COST O | FUENTE FINANCIAMENTO | META | BENEFICI ARIOS | INDICADO R | |
|--|------------------|--|---|---|---|---------------------------------|----------|-----------|-----------------------|------------------------------|-----------|----------------------|-----------------------------------|----------------|---------------|---|
| | | | es de Teococu ilco de Marcos Pérez. | Teoocuilco de Marcos Pérez | | | | | | | | | | | | |
| Preven ción, protec ción y segurid ad ciudad ana | Arroyo Guacamaya | Ineficienc ia en la atención a emergenc ias por temas de insegurid ad pública. | Fortalecer los mecanis mos de coordina ción para manten er la paz y la segurida d de los habitant es de Teococu ilco de Marcos Pérez. | Mejorar las condicione s de infraestruc tura, equipamie nto y capacitació n en materia de seguridad en Teoocuilco de Marcos Pérez | Adquisici ón de cámaras de seguri dad en los accesos de la localidad 3ª etapa | Adquirir cámar as de seguri dad | - | 19.079 56 | 74.3385 | Síndico y Agente municipales | 2024-2025 | \$80,00 0.00 | Otras fuentes de financiamiento . | 10 cámaras | 1032 personas | % de cámaras adquiridas de seguridad (Cámaras adquiridas/cá maras programadas) *100 |



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TEOCOCUILCO DE MARCOS PÉREZ, IXTLÁN DE JUÁREZ,
OAXACA 2024 - 2025**



Tema: Gestión integral de desastres y protección civil

| ITEM A | LOCALIDAD | PROBLEMA | OBJETIVO | ESTRATEGIA | LÍNEA DE ACCIÓN | PROYECTO | LATITUD | LONGITUD | ACTORES INVOLUCRADOS | PERIODO DE EJECUCIÓN | COSTO | FUENTE FINANCIAMIENTO | META | BENEFICIARIOS | INDICADOR |
|--|----------------------------|--|--|--|---|--|-------------------|----------|----------------------|----------------------|------------------|---------------------------------|----------------|---------------|---|
| Gestión integral de desastres y protección civil | Teococulco de Marcos Pérez | Por la ubicación orográfica en la que se encuentra el Municipio de Teococulco de Marcos Pérez, es propicio de sismos, asentamientos y deslizamientos de laderas. | Preservar la integridad y resguardar de la población ante contingencias naturales. | Fortalecer las capacidades de reacción de la población ante contingencias naturales. | Reubicación de la construcción del Nuevo Teococulco de Marcos Pérez 2ª etapa. | Reubicar la construcción | 19.200 - 72 | 75.3055 | Cabildo Municipal | 2024-2025 | \$159,520,000.00 | Otras fuentes de financiamiento | 194333.98 m2 | 286 personas | % de M2 reubicados (M2 reubicados/M2 programados) *100 |
| Gestión integral de desastres y protección civil | Teococulco de Marcos Pérez | Por la ubicación orográfica en la que se encuentra el Municipio de Teococulco de Marcos Pérez | Preservar la integridad y resguardar de la población ante contingencias naturales. | Fortalecer las capacidades de reacción de la población ante contingencias naturales. | Capacitar al personal para combatir y prevenir incendios | Capacitación personal para combatir y prevenir incendios | 19.190 - 72 | 75.309 | Regidor de ecología | 2024-2025 | \$50,000.00 | Otras fuentes de financiamiento | 1 capacitación | 1032 personas | % de capacitaciones realizadas en prevención de incendios (Capacitación realizada/Capacitación programada) *100 |



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TEOCOCUILCO DE MARCOS PÉREZ, IXTLÁN DE JUÁREZ,
OAXACA 2024 - 2025



| | | | | | | | | | | | | |
|--|---|------------|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|
| | Marcos Pérez, es proclive de sismos, asentamientos y deslizamientos de laderas. | naturales. | | | | | | | | | | |
|--|---|------------|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|





**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TEOCOCUILCO DE MARCOS PÉREZ, IXTLÁN DE JUÁREZ,
OAXACA 2024 - 2025**



**EJE ESTRATÉGICO IV. TEOCOCUILCO CON CRECIMIENTO Y DESARROLLO
ECONÓMICO**

4.1. Crecimiento y desarrollo dinámico incluyente.

En el Municipio se produce los alimentos agrícolas, tales como granos y semillas, frutas, verduras, cereales y legumbres.

Las actividades productivas son la agricultura y la comercialización de los mismos.

Se tiene un aproximado que, del total de la población, el 68% se dedica a la agricultura, mientras que un 25% al comercio.

La actividad más importante es la agricultura y la venta de madera comunal.

Pecuarios

En la cabecera al igual que en cada una de las agencias podemos encontrar la presencia de ganado porcino, bovino, equino, gallinas, aves de corral entre otros.

El ganado vacuno su principal propósito es ayudar al ser humano en la agricultura, ya que, gracias a ellos, el trabajo de labrado de la tierra es más rápido. Adquiriendo la edad suficiente puede ser sacrificado para consumo, comercializando la carne en la misma localidad.

Algunos productores tienen este tipo de ganado para trabajo y de dos a 4 vacas para crías, también cuentan con animales de carga como burros, caballos y mulas. Las especies son criollas y se manejan de forma extensiva sin ningún control y manejo adecuado. Cuando son atacados por alguna enfermedad los productores utilizan remedios caseros que la mayoría de las veces logran rescatar al animal. Hay casos en los que se dan cuenta de la enfermedad cuando se encuentra muy avanzada y no es posible rescatar a sus animales, lo que los lleva a tener grandes pérdidas patrimoniales.

Para su alimentación utilizan pastos silvestres, los ganaderos esperan la temporada de lluvias para que retoñe y mientras tanto en la temporada de sequía la gran mayoría deja suelto su ganado en la zona baja de la comunidad. Otros utilizan para alimentarlos residuos de cosechas como: zacate de maíz, totomoxtle, cáscara de chicharo entre otros. Cuando el animal alcanza su edad adulta está listo para sacrificar, los preparan cuando menos un mes antes dándoles de comer sal y agua de masa, esto es con la finalidad de que la carne tenga un buen sabor. La venta del ganado para consumo se



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TEOCOCUILCO DE MARCOS PÉREZ, IXTLÁN DE JUÁREZ,
OAXACA 2024 - 2025**



realiza en la misma comunidad, lo venden con alguna persona que se dedica a esta actividad o la misma familia contrata alguna persona que sacrifique al animal.

Animales de traspatio

La cría, reproducción y engorda de animales de traspatio como; pollos, conejos, guajolotes, cerdos entre otros. Son una alternativa de vida que permite la subsistencia familiar y que apoya la economía.

Algunas amas de casa se dedican a la engorda de pollos para que la producción salga en fechas festivas del pueblo.

Para la cría de estos animales se construyen galeras en los solares con materiales rústicos de la región, de tal forma que se puede tener un control sanitario de los animales. La alimentación que se les proporciona son residuos de cocina o malezas de los cultivos de maíz, trigo y otros granos que se producen. Más del 50% de las personas que cuentan con animales de traspatio no llevan un buen manejo y control, como resultado las aves y demás animales enferman.

En este aspecto cabe mencionar que Teococuilco de Marcos Pérez no tiene industria solo pequeños comercios que ofrecen productos y servicios básicos. El Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas reporta las siguientes unidades en el municipio. La mayor proporción de unidades económicas se concentra en las secciones de Marcos Pérez. Las unidades económicas en su mayoría son tiendas de abarrotes y misceláneas.

| Nombre de la Unidad Económica Razón social | Nombre de clase de la actividad | Nombre de la vialidad |
|---|---|---------------------------------|
| ELABORACION DE PAN SIN NOMBRE | Panificación tradicional | NINGUNO |
| MOLINO DE NIxtamal SIN NOMBRE | Elaboración de tortillas de maíz y molienda de nixtamal | QUINTA DE MARCOS PEREZ |
| NEVERIA CRUZ | Elaboración de helados y paletas | TERCERA DE MARCOS PEREZ |
| PALETERIA ALAN | Elaboración de helados y paletas | LOS PINOS |
| PALETERIA Y NEVERIA POPIS | Elaboración de helados y paletas | SEGUNDA SECCION DE MARCOS PEREZ |
| PANADERIA CHAVEZ | Panificación tradicional | REVOLUCION |
| PANADERIA SIN NOMBRE | Panificación tradicional | TERCERA DE MARCOS PEREZ |



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TEOCOCUILCO DE MARCOS PÉREZ, IXTLÁN DE JUÁREZ,
OAXACA 2024 - 2025**



| | | |
|--|---|---------------------------------|
| TORTILLERIA SANTIAGO | Elaboración de tortillas de maíz y molienda de nixtamal | SEGUNDA SECCION DE MARCOS PEREZ |
| VENTA DE PAN SIN NOMBRE | Panificación tradicional | 5 DE MAYO |
| VENTA DE POSTRES SIN NOMBRE | Elaboración de alimentos frescos para consumo inmediato | SEGUNDA SECCION DE MARCOS PEREZ |
| VENTA DE TORTILLA SIN NOMBRE | Elaboración de tortillas de maíz y molienda de nixtamal | SEGUNDA SECCION DE MARCOS PEREZ |
| CARPINTERIA SAMI | Fabricación de productos de madera para la construcción | PERIFERICO SUR |
| CARPINTERIA SIN NOMBRE | Fabricación de productos de madera para la construcción | PRIMERA DE MARCOS PEREZ |
| BALCONERIA | Fabricación de productos de herrería | NINGUNO |
| BALCONERIA EL ZAPATO | Fabricación de productos de herrería | PRIMERA SECCION DE MARCOS PEREZ |
| TALLER DE SOLDADURA Y HERRERIA DE JESUS | Fabricación de productos de herrería | NINGUNO |
| ABARROTES SIN NOMBRE | Comercio al por menor en tiendas de abarrotes, ultramarinos y misceláneas | SEGUNDA DE INDEPENDENCIA |
| ABARROTES SIN NOMBRE | Comercio al por menor en tiendas de abarrotes, ultramarinos y misceláneas | REVOLUCION |
| ABARROTES TEOCO | Comercio al por menor en tiendas de abarrotes, ultramarinos y misceláneas | QUINTA DE MARCOS PEREZ |
| COOPERATIVA ESCOLAR DE LA ESCUELA PRIMARIA | Comercio al por menor de artículos de papelería | REVOLUCION |
| DEPOSITO LUPITA | Comercio al por menor de cerveza | SEGUNDA SECCION DE MARCOS PEREZ |
| FARMACIA DEL ROSARIO | Farmacias sin minisúper | CUARTA DE MARCOS PEREZ |
| FERRETERIA GALFA | Comercio al por menor en ferreterías y tlapalerías | NINGUNO |
| FERRETERIA UNIVERSAL | Comercio al por menor en ferreterías y tlapalerías | SEGUNDA SECCION DE MARCOS PEREZ |
| MINI ABARROTES DULCE | Comercio al por menor en tiendas de abarrotes, ultramarinos y misceláneas | PROGRESO |
| MINI ABARROTES LAURA | Comercio al por menor en tiendas de abarrotes, ultramarinos y misceláneas | MATEO CLEMENTE |
| MINI MARKET GUZMAN | Comercio al por menor en tiendas de abarrotes, ultramarinos y misceláneas | NINGUNO |
| MISCELANEA ADE | Comercio al por menor de calzado | PRIMERA DE INDEPENDENCIA |



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TEOCOCUILCO DE MARCOS PÉREZ, IXTLÁN DE JUÁREZ,
OAXACA 2024 - 2025**



| | | |
|--|--|---------------------------------|
| MISCELANEA EL ANGEL | Comercio al por menor en tiendas de abarrotes, ultramarinos y misceláneas | CUARTA DE MARCOS PEREZ |
| MISCELANEA EL ROSARITO | Comercio al por menor en tiendas de abarrotes, ultramarinos y misceláneas | NICOLAS BRAVO |
| MISCELANEA LA TIENDITA GUZMAN | Comercio al por menor en tiendas de abarrotes, ultramarinos y misceláneas | PRIMERA DE INDEPENDENCIA |
| MISCELANEA NUEVA IMAGEN | Comercio al por menor en tiendas de abarrotes, ultramarinos y misceláneas | SEGUNDA SECCION DE MARCOS PEREZ |
| MISCELANEA RAMÍREZ | Comercio al por menor en tiendas de abarrotes, ultramarinos y misceláneas | LOCALIDAD 800 |
| MISCELANEA ROSITA | Comercio al por menor en tiendas de abarrotes, ultramarinos y misceláneas | TERCERA DE MARCOS PEREZ |
| MINISUPER | Comercio al por menor en tiendas de abarrotes, ultramarinos y misceláneas | SEGUNDA SECCION DE MARCOS PEREZ |
| PANADERIA AIB | Comercio al por menor de otros alimentos | TERCERA DE MARCOS PEREZ |
| RENTAS Y ALQUILERES TEOCO | Comercio al por menor de bebidas no alcohólicas y hielo | SEGUNDA DE INDEPENDENCIA |
| VENTA DE POLLO SIN NOMBRE | Comercio al por menor de carne de aves | CUARTA DE MARCOS PEREZ |
| TRANSPORTES COMUNALES DE TEOCOCUILCO DE MARCOS PEREZ | Transporte colectivo foráneo de pasajeros de ruta fija | SEGUNDA SECCION DE MARCOS PUREZ |
| TALLER DE PINTURA SIN NOMBRE | Artistas, escritores y técnicos independientes | SEGUNDA SECCION DE MARCOS PEREZ |
| COMEDOR CHOLITA | Restaurantes con servicio de preparación de alimentos a la carta o de comida corrida | ARROYO GUACAMAYA |
| COMITÉ DE ECOTURISMO DE ARROYO GUACAMAYA | Cabañas, villas y similares | ARROYO GUACAMAYA |
| VENTA DE POLLOS ASADOS SIN NOMBRE | Restaurantes con servicio de preparación de pizzas, hamburguesas, hot dogs y pollos rostizados para llevar | PRIMERA DE MARCOS PEREZ |
| ESTETICA LUPITA | Salones y clínicas de belleza y peluquerías | CUARTA DE MARCOS PEREZ |
| VULCANIZADORA LOS PINOS | Reparación menor de llantas | LOS PINOS |
| SERVICIO DE FLETES | Acarreo de material | ZONA URBANA |
| SERVICIO DE MOTOTAXIS | Transporte público | ZONA URBANA |
| INSCRIPCIÓN A PADRON DE PROovedORES | Contratistas | TESORERIA MUNICIPAL |



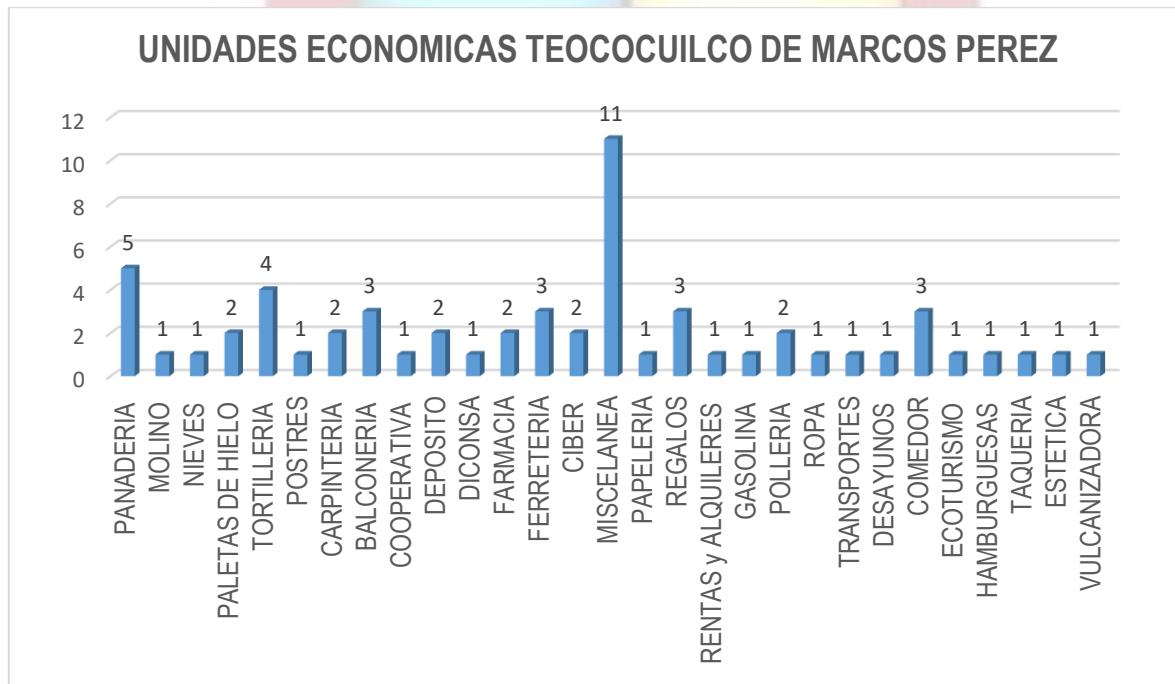
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL TEOCOCUILCO DE MARCOS PÉREZ, IXTLÁN DE JUÁREZ, OAXACA 2024 - 2025



En la localidad de Teococuilco de Marcos Pérez las personas que elaboran artesanías y que tienen sus emprendimientos en la comunidad, no cuentan con un espacio para comercializar su mercancía, por lo que se dan a la tarea de salir a otras comunidades y/o a la ciudad para vender sus productos. Es por eso que se propone la construcción de un mercado público para que se tengan oportunidades de venta en la propia comunidad y así no se vea afectada la economía del pueblo al decrecer, lo que aumentaría el índice de pobreza, rezago económico y en la agricultura.

4.2. Servicios

En la cabecera municipal una parte de los ingresos proviene de la venta de servicios, siendo estos: misceláneas, panaderías, tortillerías, preparación de alimentos (taquerías), comedores, entre otros. La mano de obra para realizar las actividades agrícolas se obtiene en la misma localidad, esta se ha visto disminuida por el flujo migratorio.



4.3. Inversión y financiamiento productivo

El municipio actualmente solo cuenta con cultivos en los que destaca el sistema de producción tradicional que privilegia las técnicas sustentables en la cual se dedica la mayoría de los pobladores. Sin embargo, en algunas actividades han empezado a incluir el consumo de sustancias como



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TEOCOCUILCO DE MARCOS PÉREZ, IXTLÁN DE JUÁREZ,
OAXACA 2024 - 2025**



herbicidas para ahorrar el trabajo de limpia de terrenos, no obstante, los productores desconocen que utilizar estos productos a largo plazo puede tener un costo mayor por los daños que generan en el ambiente.

En la actualidad no se cuenta con financiamiento productivo, ya que son pocos los productores que tienen invernaderos (5 productores de invernaderos de 1000 - 1800 m² y 6 productores de aguacate hass).

Se pueden potencializar las actividades productivas que ya existen y además para impulsar algún tipo de organización, principalmente de mujeres que son las que se observa tienen mayor desventaja en las cuestiones de empleo y salario.

Se puede buscar financiamiento para la implementación de cultivos bajo ambientes controlados, pues en el municipio no existe ningún cultivo de este tipo.

Los cultivos pueden incrementar la producción si se accede a programas que den acompañamiento y capacitación para ello. Pues en la actualidad las cosechas son únicamente para consumo familiar. Así mismo se puede buscar asesoría para la cría de ganado y animales de traspatio, con la finalidad de evitar pérdidas patrimoniales. Todas estas actividades que se volverán estrategias para el impulso del desarrollo y la economía no solo del municipio sino también de la región, se convierten en una oportunidad para generar un círculo virtuoso en el que interactúan oportunidades de empleo, seguridad alimentaria y ganancias económicas, mejorando las condiciones de vida de la población.

En la comunidad los empleos en los que se ocupa la población en su mayoría son informales y son trabajos de campo, no proporcionan seguridad social y los salarios corresponden en su mayoría a un salario mínimo. Por consiguiente, el municipio tiene un 94.65 % de población con ingreso inferior a la línea de bienestar y un 70.99% de la población tienen un ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo.

Problema identificado. Las actividades económicas carecen de visión hacia las cadenas de valor, provocando una economía muy precaria.



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TEOCOCUILCO DE MARCOS PÉREZ, IXTLÁN DE JUÁREZ,
OAXACA 2024 - 2025**



Objetivo. Fortalecer las cadenas de valor, para darle valor agregado a la producción.

Estrategia. Impulsar con programas de apoyo el crecimiento en los diferentes sectores productivos del Municipio.

Líneas de acción.

- Realizar actividades de capacitación y certificación de competencias de mujeres y hombres.
- Fortalecer e impulsar el sistema milpa.
- Solicitar créditos para actividades productivas.
- Fortalecer las actividades ecoturísticas
- Implementar el programa sembrando vida
- Construir infraestructura de comercio



4.4. Empleo

En el municipio de Teococuilco de Marcos Pérez el 24.92% de la población ocupada es asalariada mientras que el 74.75% son trabajadores no asalariados, el resto no específico su situación. De la población femenina ocupada el 53.73% es asalariada y el 46.27% no percibe un salario. De estos datos podemos decir casi la mitad de las mujeres de la población ocupada no percibe un ingreso por su trabajo. En el caso de los varones el 16.67% es población asalariada y el 82.91% es población que no percibe salario.

La población ocupada se emplea de manera ocasional y su ingreso va de entre uno y dos salarios mínimos. En términos porcentuales de la población ocupada el 63.61% de la población percibe un salario mínimo, un 16.49% percibe entre uno y dos salarios mínimos y solo el 8.12% recibe más de dos salarios mínimos. Así el indicador municipal muestra que un 94.65 % de la población tienen un ingreso inferior a la línea de bienestar y el 70.99 % de la población tienen un ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo (BIENESTAR 2020). Según el informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social (2020) la población vulnerable por el ingreso es de .3%.

El 74.75% de la población ocupada son trabajadores no asalariados. La mayoría de esta población se emplea de manera ocasional, percibiendo un ingreso que va de entre uno y dos salarios mínimos. En términos porcentuales el 63.61% de la población percibe un salario mínimo. 16.49% percibe entre uno



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TEOCOCUILCO DE MARCOS PÉREZ, IXTLÁN DE JUÁREZ,
OAXACA 2024 - 2025**



y dos salarios mínimos y solo el 8.12% percibe más de dos salarios mínimos. El indicador municipal muestra que un 94.65 % de la población tienen un ingreso inferior a la línea de bienestar y el 70.99 % de la población tienen un ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo (BIENESTAR 2020). Los ingresos que percibe la población son un factor fundamental para mejorar las condiciones de la vivienda.

Ya habíamos tratado un poco de esto en apartados anteriores donde se habló del ingreso, pero retomando algunas cosas tenemos que la población ocupada equivale a 476 personas. Esta población mayoritariamente se emplea en trabajos agropecuarios. En el caso de los varones el 80.12% se emplea en el sector agrícola. El 42.86% de las mujeres por su parte se emplean como comerciantes y trabajadoras en servicios diversos.



Gráfica 1 Actividades en las que se emplea la población ocupada del municipio de Teococuilco de Marcos Pérez, Ixtlán de Juárez, Oaxaca. Fuente: INEGI 2020.

Las desigualdades que se aprecian en el municipio principalmente son por el ingreso, una minoría se ubica con ingreso mayor a dos salarios mínimos y el resto solo alcanza un salario mínimo.



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TEOCOCUILCO DE MARCOS PÉREZ, IXTLÁN DE JUÁREZ,
OAXACA 2024 - 2025**



Otra de las desigualdades es con respecto al género, las mujeres no perciben salario por su trabajo y es que ellas se dedican a las actividades de cuidado y mantenimiento de sus hogares y estas actividades aun cuando impactan en la economía, no hay una percepción económica por ello.

En la mesa temática se comenta que, en la Agencia de Arroyo Guacamaya, al ser un destino turístico, no cuenta con espacios seguros para turistas, lo que propicia la pérdida de ingresos por tal motivo se plantea instalar un mirador y antenas para telefonía celular e internet

Problema identificado. Bajos salarios debido a que la mayor parte de la población masculina se dedica a las labores del campo solo para autoconsumo, así mismo la población femenina no percibe salario alguno, ya que las actividades del hogar son sin remuneración.

Objetivo. Mejorar las condiciones de vida de la población, a través de la creación de fuentes de empleo con salarios dignos.

Estrategia. Fortalecer la generación de empleos que permitan satisfacer las necesidades básicas de la población.

Línea de acción.

- Impulsar la capacitación para el trabajo.
- Gestionar proyectos y financiamiento para mujeres
- Gestionar financiamientos para grupos productivos
- Instalar el mirador
- Instalar antenas para telefonía celular e internet



4.5. Fomento agroalimentario y desarrollo rural

El sector económico de mayor relevancia en el territorio es el primario. Aquí la población se ocupa en labores del campo, en el cultivo de maíz y frijol, así como en algunas actividades de traspatio. En el sector secundario se ofrecen algunos servicios mayoritariamente en el ramo de la construcción. En el sector terciario son servicios de venta de comida, comercio, servicios educativos y de salud. Con los porcentajes de población por sector y género podemos ver que el mayor porcentaje de hombres se concentra en el sector primario, y las mujeres tienen mayor presencia en el comercio y servicios.

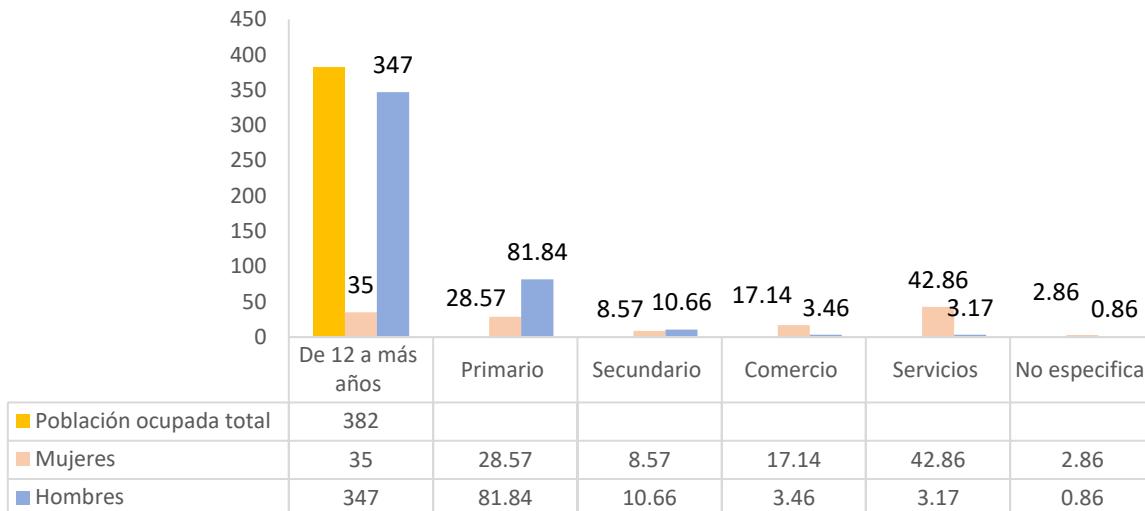


**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TEOCOCUILCO DE MARCOS PÉREZ, IXTLÁN DE JUÁREZ,
OAXACA 2024 - 2025**



La agricultura en un 10% se practica para subsistencia, mientras el otro porcentaje la utiliza para comercio, principalmente del tomate, miltomate y verduras, en un 15% el trabajo de campo ha reducido por la escasez de agua.

POBLACIÓN POR SECTOR DE ACTIVIDAD ECONOMICA SEGUN EL GÉNERO EN TEOCOCUILCO DE MARCOS PÉREZ



Gráfica 2 Porcentaje de población ocupada por actividad económica y género en el municipio de Teococuilco de Marcos Pérez, Ixtlán de Juárez, Oaxaca. Fuente: INEGI 2020.

4.6. Agricultura

La población ocupada en el sector primario comprende la agricultura, ganadería, silvicultura, pesca y caza. En el municipio la actividad principal como ya vimos es la agricultura. Su finalidad está basada en el abasto local. Los cultivos de mayor el maíz, este último con otros cultivos asociados a la milpa como la calabaza y el frijol.

Las semillas que se cultivan son criollas y los rendimientos dependen de las prácticas de cultivo. El sistema de cultivo predominante del municipio es la roza-tumba y quema con aplicación de agroquímicos (fertilizantes y herbicidas) en cantidades bastante elevadas. Gran parte de las parcelas se ubican en terrenos con pendientes superiores al 40% y han sustituido grandes porciones de bosque de pino y encino, por lo que en algunas partes están totalmente expuestas a las fuertes corrientes de



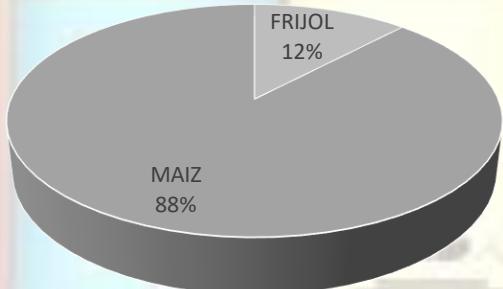
**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TEOCOCUILCO DE MARCOS PÉREZ, IXTLÁN DE JUÁREZ,
OAXACA 2024 - 2025**



viento que azotan el lugar; situación que provoca pérdidas en la producción de hasta el 80%, principalmente en el frijol.

De los cultivos de mayor importancia en el municipio se presenta un porcentaje aproximado que queda distribuido de la siguiente manera:

CULTIVOS CICLICOS



En la siguiente grafica se muestra la superficie sembrada y cosechada en Teococuilco de Marcos Pérez en el ejercicio 2022, mostrando que fue alrededor de 202 hectáreas que se sembraron y la cosecha fue alrededor de 200.5 hectáreas.

| Entidad | Municipio | Superficie (ha) | | Valor Producción (miles de Pesos) |
|--------------|-----------------------------|-----------------|--------------|-----------------------------------|
| | | Sembrada | Cosechada | |
| 1 Oaxaca | Teococuilco de Marcos Pérez | 202 | 200.5 | 5,052.99 |
| Total | | 202 | 200.5 | 5,052.99 |

Fuente. www.siap.gob.mx

En la siguiente grafica de acuerdo con la plataforma SIAP, para el año 2022 se muestra la información de la superficie sembrada y cosechada de los siguientes cultivos:

| | Cultivo | Superficie (ha) | | Valor Producción (miles de Pesos) |
|---|----------|-----------------|-----------|-----------------------------------|
| | | Sembrada | Cosechada | |
| 1 | Aguacate | 4 | 2.5 | 216.83 |



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TEOCOCUILCO DE MARCOS PÉREZ, IXTLÁN DE JUÁREZ,
OAXACA 2024 - 2025**



| | | | | |
|--------------|------------------------|------------|--------------|-----------------|
| 2 | Frijol | 42 | 42 | 296.53 |
| 3 | Maíz grano | 149 | 149 | 919.04 |
| 4 | Manzana | 2 | 2 | 38.82 |
| 5 | Tomate rojo (jitomate) | 4 | 4 | 3,576.58 |
| 6 | Trigo grano | 1 | 1 | 5.19 |
| Total | | 202 | 200.5 | 5,052.99 |

Fuente. www.siap.gob.mx

Producción de maíz

Es un sistema de producción que económicamente no es rentable según los pobladores, pero que tiene gran importancia a nivel cultural, la gente prefiere comer el maíz que siembra que el de las tiendas DICONSA.

El proceso de producción inicia con la preparación del terreno en el cual se desarrollan actividades de barbecho, limpieza general del terreno y en las primeras lluvias de temporal se lleva a cabo la aradura y el surcado del terreno. Para realizar esta actividad se utiliza yunta de bueyes y en los terrenos más accidentados cultivan con zapapico.

La siembra se realiza en los meses de abril, mayo y junio dependiendo de las condiciones del terreno y la zona. En la zona media donde los suelos son un poco más fríos siembran en el mes de abril y en la zona baja de la comunidad se siembra en el mes de junio, ya que el clima es un poco más caliente, lo que agiliza la germinación de las semillas.

Una vez que las plantas de maíz hayan alcanzado una altura de 40 a 50 cm. se lleva a cabo la limpieza en loa que se arranca la maleza y se arrima la tierra a cada mata de maíz. Posteriormente se realiza la fertilización que consiste en la aplicación de fertilizante químico (sulfato de amonio) y (triple 17). Si vuelve a crecer la maleza se le aplica un chaporreo que consiste en trozar las malas hierbas con machete.

Finalmente se cosecha en los meses de noviembre, diciembre y enero, destinando la producción principalmente para consumo familiar.

Producción de frijol



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TEOCOCUILCO DE MARCOS PÉREZ, IXTLÁN DE JUÁREZ,
OAXACA 2024 - 2025**



El frijol delgado es un producto que complementa la dieta familiar, es principalmente un cultivo asociado al maíz, generando la tradicional milpa. Tener frijol y maíz en casa para autoconsumo familiar es parte de la cultura de la población.

El proceso de producción de esta actividad aprovecha el abono de algunos residuos orgánicos del hogar y los residuos de cosecha del cultivo anterior. El proceso de siembra y cosecha es el mismo que el de maíz.

Solo cuando el cultivo es independiente, ósea no complementario del maíz la siembra se hace tirando la semilla al voleo. Esta actividad se realiza en los meses de julio y hasta mediados de agosto.

Una vez que la planta alcanza un tamaño de 15 a 20 cm. de altura se le aplica un deshierbe manual. La cosecha se realiza una vez que la planta y el fruto hayan alcanzado la madurez suficiente. Esto regularmente se lleva a cabo en los meses de enero cuando el cultivo está cerca de la población. Los cultivos de la zona baja cerca del río grande cosechan en noviembre.

Para obtener el frijol se ha de sacar de las vainas cuando estas se abren fácilmente al presionarlas con la mano. Se puede realizar manualmente o utilizando un garrote, se utilizan además mantas para evitar que el grano caiga al suelo. Por último, se eliminan los restos de basura de las vainas que pudieran quedar, mediante venteo natural.

Cultivos en zonas frías

Las semillas que se utilizan para siembra son criollas (maíz, frijol delgado y chilacayota). Todo lo que se cultiva no es comercializable, es principalmente para consumo familiar. Los principales problemas que caracterizan la zona son relacionados con la práctica de roza y quema que también aporta nutrientes a estos cultivos, sin embargo, si no son bien planeados y controlados pueden llegar a generar la quema de bosques. Las lluvias y las heladas también son parte de las dificultades que afectan y ponen en riesgo la producción y todo el trabajo que haya implicado.

En esta zona los costos de producción parecen ser más altos que en las demás áreas y la producción mucho menor. Los ciclos de cultivo comienzan en diciembre con la roza; en marzo se quema; en abril se siembra; en junio se hace una limpia para retirar maleza; después de esto se aplica el fertilizante aproximadamente en agosto; en septiembre se da la segunda limpia; entre diciembre y enero se cosecha.

Cultivos en zonas cálidas



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TEOCOCUILCO DE MARCOS PÉREZ, IXTLÁN DE JUÁREZ,
OAXACA 2024 - 2025**



En esta zona se puede cultivar el maíz tempranero (amarillo y blanco) llamado así porque a los tres meses ya está maduro; el frijol colima, gordo, negro y piñero, la calabaza chompa y la tamala.

Los costos de producción son similares a la zona fría, pero la seguridad de obtener buenas cosechas es mayor. Aquí la cosecha tiene menor riesgo de perderse por factores ambientales. No azotan los vientos, las pendientes son menores y el maíz madura más rápido.

Las labores de cultivo inician con el rozo entre marzo y abril; en mayo la quema; la siembra entre junio y julio; la aplicación de herbicida y la primera dosis de fertilizante es en agosto y en septiembre la segunda; en noviembre se pizca el frijol y desde diciembre hasta febrero se pizca el maíz.

En las zonas de siembra la asociación de cultivos es fundamental pues es una estrategia para enfrentar plagas y enfermedades, por lo que se puede hablar de un cultivo sustentable que no requiere agroquímicos. Además, que esta asociación es fundamental para sostener la dieta familiar y también contribuye en el aprovechamiento del zacate que permite cubrir parte de las necesidades de forraje de los animales.

Es esta zona en donde se desarrollan los cultivos de caña.

Es importante destacar que todos los cultivos del municipio son de temporal y no de riego. De igual forma no hay registro de agricultura protegida en el municipio (AMCA, 2016). Según los pobladores existen pequeñas fracciones de agricultura de riego, especialmente en las orillas de los arroyos y manantiales.

De la misma forma es necesario fortalecer las técnicas ancestrales de cultivo que le apuestan al cultivo tradicional orgánico (milpa) y reducir o eliminar el consumo de fertilizantes y herbicidas. Los participantes de las mesas mencionaron que debido a que el riego con medios tradicionales dificulta un mejor aprovechamiento en las tierras de cultivo se plantea construir una red de distribución de riego.

En tiempos de estiaje el agua no es suficiente para regar los campos de cultivo y por ello se tiene que optimizar su uso con la construcción de un sistema de riego tecnificado.



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TEOCOCUILCO DE MARCOS PÉREZ, IXTLÁN DE JUÁREZ,
OAXACA 2024 - 2025**



En el municipio de Teococuilco de Marcos Pérez la producción pecuaria es relativamente baja, ya que de acuerdo con los datos emitidos por la página SIAP se muestran los avances mensuales de producción en el año 2024.

| Producto/ Especie | Progra ma | Enero | Febrero | Marzo | Abril | Mayo | Junio | Julio | Agosto | Septiem bre | Octubre | Noviem bre | Diciem bre | Total |
|----------------------------|--------------|-------|---------|-------|-------|-------|-------|-------|--------|----------------|---------|---------------|---------------|--------|
| LECHE (miles de lt.) | 17.79 | 1.236 | 1.284 | 1.162 | 1.152 | 1.156 | 1.279 | 1.363 | 1.514 | 1.354 | 2.033 | 2.168 | 2.021 | 17.722 |
| Bovino | 17.79 | 1.236 | 1.284 | 1.162 | 1.152 | 1.156 | 1.279 | 1.363 | 1.514 | 1.354 | 2.033 | 2.168 | 2.021 | 17.722 |
| Carne en canal | 21.25 | 1.358 | 1.518 | 1.927 | 2.025 | 1.602 | 1.954 | 1.662 | 1.452 | 1.246 | 1.44 | 2.498 | 2.642 | 21.324 |
| Bovino | 17.42 | 1.093 | 1.304 | 1.584 | 1.651 | 1.236 | 1.767 | 1.407 | 1.195 | 0.933 | 1.048 | 2.07 | 2.172 | 17.46 |
| Porcino | 1.151 | 0.08 | 0.062 | 0.124 | 0.124 | 0.077 | | 0.065 | 0.037 | 0.103 | 0.119 | 0.119 | 0.264 | 1.174 |
| Ovino | 0.463 | 0.033 | 0.036 | 0.054 | 0.036 | 0.035 | 0.024 | 0.024 | 0.031 | 0.024 | 0.032 | 0.085 | 0.06 | 0.474 |
| Caprino | 0.787 | 0.054 | 0.036 | 0.054 | 0.072 | 0.124 | 0.055 | 0.073 | 0.063 | 0.043 | 0.091 | 0.091 | 0.031 | 0.787 |
| Ave | 1.201 | 0.082 | 0.069 | 0.094 | 0.12 | 0.117 | 0.097 | 0.082 | 0.109 | 0.127 | 0.125 | 0.113 | 0.074 | 1.209 |
| Guajolote | 0.224 | 0.016 | 0.011 | 0.017 | 0.022 | 0.013 | 0.011 | 0.011 | 0.017 | 0.016 | 0.025 | 0.02 | 0.041 | 0.22 |
| Otros productos | | | | | | | | | | | | | | |
| Huevo para plato | 0.42 | 0.029 | 0.024 | 0.029 | 0.033 | 0.044 | 0.039 | 0.047 | 0.036 | 0.031 | 0.037 | 0.033 | 0.039 | 0.421 |
| Miel | | | | | | | | | | | | | | |
| Cera en greña | | | | | | | | | | | | | | |
| Lana sucia | | | | | | | | | | | | | | |

Fuente. www.siap.gob.mx

Problema identificado. La infraestructura productiva es deficiente, lo que dificulta que haya una buena producción de cultivos.

Objetivo. Fortalecer la infraestructura productiva del municipio de Teococuilco de Marcos Pérez.

Estrategia. Mejorar la producción con infraestructura de calidad.

Líneas de acción.

- Construir la red de distribución del sistema de riego.
- Construir un sistema de riego tecnificado





**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TEOCOCUILCO DE MARCOS PÉREZ, IXTLÁN DE JUÁREZ,
OAXACA 2024 - 2025**



Matriz de planeación municipal (MPM)

Tema: Crecimiento y desarrollo dinámico incluyente

| TEM A | LOCAL IDAD | PROBL EMA | OBJE TIVO | ESTRA TEGIA | LÍNEA DE ACCIÓN | PROYE CTO | LATITU D | LONGIT UD | ACTORES INVOLUC RADOS | PERIO DO DE EJECU CIÓN | COST O | FUENTE FINANCIAMENTO | ME TA | BENEFICI ARIOS | INDICAD OR |
|---|------------------------------|---|--|---|---|------------------|--------------------|-----------|---|------------------------|-----------------|----------------------------------|------------|----------------|--|
| Crecim iento y desarr olllo dinámi co incluye nte | Teococuil co de Marcos Pérez | Las actividad es económicas carecen de visión hacia las cadenas de valor, provocan do una económi a muy precaria. | Fortalec er las cadenas de valor, para darle valor agregad o a la producc ión. | Impulsar con programas de apoyo el crecimiento en los diferentes sectores productivo s del Municipio. | Construcción de mercado público en la localidad de Teococuil co de Marcos Pérez | 17.346286 000000 | - 96.623184 000000 | | Presidente municipal, Regidor de Hacienda, Regidor de Obras | 2024- 2025 | \$8,500,0 00.00 | Otras fuentes de financiamient o | 200 0 m2 | 1032 | % de construcció n de mercado público (num de m2 construidos /num de m2 programad os)*100 |
| Crecim iento y desarr olllo dinámi co incluye nte | Teococuil co de Marcos Pérez | Las actividad es económicas carecen de visión hacia las cadenas de valor, provocan do una económi a muy precaria. | Fortalec er las cadenas de valor, para darle valor agregad o a la producc ión. | Impulsar con programas de apoyo el crecimiento en los diferentes sectores productivo s del Municipio. | Impleme ntación del programa de Sembran do Vida | -19.19072 | 75.309 | | Productores | 2024- 2025 | \$2,300,0 00.00 | SADER | 83.3 32 ha | 33 productores | % de Ha implement adas del programa Sembrando Vida (Ha implement adas/Ha programad as)*100 |



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TEOCOCUILCO DE MARCOS PÉREZ, IXTLÁN DE JUÁREZ,
OAXACA 2024 - 2025**



| TEM A | LOCAL IDAD | PROBL EMA | OBJE TIVO | ESTRA TEGIA | LÍNEA DE ACCIÓN | PROYE CTO | LATITU D | LONGIT UD | ACTORES INVOLUCRADOS | PERIO DO DE EJECU CIÓN | COST O | FUENTE FINANCIAMIENTO | ME TA | BENEFICI ARIOS | INDICAD OR |
|--|--------------|--|---|--|---|---|-----------|-----------|----------------------|------------------------|----------------|-----------------------|----------|----------------|---|
| Crecimiento y desarrollo dinámico incluyente | La Guacamaya | Las actividades económicas carecen de visión hacia las cadenas de valor, provocando una economía muy precaria. | Fortalecer las cadenas de valor, para darle valor agregado a la producción. | Impulsar con programas de apoyo el crecimiento en los diferentes sectores productivos del Municipio. | Implementar el programa de Sembrando Vida | Implementación del programa de Sembrando Vida | -19.19072 | 75.309 | Agente municipal | 2024-2025 | \$2,300,000.00 | SADER | 83.33 ha | 33 productores | % de Ha implementadas del programa Sembrando Vida (Ha implementadas/Ha programadas)*100 |
| Crecimiento y desarrollo dinámico incluyente | El Cacalote | Las actividades económicas carecen de visión hacia las cadenas de valor, provocando una economía muy precaria. | Fortalecer las cadenas de valor, para darle valor agregado a la producción. | Impulsar con programas de apoyo el crecimiento en los diferentes sectores productivos del Municipio. | Implementar el programa de Sembrando Vida | Implementación del programa de Sembrando Vida | -19.19072 | 75.309 | Agente municipal | 2024-2025 | \$2,300,000.00 | SADER | 83.33 ha | 33 productores | % de Ha implementadas del programa Sembrando Vida (Ha implementadas/Ha programadas)*100 |

Tema: Empleo



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TEOCOCUILCO DE MARCOS PÉREZ, IXTLÁN DE JUÁREZ,
OAXACA 2024 - 2025**



| TEMA | LOCALIDAD | PROBLEMA | OBJETIVO | ESTRATEGIA | LÍNEA DE ACCIÓN | PROYECTO | LATITUD | LONGITUD | ACTORES INVOLUCRADOS | PERIODO DE EJECUCIÓN | COSTO | FUENTE FINANCIAMIENTO | META | BENEFICARIOS | INDICADOR |
|--------|------------------|---|--|--|--|--|---------|----------|-------------------------------------|----------------------|---------------|---------------------------------|-----------|---------------|---|
| Empleo | Arroyo Guacamaya | Bajos salarios debido a que la mayor parte de la población masculina se dedica a las labores del campo solo para autoconsumo, así mismo la población femenina no percibe salario alguno, ya que las actividades del hogar son sin remuneración. | Mejorar las condiciones de vida de la población, a través de la creación de fuentes de empleo con salarios dignos. | Fortalecer la generación de empleos que permitan satisfacer las necesidades básicas de la población. | Instalar antenas para telefonía celular e internet | Instalación de antenas para telefonía celular e internet | 19.079 | 56 | Agente municipal y Regidor de obras | 2024-2025 | \$400,00 0.00 | Otras fuentes de financiamiento | 2 antenas | 1032 personas | % de antenas adquiridas (Antenas adquiridas/ Antenas programadas)*100 |



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TEOCOCUILCO DE MARCOS PÉREZ, IXTLÁN DE JUÁREZ,
OAXACA 2024 - 2025



| TEMA | LOCALIDAD | PROBLEMA | OBJETIVO | ESTRATEGIA | LÍNEA DE ACCIÓN | PROYECTO | LATITUD | LONGITUD | ACTORES INVOLUCRADOS | PERIODO DE EJECUCIÓN | COSTO | FUENTE FINANCIAMIENTO | META | BENEFICARIOS | INDICADOR |
|--------|------------------|---|--|--|-------------------------|--|---------|----------|-------------------------------------|----------------------|---------------|---------------------------------|--------|--------------|--|
| Empleo | Arroyo Guacamaya | Bajos salarios debido a que la mayor parte de la población masculina se dedica a las labores del campo solo para autoconsumo, así mismo la población femenina no percibe salario alguno, ya que las actividades del hogar son sin remuneración. | Mejorar las condiciones de vida de la población, a través de la creación de fuentes de empleo con salarios dignos. | Fortalecer la generación de empleos que permitan satisfacer las necesidades básicas de la población. | Instalación del mirador | Instalación de mirador en Arroyo Guacamaya | 19.079 | 56 | Agente municipal y Regidor de obras | 2024-2025 | \$150,00 0.00 | Otras fuentes de financiamiento | 100 m2 | 98 personas | % de M2 instalados (M2 instalados/ M2 programados)*100 |



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TEOCOCUILCO DE MARCOS PÉREZ, IXTLÁN DE JUÁREZ,
OAXACA 2024 - 2025**



**EJE ESTRATÉGICO V. TEOCOCUILCO CON INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS
PÚBLICOS**

5.1. Infraestructura para ciudades y comunidades sostenibles

5.1.2. Infraestructura y Equipamiento público

5.2. Equipamiento público

Pavimentación. En la mesa temática se comenta que las calles en el municipio de Teococuilco de Marcos Pérez, se encuentran en malas condiciones, situación que limita el tránsito de personas en temporada de lluvias, además de causar mal aspecto visual e inconformidad de la ciudadanía por no atender los caminos principales, proponiendo la rehabilitación de la pavimentación en las calles.

Se proyecta pavimentar el acceso al paraje “Nuevo Teococuilco” ya que al no contar con accesos seguros la gente no accederá a reubicarse, poniendo en riesgo a los pobladores por la posible continuidad de deslizamiento y pérdidas humanas en viviendas.

Respecto a la comunidad de Arroyo Guacamaya, la calle que comunica al panteón se encuentra en malas condiciones, debido a esto se limita el tránsito de personas en temporadas de lluvia provocando posibles accidentes vehiculares y peatonales, por lo que se sugiere pavimentar el acceso con concreto hidráulico o empedrado. Por otra parte, se propone la ampliación del camino principal, ya que la vía se encuentra en mal estado y en épocas de lluvia se complica tener acceso al municipio pues es muy común que por las condiciones climáticas el suelo se reblandezca con las lluvias y se occasionen deslaves generando posibles cortes de circulación y como consecuencia quedar incomunicados con la ciudad de Oaxaca.

Dentro de la localidad de Arroyo Guacamaya hay calles que se encuentran en malas condiciones, siendo una de ellas la calle que conduce al auditorio municipal, que por su estado se dificulta el tránsito, habiendo también contaminación por las partículas que polvo que frecuentemente se levantan. Ligado a esto, pueden ocasionarse algunos accidentes peatonales, automovilísticos y hasta enfermedades respiratorias, disminuyendo la calidad de vida de las personas y dando un mal aspecto visual, es por eso que se requiere de la construcción de pavimentación a base de concreto hidráulico en dicha zona.



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TEOCOCUILCO DE MARCOS PÉREZ, IXTLÁN DE JUÁREZ,
OAXACA 2024 - 2025**



El camino que conduce de Teococuilco de Marcos Pérez a la localidad de Nuevo Zoquiapam se encuentra en malas condiciones, ya que aún es de tierra, por lo que debido a las lluvias y el tránsito de vehículos se ha ido deteriorando y no se le ha dado un mantenimiento constante. Por estas razones el tiempo de traslado es largo al tener que ir de manera lenta, es por eso que se requiere de la construcción de un camino artesanal de Teococuilco a Nuevo Zoquiapam y así evitar accidentes automovilísticos y mejorar la calidad de vida de los habitantes.

El camino artesanal que conecta a las comunidades de Teococuilco y San Miguel Etla presenta gran cantidad de maleza en sus orillas, además de piedras sobre el camino que llegan a obstruir el paso, dando mayor posibilidad a que ocurran accidentes automovilísticos. Es por eso que se requiere de la limpieza de este espacio.

Problema identificado. El equipamiento público requiere de mayor atención, ya que se encuentra malas condiciones.

Objetivo. Mejorar el acceso a un equipamiento público de calidad para las personas que habitan en las tres comunidades que comprenden el municipio.

Estrategia. Brindar mejores condiciones de equipamiento público a la población.

Líneas de acción:

- Construir pavimentación a base de concreto hidráulico en diversas calles.
- Ampliar la red de distribución de energía eléctrica.

5.2.1. Infraestructura pública.



Telecomunicaciones. Algunos habitantes cuentan con teléfono fijo en sus viviendas y la mayoría con teléfono móvil, sin embargo, en el municipio la señal no tiene cobertura total, únicamente llega a puntos fijos, así mismo, para el acceso a internet, cuentan con el servicio de fichas de Wi Fi, que permite tener acceso en cualquier dispositivo móvil y en cualquier punto del municipio. La localidad de arroyo guacamaya, siendo un destino turístico no cuenta con espacios seguros para turistas, debido a la perdida de comunicación que hay, por lo cual se propone la instalación de una antena

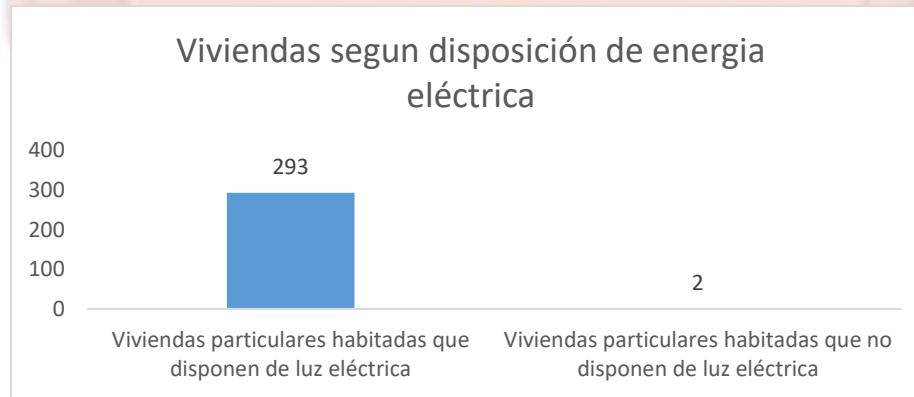


**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TEOCOCUILCO DE MARCOS PÉREZ, IXTLÁN DE JUÁREZ,
OAXACA 2024 - 2025**



para telefonía.

Electrificación. Las viviendas de la Cabecera Municipal como de las Agencias cuentan con el servicio de energía eléctrica, solo el 1 % de las viviendas no disponen de energía eléctrica (INEGI, 2020). Sin embargo, es importante hacer la ampliación del alumbrado público y de las redes eléctricas, debido a las condiciones de las instalaciones actuales.



Los pobladores de Teococuilco de Marcos Pérez, no cuentan con el servicio de energía eléctrica en el paraje “Nuevo Teococuilco” por lo cual las personas no accederán a la reubicación, corriendo el riesgo por la posible continuidad de deslizamiento y pérdidas humanas en viviendas, por lo tanto, se requiere dotar al menos a las 146 viviendas del paraje.

En la siguiente grafica se puede apreciar los porcentajes de viviendas que cuentan con el servicio de energía eléctrica.



Fuente: ITER del INEGI 2020



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TEOCOCUILCO DE MARCOS PÉREZ, IXTLÁN DE JUÁREZ,
OAXACA 2024 - 2025**



Así mismo, aunque en el censo reflejan que los datos estadísticos en materia de energía eléctrica ya se cuentan casi en su totalidad, es importante mencionar que, por el incremento de la mancha urbana con la construcción de más viviendas, si se requiere ampliar la red convencional de electricidad.

En las agencias El Cacalote y Arroyo Guacamaya existen varias viviendas que no cuentan con el servicio de luz eléctrica, rezagando socialmente a la comunidad y que las personas afectadas se vean expuestas a enfermedades u otras cosas al no tener electrodomésticos que mantengan su comida en buenas condiciones. Es por eso que se requiere de la ampliación de la red de electrificación en dichas localidades. En la localidad de Arroyo Guacamaya, se propone ampliar la red de distribución de energía eléctrica, ya que dicho paraje no cuenta con el servicio y con ello no se puede combatir el rezago social.

Alumbrado Público. Asimismo, se requiere la ampliación de la red eléctrica y el alumbrado público para salvaguardar la seguridad de los habitantes que transitan por calles que en la actualidad están oscuras, por lo tanto, se propone ampliar la red de distribución de energía eléctrica para dotar en su totalidad a la población.

En el Cacalote el alumbrado público para salvaguardar la seguridad de los habitantes que transitan por calles, debido a que en la actualidad están oscuras.

Museo comunitario. Se han encontrado vestigios arqueológicos en Teococuilco de Marcos Pérez, por lo cual se requiere la construcción de un museo comunitario, ya que el INHA argumentó que no cuenta con un espacio que sea seguro y se pueden perder dichos vestigios.

Casa de la cultura. Por otra parte, el municipio cuenta con un espacio para casa cultural sin embargo no se utiliza porque no tiene mobiliario y equipo, y por la inconformidad que muestra la población en general al no usar el inmueble, se propone equipar con mobiliario dicho espacio con la finalidad de darle uso y promover actividades culturales.

Templo católico. Para preservar la memoria histórica y cultural de la comunidad de Teococuilco de Marcos Pérez, se debe asegurar la integridad estructural y arquitectónica manteniendo la esencia del



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TEOCOCUILCO DE MARCOS PÉREZ, IXTLÁN DE JUÁREZ,
OAXACA 2024 - 2025**



edificio y su legado, es por eso que se requiere de la restauración del templo católico San Pedro Apóstol, ya que actualmente se encuentra deteriorado por el tiempo de construcción que tiene y son necesarias varias reparaciones para evitar poner en riesgo a los asistentes del templo.

Biblioteca pública. En cuanto a la infraestructura de la localidad de El Cacalote, se requiere de la construcción de una biblioteca pública, ya que no existe tal espacio para que las personas puedan adquirir lecturas o para que los estudiantes realicen tareas e investigaciones escolares, lo que conllevaría a un mayor rezago educativo o a un lento aprendizaje.

Así también, se requiere de la rehabilitación de la biblioteca pública en la localidad de Teococuilco de Marcos Pérez, ya que tiene partes que se encuentran deterioradas y no cuentan con los suficientes libros, equipos de cómputo y material didáctico que permitan que las personas puedan consultar de manera adecuada a la literatura de su agrado o necesidad.

Auditorio. En el auditorio de la localidad de Arroyo Guacamaya perteneciente al municipio de Teococuilco de Marcos Pérez se requiere de la construcción de un muro de contención, ya que hay muy poca estabilidad del inmueble y esto va a permitir dar estabilidad y seguridad a la construcción, evitando posibles derrumbes y accidentes que puedan llegar a ocurrir.

Centro para la gestión integral de residuos sólidos. En la localidad de Teococuilco de Marcos Pérez se requiere de la construcción de un centro para la gestión integral de los residuos sólidos, ya que la basura sí se clasifica, pero no hay un sistema para poder transportarla y así poder ser reciclada, lo que aumenta la contaminación en el espacio. Este centro se encargará de recibir, clasificar y almacenar temporalmente los desechos generados por la comunidad, dando un mejor manejo y evitando crear focos de infección que puedan provocar enfermedades a los habitantes.

Problema identificado. La infraestructura y equipamiento público existente se encuentra en mal estado, además de ser insuficiente.

Objetivo. Mejorar las condiciones de infraestructura y equipamiento público para elevar el nivel de vida de la población.





**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TEOCOCUILCO DE MARCOS PÉREZ, IXTLÁN DE JUÁREZ,
OAXACA 2024 - 2025**



Estrategia 1. Desarrollar acciones de mejora de infraestructura y equipamiento público para el desarrollo sostenible de las comunidades sostenibles.

Líneas de acción.

- Equipar el centro cultural
- Restaurar infraestructura cultural
- Ampliar la red de distribución de energía eléctrica

Estrategia 2. Construir infraestructura y equipamiento público social para el desarrollo de las comunidades del municipio

Líneas de acción:

- Construir el museo comunitario
- Instalar antenas para telefonía celular e internet
- Construir infraestructura pública
- Rehabilitar infraestructura pública

5.3. Caminos y carreteras

Carreteras

Diagnóstico específico. El camino principal que conduce a la Villa de Etla Oaxaca, se encuentra actualmente en construcción, gracias al apoyo federal pavimentación a cabeceras municipales, siendo este año 2023 la finalización de la misma. De Etla es el tramo hacia la carretera que conduce a San Gabriel Etla que tiene 36 km.

Sin embargo, el camino que conecta a Nuevo Zoquiapam-Teococuilco y Santa Ana Yarení (32 Kilómetros) se encuentra en malas condiciones misma en donde se requiere una apertura de construcción, así mismo de la carretera principal a la agencia el Cacalote (8 kilómetros) necesita apertura de su construcción.

Caminos rurales.

En el caso de la localidad de Cacalote, se plantea la pavimentación del camino que conduce a la agencia en el paraje La Rampa, ya que el camino con el que cuenta en la localidad es un acceso reducido y por el tipo de suelo arcilloso se producen accidentes vehiculares.



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TEOCOCUILCO DE MARCOS PÉREZ, IXTLÁN DE JUÁREZ,
OAXACA 2024 - 2025**



| Nombre del Camino rural | características | Estado actual | Necesidades |
|--------------------------------------|--|---|--|
| CR Teococuilco al Cacalote | Camino rural de terracería con una longitud de 4.4 km y ancho promedio de 6 metros | Por las lluvias que se suscitaron en años anteriores y por la topografía accidentada, la superficie de rodamiento se encuentra en malas condiciones, lo que trae como consecuencia el deterioro de los vehículos, más tiempo de recorrido y mayores costos operativos, además de correr el riesgo de accidentes y perdida de vida por la lentitud en el trayecto. | Mantenimiento y conservación continua, además de la pavimentación dentro del programa de pavimentación a agencias. |
| CR Teococuilco a San Miguel del Rio. | Camino de terracería con una longitud de 8 km aperturados y 5 por aperturar, con un ancho de 5 metros. | | |
| CR Teococuilco a Nuevo Zoquiapam | Camino rural de terracería con una longitud de 9 km y ancho promedio de 5 metros | | |
| CR Teococuilco a Santa Ana | Camino rural de terracería con una longitud de 10 km y ancho promedio de 5 metros. | | |

Problema identificado. Infraestructura de vías de comunicación en malas condiciones



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TEOCOCUILCO DE MARCOS PÉREZ, IXTLÁN DE JUÁREZ,
OAXACA 2024 - 2025**



Objetivo. Mejorar el paso vehicular y los accesos para las personas al interior de la comunidad.

Estrategia. Brindar mejores condiciones en las vías de comunicación.

Líneas de acción:

- Reconstruir las carreteras alimentadoras
- Pavimentar los caminos rurales



5.4. Vivienda

Teococuilco de Marcos Pérez, es una localidad con alto grado de marginación (CONAPO, 2020), y actualmente aún no se ha avanzado con resolver la problemática del asentamiento de la zona urbana de la cabecera, el cual mediante dictamen se determinó como Declaratoria de Desastre Natural por la Ocurrencia del Movimiento de Laderas, el cual fue publicado por el Instituto Estatal de Protección civil (IEPC/DG/005) en 2010. Actualmente se presentan 14 casas con derrumbes de gran consideración y 153 con daños estructurales debido al fenómeno que los afecta.

Sin embargo, de acuerdo con los datos oficiales del INEGI 2020, El municipio cuenta con 296 viviendas habitadas (INEGI, 2020) de las cuales el 29% tiene piso de tierra y el resto tiene piso de material distinto a tierra.

Derivado de los movimientos de ladera del año 2011 suscitados en Teococuilco de Marcos Pérez existen al menos 146 viviendas por reubicar, debido a que la posible continuidad de deslizamiento podría ocasionar pérdidas humanas en viviendas, por lo tanto, es necesario reubicar las viviendas.

| VIVIENDA | |
|---|--|
| Total de viviendas particulares habitadas | |
| 296 | representa menos del 0.1 % del total estatal |
| Promedio de ocupantes por vivienda | 3.5 |
| Promedio de ocupantes por cuarto | 1.0 |
| Viviendas con piso de tierra | 29.4 % |

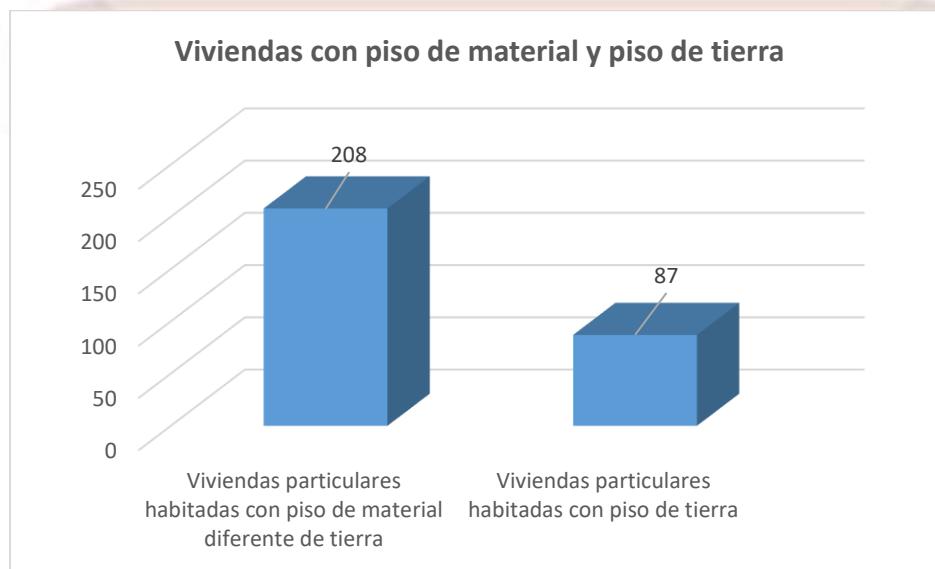


**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TEOCOCUILCO DE MARCOS PÉREZ, IXTLÁN DE JUÁREZ,
OAXACA 2024 - 2025**



Fuente. INEGI 2020

Para el caso de la Agencia el Cacalote, las personas no cuentan con espacios dignos para vivir, ya que la infraestructura en vivienda es escasa, por lo que se tiene considerado la construcción de una siguiente etapa de cuartos dormitorios.



Fuente. INEGI 2020

Del mismo modo, los habitantes de la localidad no cuentan con espacios dignos para habitar, ya que en la actualidad la mayoría habita en cuartos de lámina con madera, quedando expuestos a las inclemencias del tiempo y animales, por encontrarse en una zona boscosa, dada la situación los habitantes no se encuentran en construcciones seguras y habitables, provocando problemas de salud, se seguridad y sociales, proyectando la construcción de cuartos dormitorio que garanticen los requisitos mínimos para habitar.

Problema identificado. Baja calidad en las viviendas para ser habitadas.



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TEOCOCUILCO DE MARCOS PÉREZ, IXTLÁN DE JUÁREZ,
OAXACA 2024 - 2025**



Objetivo. Garantizar una vivienda digna con atención a la población más vulnerable.

Estrategia. Implementar acciones de mejoramiento de vivienda para la población más vulnerable.

Líneas de acción:

- Gestionar programas de mejoramiento en vivienda
- Realizar obras de mejoramiento de vivienda.
- Equipar calentadores solares en vivienda



5.5. Agua y saneamiento

Agua potable.

En el caso de la obtención del agua potable, actualmente el sistema de agua potable en la comunidad se abastece a través de un venero en el paraje “Ihyana Vaa” que está situado a 13 km a la Cabecera Municipal. Por otro lado, se cuenta con otro venero llamado paraje “Ojo de perro” que está situado a 15 kilómetros de la comunidad. Las dos redes de conducción se llegan a encontrar en el tanque de almacenamiento arriba de la Escuela Telesecundaria. Se menciona que en temporada de estiaje disminuyen de manera importante dichos afluentes. Así mismo una línea de conducción es de 6 pulgadas de diámetro de tubo de fierro y la otra es de manguera polietileno de tres pulgadas, y de ahí se conectan a las diferentes tomas domiciliarias en la cabecera. Si es importante mencionar que en la actualidad se cuenta con un sistema de agua entubada, que consta con los trabajos de captación y línea de conducción con manguera polietileno en dirección al paraje “Ojo de Perro” en donde por la topografía del terreno se cambió de lugar, ya que había una pérdida importante del vital líquido, el cual la cantidad de agua llegaba a disminuir al tanque de almacenamiento y a la vivienda del consumidor final.

Por otra parte, de acuerdo con el Censo 2020, del total de viviendas particulares habitadas el 0.68% no dispone de agua entubada al interior de la vivienda (SISPLADE, 2020). Los datos de INEGI (2020) especifican la condición de almacenamiento de agua en las viviendas, mismo que se muestra en la siguiente tabla.

| |
|---|
| Viviendas particulares habitadas según la disposición de agua |
|---|



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TEOCOCUILCO DE MARCOS PÉREZ, IXTLÁN DE JUÁREZ,
OAXACA 2024 - 2025**



| Total de viviendas particulares habitadas: 296 | | | | |
|--|----------------------------|----------------------|------------|----------|
| Viviendas con disposición de agua | Al interior de la vivienda | Fuera de la vivienda | Con tinaco | Cisterna |
| 294 | 265 | 1 | 231 | 4 |

Fuente: INEGI 2020

Corroborando con las Autoridades Municipales efectivamente en la Cabecera es relativamente poca la población que no dispone de agua entubada al interior de las viviendas, sin embargo, se requiere que la cobertura del sistema de agua potable sea total; además la red de distribución de agua existente requiere de mantenimiento constante que permita el suministro eficiente del líquido. El sistema de agua con que cuenta la comunidad es deficiente debido a la antigüedad de la red. La red de distribución se encuentra en mal estado, pues presenta fugas y otros desperfectos.

Por otra parte, se plantea dotar con el servicio de agua entubada al menos a las 146 viviendas que se tienen que reubicar en el paraje “Nuevo Teococuilco”.

Para el caso de la Agencia la Guacamaya actualmente por el tiempo de haberse construido la red, se requiere implementar la construcción de un nuevo sistema de agua potable.

En la localidad de Arroyo Guacamaya, se cuenta con un sistema de agua entubada, sin embargo, por diversos acontecimientos está inhabilitado, dejando sin el líquido vital a la localidad y la escasez de agua entubada para consumo humano, provocando que la gente consuma agua de los escurrimientos naturales a orillas de la población, sugiriendo la rehabilitación del sistema de agua entubada y con ello poder utilizar el sistema existente.

En Teococuilco de Marcos Pérez durante épocas de sequía existe una gran escasez de agua, por lo que no se logra abastecer de suficiente agua para el consumo humano, lo que trae consecuencias en la salud pública de las personas, es por eso que se requiere de la construcción de un sistema de agua entubada mediante bombeo que vaya del paraje Yoo Losa al paraje El Obispo 2° etapa.



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TEOCOCUILCO DE MARCOS PÉREZ, IXTLÁN DE JUÁREZ,
OAXACA 2024 - 2025**



En este mismo sentido se requiere de un sistema de agua entubada mediante gravedad en el paraje El Obispo a Teococuilco de Marcos Pérez, y así mejorar la calidad de vida evitando problemas de deshidratación y enfermedades en esa zona.

En la localidad de Teococuilco también se necesita de la rehabilitación de la red de distribución de agua entubada, puesto que las tuberías con las que cuenta han llegado al final de su vida útil por lo que el agua no se distribuye correctamente y la calidad de vida de los habitantes se ha visto afectada considerablemente, corriendo el riesgo de presentar deshidratación y enfermedades derivadas de esto o gastrointestinales.

Lo mismo ocurre en la localidad de Arroyo Guacamaya, ya que su sistema de abastecimiento de agua potable ya no cumple con las funciones adecuadamente y por eso en época de sequía la comunidad presenta escasez y el agua para consumo humano es limitada.

La línea de conducción del sistema de agua potable presenta residuos contaminantes y de maleza a lo largo de la misma, por lo que pueden ser factores que beneficien la corrosión, fugas de agua y su contaminación. Es por eso que es necesaria la limpieza de la línea de conducción del sistema de agua potable de la comunidad.

Drenaje sanitario.

En el censo de población y vivienda (INEGI, 2020) a nivel municipal se registra que el 96.6% de las viviendas cuentan con servicio de drenaje, no obstante, el servicio de saneamiento en su totalidad es a través de fosas sépticas que no tienen un manejo adecuado. De las tres localidades no se cuenta con drenaje convencional.

En la localidad de Teococuilco de Marcos Pérez y de Arroyo Guacamaya existen algunas calles y viviendas que no se encuentran conectadas a la red de drenaje, por lo que se plantea la ampliación de esta red en las calles que lo necesiten, y así preservar la salud pública en la comunidad previniendo enfermedades que podrían surgir de lugares donde el drenaje esté expuesto. Además, se protege al medio ambiente al impedir que los desechos contaminen el suelo y las aguas subterráneas debido a filtraciones.



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TEOCOCUILCO DE MARCOS PÉREZ, IXTLÁN DE JUÁREZ,
OAXACA 2024 - 2025**

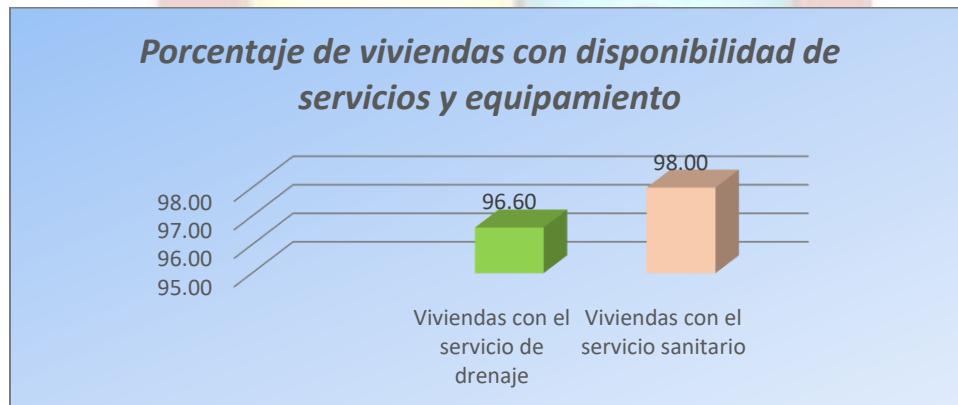


Saneamiento.

Este tipo de fosas sépticas con capacidades diferentes que cuando se llenan se hace el proceso de vaciado, para lo cual rentan pipas que desensolvan que se contratan en otra comunidad para volverlas a usar. Por la ubicación orográfica se requiere un drenaje alternativo a base de biodigestores.

En el caso de la Guacamaya dado que por años han ocupado letrinas las cuales, por un lado, no hacen uso del agua para el servicio de sanitario, sin embargo, se han tenido problemas de contaminación en el subsuelo, por lo que se pretende la construcción de una primera etapa de la red convencional de drenaje, manifestando que, si no se cuenta con el sistema completo, puede generar problemas de contaminación por las descargas hacia los arroyos.

En la siguiente gráfica se puede apreciar los porcentajes de viviendas que cuentan con el servicio de drenaje y de sanitario.



Fuente: ITER del INEGI 2020.

Problema identificado. La infraestructura de agua y saneamiento su operación es deficiente e insuficiente.

Objetivo. Mejorar el acceso a los servicios de la infraestructura de agua entubada y saneamiento en las localidades que conforman el territorio municipal.

Estrategia 1. Promover un mejor servicio de agua entubada de calidad a la población.



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TEOCOCUILCO DE MARCOS PÉREZ, IXTLÁN DE JUÁREZ,
OAXACA 2024 - 2025**



Líneas de acción

- Rehabilitar la red de distribución del sistema de agua entubada
- Construir el sistema de agua potable entubada mediante bombeo en varias etapas.
- Limpiar líneas hidráulicas



Estrategia 2. Promover el acceso a la población a la infraestructura de drenaje convencional y/o alternativa.

Líneas de acción.

- Ampliar la red de drenaje sanitario
- Rehabilitar el drenaje sanitario

Estrategia 3. Implementar infraestructura de aguas residuales.

Línea de acción.

- Promover el uso de tecnologías alternativas para el tratamiento de las aguas residuales.

5.6. Infraestructura educativa

En la actualidad, las escuelas carecen de infraestructura y equipamiento necesario para brindar condiciones y estancias dignas a los estudiantes. Por otro lado, para otorgar las condiciones ideales para las prácticas deportivas y sociales, se pretende la gestión de los techados de las canchas de las escuelas primaria y de telesecundaria.

Asimismo, no se cuenta con espacios cubiertos para realizar actividades físicas provocando posibles enfermedades por inclemencias del tiempo, proyectando la construcción de un techado en Primaria y Telesecundaria.

Los sanitarios de la localidad se encuentran en condiciones desfavorables para el uso y funcionamiento, produciendo posibles focos de infección ya que no son adecuados para un centro escolar por lo que se plantea la construcción de sanitarios para alumnos en primaria y telesecundaria. (se realizaron con recursos de la escuela es nuestra).

Educación Inicial



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TEOCOCUILCO DE MARCOS PÉREZ, IXTLÁN DE JUÁREZ,
OAXACA 2024 - 2025**



En cuanto a educación, en la localidad de Teococuilco de Marcos Pérez no se cuenta con un espacio para impartir las clases de educación inicial, por lo que, al no contar con las condiciones adecuadas de un aula, las madres de familia podrían tomar la decisión de no asistir lo que afectaría a los niños al no ser estimulados con las actividades que se llevan a cabo en las clases. Es por eso que es importante la construcción de un aula en la escuela de Educación Inicial con clave: 20DIN0645V.

Preescolar

En la escuela preescolar Josefa Ortiz de Domínguez, existen partes que necesitan instalación de barandales, lo que puede generar posibles caídas y accidentes de los estudiantes, por lo cual se propone instalar barandales para protección de los alumnos. Asimismo, se requiere la limpieza y mantenimiento preventivo de la institución, debido a que crean mal aspecto a inconformidad de los padres.

En especial por cuestiones de seguridad se requiere rehabilitar la barda del jardín, ya que se encuentra en una zona de asentamiento.

Con recursos del programa de la escuela es nuestra se han realizado la construcción de barandales (30 ml x 1.50 altura) y malla sombra (30 ml x 5 alto).

Se requiere el mejoramiento (sustitución) de la red de distribución de energía eléctrica en el preescolar, al igual que el servicio de plomería en los baños.

Se pretende construir baños donde se encuentra actualmente la jardinera, para evitar cruzar la calle y no correr el riesgo de tener accidentes.

El preescolar “Josefa Ortiz de Domínguez” clave 20DCC0596C requiere de rehabilitación en sus aulas, ya que los techos y los pisos ya se encuentran en malas condiciones, lo que podría generar accidentes y bajar el rendimiento escolar al no contar con un ambiente favorable para el aprendizaje.

Primaria.



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TEOCOCUILCO DE MARCOS PÉREZ, IXTLÁN DE JUÁREZ,
OAXACA 2024 - 2025**



En el caso de la escuela primaria Marcos Pérez, los espacios necesitan limpieza y mantenimiento preventivo, ya que causan mal aspecto e inconformidad por los padres de familia, por lo tanto, se propone la realización de tequios y mantenimiento de la institución.

El edificio que ocupa la dirección y área administrativa de la escuela presenta diferentes desperfectos, generando posible riesgo estructural, filtraciones e inhabilitación del edificio, por tal motivo se sugiere darle mantenimiento a la dirección de la escuela (se hizo una reparación del techo colocando láminas encima de la losa) para poder ser usada en la Primaria. Sin embargo, por las necesidades mismas comité y autoridad municipal han iniciado con el proceso de gestión para la construcción de una nueva dirección.

Así mismo para dotar de mejores atenciones para otorgar una mejor alimentación ya que no se cuenta con un espacio específico, se pretende la construcción de un comedor escolar dentro de la primaria. Ya se tiene con recursos de la escuela es nuestra habilitando un salón. Sin embargo, es necesario con el tiempo equipar dicho comedor con desayunos calientes por parte del DIF estatal cada dos meses.

La necesidad que se tiene actualmente es la construcción de una biblioteca. Construcción de techado en la cancha de basquetbol en la escuela primaria. Mantenimiento de los salones, sin embargo, los salones por dictamen no se pueden ocupar. Se necesita pintar las aulas, gradas y canchas. En este año con el programa de la escuela es nuestra se pintó al interior y exterior de las aulas, así como se equipó con libreros, ventiladores, se cambiaron puertas nuevas, se cambiaron vidrios, se arreglaron todos los pisos de las aulas de 1º de a 6 año.

Los cuartos de los maestros se encuentran en mal estado, por lo que ya no habitan ahí, solicitando remodelar dichos cuartos.

La escuela primaria Niños Héroes de la Guacamaya, requiere la realización de tequios y mantenimiento, ya que los espacios necesitan limpieza y mantenimiento preventivo debido a que generan mal aspecto e inconformidad por los padres de familia.



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TEOCOCUILCO DE MARCOS PÉREZ, IXTLÁN DE JUÁREZ,
OAXACA 2024 - 2025**



Por otra parte, se requiere darles mantenimiento a los sanitarios de la escuela primaria en Arroyo Guacamaya, debido a que estos se encuentran en condiciones desfavorables para el uso y en su funcionamiento, siendo generadores de posibles focos de infección. Ya está construido con el programa de la escuela es nuestra.

En la comunidad de Arroyo Guacamaya el mobiliario que se ocupa en la escuela primaria se encuentra incompleto y en malas condiciones, lo que generaría posibles inconformidades de los estudiantes repercutiendo en su historial académico, por lo que se plantea adquirir y equipar la escuela para mejorar la calidad aprendizaje de los alumnos. Una parte del mobiliario ya fue reemplazado con la escuela es nuestra.

La escuela primaria en la actualidad no cuenta con una barda perimetral, misma que es necesaria para delimitar el espacio de la escuela y prevenir de accidentes a los niños, dada la topografía del lugar se podrían generar posibles accidentes a los menores que asisten a la institución, de igual manera la institución queda expuesta al no contar con límites, proyectando la construcción de una barda perimetral en Arroyo Guacamaya.

En la escuela primaria “Marcos Pérez” clave 20DPR1474E de la localidad de Teococulco de Marcos Pérez, el espacio que utilizan para llevar a cabo las actividades físicas se encuentra a la intemperie, por lo que los alumnos se ven expuestos al sol, al viento o a la lluvia, lo que puede causar daños en la salud de los estudiantes dependiendo de las condiciones a las que queden expuestos. Es por eso que se plantea la construcción de techado en áreas de usos múltiples de esta institución.

Así también se necesita rehabilitar el techado en áreas de usos múltiples de la escuela en partes donde se encuentre en malas condiciones y que el techado quede de una mejor manera.

En esta misma institución se necesita de la construcción de cuartos dormitorios para maestros, ya que los maestros foráneos no tienen un lugar para poder quedarse durante toda la semana y al ser así se corre el riesgo de que pidan un cambio de comunidad, lo que afectaría en la educación de los alumnos al quedarse sin profesores por algún tiempo.



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TEOCOCUILCO DE MARCOS PÉREZ, IXTLÁN DE JUÁREZ,
OAXACA 2024 - 2025**



Telesecundaria.

En la escuela telesecundaria de Teococuilco de Marcos Pérez actualmente el laboratorio no cuenta con mobiliario y equipo adecuado para realizar trabajos de la materia, lo que podría ocasionar posibles inconformidades de los estudiantes repercutiendo en su historial académico, por lo cual se propone la adquisición y equipamiento del laboratorio y así mejorar la calidad de aprendizaje de los alumnos.

En la Telesecundaria de Teococuilco se proyecta la adquisición y equipamiento para mejorar la calidad del aprendizaje, ya que el mobiliario que se ocupa actualmente se encuentra incompleto y en malas condiciones, lo que produciría posibles inconformidades de los estudiantes repercutiendo en su historial académico, por lo que se plantea adquirir y equipar la escuela para mejorar la calidad aprendizaje de los alumnos. El programa de la escuela es nuestra se ocupó para la construcción de la dirección. Sin embargo, en cuanto a mobiliario las condiciones de los mismos ya no permiten tener una buena función, mucho ellos tienen que ver con las butacas de los tres salones, así mismo se pretende adquirir butacas para alumnos que ocupan la mano izquierda.

Dada las condiciones de la cancha de la escuela secundaria se pretende la construcción del techado, así mismo en el salón del comité se pretende rehabilitar el techado existente ya que con el salitre que produce, se filtra continuamente el agua de las lluvias. De igual manera no se cuenta con un espacio para que los alumnos puedan hacer sus tareas y leer, por lo que es necesario la construcción de una biblioteca. Así mismo se requiere la rehabilitación de los barandales y cancha de basquetbol, que en este caso es necesario la pintura de dichas áreas.

Por otro lado, la telesecundaria de Teococuilco requiere la realización de tequios y mantenimiento preventivo, ya que los espacios requieren dicha limpieza por el mal aspecto a inconformidad por los padres de familia.

En el preescolar, primaria y telesecundaria de Teococuilco se requiere la realización de mesas de trabajo para establecer y corroborar horarios e inasistencias, ya que el personal docente se ausenta sin justificación, dejando sin clases a los estudiantes al menos una vez a la semana generando



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TEOCOCUILCO DE MARCOS PÉREZ, IXTLÁN DE JUÁREZ,
OAXACA 2024 - 2025**



posibles inconformidades de los estudiantes y padres de familia al inasistir sin justificaciones. Se ha regularizado

En la escuela Telesecundaria clave: 20DTV0029O de la localidad de Teococuilco de Marcos Pérez, las aulas se encuentran en mal estado por el tiempo de construcción que tienen, especialmente el aula de química que no es un espacio adecuado para que los alumnos realicen sus prácticas, por lo que se corre el riesgo de un rezago educativo y que el rendimiento escolar baje por el ambiente desfavorable que existe. Es por eso que se requiere de la rehabilitación de aulas en dicha institución.

En esta misma escuela se requiere de la construcción de techo en áreas de usos múltiples, ya que actualmente los alumnos desarrollan sus actividades deportivas y culturales en la cancha de basquetbol, pero lo hacen expuestos de manera directa al sol o a la condición climática en la que se encuentren, corriendo el riesgo de que los estudiantes contraigan enfermedades.

En la telesecundaria de Teococuilco de Marcos Pérez, la biblioteca se encuentra en malas condiciones lo que conlleva a un aumento en el rezago educativo, por lo que se plantea la rehabilitación de la biblioteca.

Como ya se había comentado, el aula de laboratorio de esta escuela no cuenta con las condiciones adecuadas ni con el equipo necesario, por lo que los alumnos no pueden llevar a cabo sus prácticas escolares correctamente e impidiendo que no desarrollen sus habilidades científicas. Es por eso que se requiere de equipamiento del aula de laboratorio.

Y finalmente, también se requiere de la rehabilitación de la cancha deportiva en la escuela telesecundaria, ya que este espacio actualmente está en malas condiciones y no se pueden realizar correctamente las actividades físicas, corriendo el riesgo de accidentes y que, al no llevar a cabo estas actividades, el desarrollo físico y mental de los estudiantes disminuya, trayendo a la larga problemas de obesidad u otras enfermedades.

Problema identificado. La infraestructura educativa existente se encuentra en mal estado en los niveles básico y medio superior, así mismo dicha infraestructura es insuficiente.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TEOCOCUILCO DE MARCOS PÉREZ, IXTLÁN DE JUÁREZ,
OAXACA 2024 - 2025



Objetivo. Fortalecer la infraestructura pública en los niveles básicos y media superior del municipio.

Estrategia. Desarrollar obras de construcción, ampliación, mejoramiento y equipamiento de las instituciones educativas públicas de los niveles básico y media superior.



Líneas de acción:

- Construir infraestructura educativa en las diferentes escuelas
- Rehabilitación de infraestructura educativa
- Equipar las instalaciones educativas





**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TEOCOCUILCO DE MARCOS PÉREZ, IXTLÁN DE JUÁREZ,
OAXACA 2024 - 2025**



Matriz de planeación municipal (MPM)

Tema: Equipamiento público

| TEMA | LOCALIDAD | PROBLEMA | OBJETIVO | ESTRATEGIA | LÍNEA DE ACCIÓN | PROYECTO | LATITUD | LONGITUD | ACTORES INVOLUCRADOS | PERIODO DE EJECUCIÓN | COSTO | FUENTE FINANCIAMIENTO | META | BENEFICIARIOS | INDICADOR |
|----------------------|----------------------------|--|--|--|--|-------------------------------------|--------------------|--------------------|---|----------------------|---------------------------------|---------------------------------|-----------|---------------|--|
| Equipamiento público | Arroyo Guacamaya | El equipamiento público requiere de mayor atención, ya que se encuentra a malas condiciones. | Mejorar el paso vehicular y los accesos para las personas al interior de la comunidad. | Brindar mejores condiciones en las vías de comunicación. | Construcción de pavimento con concreto hidráulico en la calle que conduce al auditorio municipal de la localidad de Arroyo Guacamaya municipio de Teococulco de Marcos Pérez | 17.244247 000000 | - 96.710307 000000 | Agente municipal | 2024-2025 | \$1,500,00.00 | Otras fuentes de financiamiento | 900 m2 | | 1032 | % de construcción de pavimento con concreto hidráulico (num de m2 construidos/num de m2 programados)*100 |
| Equipamiento público | Teococulco de Marcos Pérez | El equipamiento público requiere | Mejorar el paso vehicular y los accesos | Brindar mejores condiciones en las vías de | Pavimentar los caminos rurales | Construcción de camino artesanal de | 17.331491 000000 | - 96.638581 000000 | Presidente municipal, Regidor de Obras, | 2024-2025 | \$1,800,00.00 | Otras fuentes de financiamiento | 498 00 m2 | 1032 | % de construcción de camino artesanal |



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TEOCOCUILCO DE MARCOS PÉREZ, IXTLÁN DE JUÁREZ,
OAXACA 2024 - 2025**



| TEMA | LOCALIDAD | PROBLEMA | OBJETIVO | ESTRATEGIA | LÍNEA DE ACCIÓN | PROYECTO | LATITUD | LONGITUD | ACTORES INVOLUCRADOS | PERIODO DE EJECUCIÓN | COSTO | FUENTE FINANCIAMIENTO | META | BENEFICIARIOS | INDICADOR |
|----------------------|----------------------------|---|--|---|---|---|------------------|-------------------|---|----------------------|---------------|---------------------------------|---------------------|---------------|--|
| | | de mayor atención, ya que se encuentran malas condiciones. | para las personas al interior de la comunidad. | comunicación. | | Teococulco de Marcos Pérez a la localidad de Nuevo Zoquiapan | | | Regidor de Hacienda | | | | | | (num de m2 construidos/num de m2 programados)*100 |
| Equipamiento público | Teococulco de Marcos Pérez | El equipamiento público requiere de mayor atención, ya que se encuentran malas condiciones. | Mejorar el paso vehicular y los accesos para las personas al interior de la comunidad. | Brindar mejores condiciones en las vías de comunicación. | Limpiar vías de comunicación | Limpieza del camino artesanal de Teococulco de Marcos Pérez a San Miguel Etla | 17.345136 000000 | -96.622406 000000 | Presidente municipal, Regidor de Hacienda | 2024-2025 | \$0.00 | Otras fuentes de financiamiento | 40 km | 1032 | % de limpieza de camino artesanal (num de km limpiados/ num de km programados)*100 |
| Equipamiento público | Cacalote | El equipamiento público requiere de mayor atención, ya que se encuentran malas condiciones. | Mejorar el acceso a un equipamiento público de calidad para las personas que habitan en las tres | Brindar mejores condiciones de equipamiento público a la población. | Ampliar la red de distribución de energía eléctrica | Ampliación de red de electrificación en la localidad El Cacalote, municipio de Teococulco de Marcos Pérez | 17.286451 000000 | -96.712299 000000 | Agente municipal | 2024-2025 | \$2,400,00.00 | Otras fuentes de financiamiento | 500 metros lineales | 1032 | % de ampliación de red de electrificación (num de metros lineales ampliados/ num de metros lineales programados)*100 |



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TEOCOCUILCO DE MARCOS PÉREZ, IXTLÁN DE JUÁREZ,
OAXACA 2024 - 2025**



| TEMA | LOCALIDAD | PROBLEMA | OBJETIVO | ESTRATEGIA | LÍNEA DE ACCIÓN | PROYECTO | LATITUD | LONGITUD | ACTORES INVOLUCRADOS | PERIODO DE EJECUCIÓN | COSTO | FUENTE FINANCIAMIENTO | META | BENEFICIARIOS | INDICADOR |
|----------------------|------------------|--|---|---|---|---|---------------------|--------------------------|----------------------|----------------------|---------------|---------------------------------|-----------|---------------|--|
| | | | comunidades que comprenden el municipio. | | | | | | | | | | | | |
| Equipamiento público | Arroyo Guacamaya | El equipamiento público requiere de mayor atención, ya que se encuentran en malas condiciones. | Mejorar el acceso a un equipamiento público de calidad para las personas que habitan en las tres comunidades que comprenden el municipio. | Brindar mejores condiciones de equipamiento público a la población. | Ampliación de la red de electrificación en la localidad de Arroyo Guacamaya | Ampliar la red de distribución de energía eléctrica | 17.244247 000000 | - 96.710307 000000 | Agente municipal | 2024-2025 | \$2,400,00.00 | Otras fuentes de financiamiento | 50 postes | 1032 | % de ampliación de red de electrificación (num de postes ampliados/ num de postes programados)*100 |

Tema: Infraestructura pública



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TEOCOCUILCO DE MARCOS PÉREZ, IXTLÁN DE JUÁREZ,
OAXACA 2024 - 2025**



| TEMA | LOCALIDAD | PROBLEMA | OBJETIVO | ESTRATEGIA | LÍNEA DE ACCIÓN | PROYECTO | LATITUD | LONGITUD | ACTORES INVOLUCRADOS | PERIODO DE EJECUCIÓN | COSTO | FUENTE FINANCIAMIENTO | META | BENEFICIARIOS | INDICADOR |
|-------------------------|----------------------------|--|---|--|--|------------------------------------|-----------------|------------------|---|----------------------|--------------|---|---------|---------------|---|
| Infraestructura pública | Teococulco de Marcos Pérez | La infraestructura pública existente se encuentra en mal estado, además de ser insuficiente. | Mejorar las condiciones de infraestructura y equipamiento público para elevar el nivel de vida de la población sostenible. | Desarrollar acciones de mejora de infraestructura y equipamiento público para el desarrollo sostenible de las comunidades sostenibles. | Restauración del templo católico San Pedro Apóstol de la comunidad de Teococulco de Marcos Pérez | Restaurar infraestructura cultural | 17.353281000000 | -96.611930000000 | Presidente municipal, Regidor de Obras, Regidor de Hacienda | 2024-2025 | \$400,00.00 | Otras fuentes de financiamiento | 1000 m2 | 1032 | % de restauración de templo católico (num de m2 restaurados/num de m2 programados)*100 |
| Infraestructura pública | Cacalote | La infraestructura pública existente se encuentra en mal estado, además de ser insuficiente. | Mejorar las condiciones de infraestructura y equipamiento público para elevar el nivel de vida de la población del municipio. | Construir infraestructura y equipamiento público social para el desarrollo de las comunidades públicas. | Construcción de biblioteca pública en la localidad de El Cacalote, municipio de Teococulco de Marcos Pérez | Construir infraestructura pública | 17.285284000000 | -96.713702000000 | Agente municipal | 2024-2025 | \$857,439.10 | Fondo de Infraestructura Social Municipal | 600 m2 | 1032 | % de construcción de biblioteca pública (num de m2 construidos/num de m2 programados)*100 |



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TEOCOCUILCO DE MARCOS PÉREZ, IXTLÁN DE JUÁREZ,
OAXACA 2024 - 2025**



| TEMA | LOCALIDAD | PROBLEMA | OBJETIVO | ESTRATEGIA | LÍNEA DE ACCIÓN | PROYECTO | LATITUD | LONGITUD | ACTORES INVOLUCRADOS | PERIODO DE EJECUCIÓN | COSTO | FUENTE FINANCIAMIENTO | META | BENEFICIARIOS | INDICADOR |
|-------------------------|----------------------------|--|---|---|--|-------------------------------------|-----------------|------------------|---|----------------------|--------------|---|--------------------|---------------|---|
| Infraestructura pública | Teococulco de Marcos Pérez | La infraestructura pública existente se encuentra en mal estado, además de ser insuficiente. | Mejorar las condiciones de infraestructura y equipamiento público para elevar el nivel de vida de la población. | Construir infraestructura y equipamiento público social para el desarrollo de las comunidades del municipio | Rehabilitación de biblioteca pública en la localidad de Teococulco de Marcos Pérez | Rehabilitar infraestructura pública | 17.351728000000 | -96.615413000000 | Presidente municipal, Regidor de Obras, Regidor de Hacienda | 2024-2025 | \$650,00.00 | Otras fuentes de financiamiento | 840 m2 | 1032 | % de rehabilitación de biblioteca pública (num de m2 rehabilitados/num de m2 programados)*100 |
| Infraestructura pública | Arroyo Guacamaya | La infraestructura pública existente se encuentra en mal estado, además de ser insuficiente. | Mejorar las condiciones de infraestructura y equipamiento público para elevar el nivel de vida de la población. | Construir infraestructura y equipamiento público social para el desarrollo de las comunidades del municipio | Construcción de muro de contención en el auditorio de la localidad de Arroyo Guacamaya municipio de Teococulco de Marcos Pérez | Construir infraestructura pública | 17.243596000000 | -96.710262000000 | Agente municipal | 2024-2025 | \$857,439.00 | Fondo de Infraestructura Social Municipal | 25 metros lineales | 1032 | % de construcción de muro de contención (num de metros lineales construidos/num de metros lineales programados)*100 |



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TEOCOCUILCO DE MARCOS PÉREZ, IXTLÁN DE JUÁREZ,
OAXACA 2024 - 2025



Tema: Agua y saneamiento

| TEMA | LOCALIDAD | PROBLEMA | OBJETIVO | ESTRATEGIA | LÍNEA DE ACCIÓN | PROYECTO | LATITUD | LONGITUD | ACTORES INVOLUCRADOS | PERIODO DE EJECUCIÓN | COSTO | FUENTE FINANCIAMIENTO | META | BENEFICARIOS | INDICADOR |
|--------------------|----------------------------|---|--|--|--|---|---------------------|---------------------|---|----------------------|----------------|---|---------|--------------|---|
| Agua y saneamiento | Teococulco de Marcos Pérez | La infraestructura de agua y saneamiento suelen operar con problemas. | Mejorar el acceso a los servicios de la infraestructura de agua. | Promover un mejor servicio de agua entubada de calidad a la población. | Construir el sistema de agua potable mediante bombeo del | Construcción del sistema de agua entubada mediante bombeo | 17.291792 000000 | 96.707954 000000 | Presidente municipal, Regidor de Obras, Regidor de Hacienda | 2024-2025 | \$1,714,877.98 | Fondo de Infraestructura Social Municipal | 0.60 km | 1032 | % de construcción de sistema de agua entubada (num de km) |



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TEOCOCUILCO DE MARCOS PÉREZ, IXTLÁN DE JUÁREZ,
OAXACA 2024 - 2025**



| TEMA | LOCALIDAD | PROBLEMA | OBJETIVO | ESTRATEGIA | LÍNEA DE ACCIÓN | PROYECTO | LATITUD | LONGITUD | ACTORES INVOLUCRADOS | PERIODO DE EJECUCIÓN | COSTO | FUENTE FINANCIAMIENTO | META | BENEFICIARIOS | INDICADOR |
|--------------------|----------------------------|---|--|--|--|--|------------------|------------------|---|----------------------|----------------|---------------------------------|-------|---------------|--|
| | | deficiente e insuficiente. | entubada y saneamiento en las localidades que conforman el territorio municipal. | | da media mente bombeo en varias etapas. | paraje Yoo Losa al paraje El Obispo 2 ^a etapa | | | | | | | | | construidos /num de km programados)*100 |
| Agua y saneamiento | Teococulco de Marcos Pérez | La infraestructura de agua y saneamiento su operación es deficiente e insuficiente. | Mejorar el acceso a los servicios de la infraestructura de agua entubada y saneamiento en las localidades que conforman el territorio municipal. | Promover un mejor servicio de agua entubada de calidad a la población. | Construir el sistema de agua potable entubada mediante gravedad en paraje El Obispo a Teococulco de Marcos Pérez | Construcción del sistema de agua entubada mediante gravedad en paraje El Obispo a Teococulco de Marcos Pérez | 17.291613 000000 | 96.701352 000000 | Presidente municipal, Regidor de Obras, Regidor de Hacienda | 2024-2025 | \$1,550,000.00 | Otras fuentes de financiamiento | 11 km | 1032 | % de construcción de sistema de agua entubada (num de km construidos /num de km programados)*100 |



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TEOCOCUILCO DE MARCOS PÉREZ, IXTLÁN DE JUÁREZ,
OAXACA 2024 - 2025**



| TEMA | LOCALIDAD | PROBLEMA | OBJETIVO | ESTRATEGIA | LÍNEA DE ACCIÓN | PROYECTO | LATITUD | LONGITUD | ACTORES INVOLUCRADOS | PERIODO DE EJECUCIÓN | COSTO | FUENTE FINANCIAMIENTO | META | BENEFICIARIOS | INDICADOR |
|--------------------|----------------------------|--|---|--|---|---|-----------------|-----------------|---|----------------------|----------------|---------------------------------|------|---------------|---|
| Agua y saneamiento | Teococulco de Marcos Pérez | La infraestructura de agua y saneamiento sufre operaciones deficientes e insuficientes en el territorio municipal. | Mejorar el acceso a los servicios de la infraestructura de agua entubada y saneamiento en las localidades que conforman el territorio a la población. | Promover un mejor servicio de agua entubada de calidad a la población. | Rehabilitar la red de distribución del sistema de agua entubada en la localidad de Teococulco de Marcos Pérez | Rehabilitación de la red de distribución de agua entubada en la localidad de Teococulco de Marcos Pérez | 17.351471000000 | 96.615892000000 | Presidente municipal, Regidor de Obras, Regidor de Hacienda | 2024-2025 | \$1,600,000.00 | Otras fuentes de financiamiento | 2 km | 1032 | % de rehabilitación de red de distribución de agua entubada (num de km rehabilitados/num de km programados)*100 |
| Agua y saneamiento | Arroyo Guacamaya | La infraestructura de agua y saneamiento sufre operaciones deficientes e insuficientes en el territorio. | Mejorar el acceso a los servicios de la infraestructura de agua entubada y saneamiento en las localidades que conforman el territorio. | Promover un mejor servicio de agua entubada de calidad a la población. | Rehabilitar la red de distribución del sistema de agua entubada en la localidad de Arroyo Guacamaya municipio de Teococulco de Marcos Pérez | Rehabilitación del sistema de agua entubada en la localidad de Arroyo Guacamaya municipio de Teococulco de Marcos Pérez | 17.244247000000 | 96.710307000000 | Agente municipal | 2024-2025 | \$1,400,000.00 | Otras fuentes de financiamiento | 4 km | 1032 | % de rehabilitación de red de distribución de agua entubada (num de km rehabilitados/num de km programados)*100 |



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TEOCOCUILCO DE MARCOS PÉREZ, IXTLÁN DE JUÁREZ,
OAXACA 2024 - 2025**



| TEMA | LOCALIDAD | PROBLEMA | OBJETIVO | ESTRATEGIA | LÍNEA DE ACCIÓN | PROYECTO | LATITUD | LONGITUD | ACTORES INVOLUCRADOS | PERIODO DE EJECUCIÓN | COSTO | FUENTE FINANCIAMIENTO | META | BENEFICIARIOS | INDICADOR |
|--------------------|----------------------------|---|--|---|---|-------------------------------------|------------------|------------------|---|----------------------|---------------|---------------------------------|---------------------|---------------|--|
| | | | territorio municipal. | | | | | | | | | | | | |
| Agua y saneamiento | Teococulco de Marcos Pérez | La infraestructura de agua y saneamiento su operaciones es deficiente e insuficiente. | Mejorar el acceso a los servicios de la infraestructura de agua entubada y saneamiento en las localidades que conforman el territorio municipal. | Promover un mejor servicio de agua entubada de calidad a la población. | Limpieza de la línea de conducción del sistema de agua potable | Limpia r líneas hidráulicas | 17.318872 000000 | 96.651105 000000 | Presidente municipal, Regidor de Hacienda | 2024-2025 | \$0.00 | Otras fuentes de financiamiento | 11 km | 1032 | % de limpieza de línea de conducción de sistema de agua potable (num de km limpiados/ num de km programados)*100 |
| Agua y saneamiento | Teococulco de Marcos Pérez | La infraestructura de agua y saneamiento su operaciones es deficiente e insuficiente en las localidad | Mejorar el acceso a los servicios de la infraestructura de agua entubada y saneamiento en las localidad | Promover el acceso a la población a la infraestructura de drenaje convencional y/o alternativa. | Ampliación de la red de drenaje sanitario en diversas calles de la localidad de Teococulco de | Ampliar la red de drenaje sanitario | 17.345569 000000 | 96.623614 000000 | Presidente municipal, Regidor de Obras, Regidor de Hacienda | 2024-2025 | \$850,00 0.00 | Otras fuentes de financiamiento | 300 metros lineales | 1032 | % de ampliación de red de drenaje sanitario (num de metros lineales ampliados/ num de metros lineales programados)*100 |



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TEOCOCUILCO DE MARCOS PÉREZ, IXTLÁN DE JUÁREZ,
OAXACA 2024 - 2025**



| TEMA | LOCALIDAD | PROBLEMA | OBJETIVO | ESTRATEGIA | LÍNEA DE ACCIÓN | PROYECTO | LATITUD | LONGITUD | ACTORES INVOLUCRADOS | PERIODO DE EJECUCIÓN | COSTO | FUENTE FINANCIAMIENTO | META | BENEFICIARIOS | INDICADOR |
|--------------------|------------------|---|--|---|---|--|-----------------|-----------------|----------------------|----------------------|---------------|---------------------------------|---------------------|---------------|--|
| | | | es que conforman el territorio municipal. | | | Marcos Pérez | | | | | | | | | |
| Agua y saneamiento | Arroyo Guacamaya | La infraestructura de agua y saneamiento es deficitaria e insuficiente. | Mejorar el acceso a los servicios de la infraestructura de agua entubada y saneamiento en las localidades que conforman el territorio municipal. | Promover el acceso a la población a la infraestructura de drenaje convencional y/o alternativa. | Ampliación de la red de drenaje sanitario en la localidad de Arroyo Guacamaya | Ampliar la red de drenaje sanitario en la localidad de Teococuilco de Marcos Pérez | 17.244247000000 | 96.710307000000 | Agente municipal | 2024-2025 | \$850,00 0.00 | Otras fuentes de financiamiento | 500 metros lineales | 1032 | % de ampliación de red de drenaje sanitario (num de metros lineales ampliados/ num de metros lineales programados)*100 |



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TEOCOCUILCO DE MARCOS PÉREZ, IXTLÁN DE JUÁREZ,
OAXACA 2024 - 2025**



Tema: Infraestructura educativa

| TEMA | LOCALIDAD | PROBLEMA | OBJETIVO | ESTRATEGIA | LÍNEA DE ACCIÓN | PROYECTO | LATITUD | LONGITUD | ACTORES INVOLUCRADOS | PERÍODO DE EJECUCIÓN | COSTO | FUENTE FINANCIAMIENTO | META | BENEFICIARIOS | INDICADOR |
|---------------------------|----------------------------|--|--|---|--|--|------------------|--------------------|---|----------------------|---------------|---------------------------------|--------|---------------|--|
| Infraestructura educativa | Teococulco de Marcos Pérez | La infraestructura educativa existente se encuentra en mal estado en los niveles básico y medio superior, así mismo dicha infraestructura es insuficiente. | Fortalecer la infraestructura pública en los niveles básicos y media superior del municipio. | Desarrollar obras de construcción, ampliación, mejoramiento y equipamiento de las instituciones educativas básicas y media de los niveles básicos y media superior. | Construir infraestructura educativa en las diferentes escuelas | Construcción de aula en la escuela de educación inicial clave: 20DIN0645 V en la localidad de Teococulco de Marcos Pérez | 17.350473 000000 | - 96.616500 000000 | Presidente municipal, Regidor de Obras, Regidor de Hacienda, Regidor de Educación | 2024-2025 | \$640,00 0.00 | Otras fuentes de financiamiento | 400 m2 | 23 | % de construcción de aula de Educación Inicial (num de m2 construidos/num de m2 programados)*100 |
| Infraestructura educativa | Teococulco de Marcos Pérez | La infraestructura educativa existente se encuentra en mal | Fortalecer la infraestructura pública en los niveles básicos y media | Desarrollar obras de construcción, ampliación, mejoramiento y equipamiento | Rehabilitación de infraestructura educativa | Rehabilitación de aulas en el preescolar "Josefa Ortiz de Domínguez" clave 20DCC059 | 17.349959 000000 | - 96.619015 000000 | Presidente municipal, Regidor de Obras, Regidor de Hacienda, Regidor de Educación | 2024-2025 | \$650,00 0.00 | Otras fuentes de financiamiento | 450 m2 | 46 | % de rehabilitación de aulas en el preescolar (num de m2 rehabilitados/num de |



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TEOCOCUILCO DE MARCOS PÉREZ, IXTLÁN DE JUÁREZ,
OAXACA 2024 - 2025**



| TEMA | LOCALIDAD | PROBLEMA | OBJETIVO | ESTRATEGIA | LÍNEA DE ACCIÓN | PROYECTO | LATITUD | LONGITUD | ACTORES INVOLUCRADOS | PERIODO DE EJECUCIÓN | COSTO | FUENTE FINANCIAMIENTO | META | BENEFICIARIOS | INDICADOR |
|---------------------------|----------------------------|--|--|---|-----------------|---|-----------------|-------------------|---|----------------------|----------------|---------------------------------|--------|---------------|---|
| | | estado en los niveles básico y medio superior, así mismo dicha infraestructura es insuficiente. | superior del municipio. | nto de las instituciones educativas públicas de los niveles básico y media superior. | | 6C en la localidad Teococulco de Marcos Pérez | | | | | | | | | m2 programados)*100 |
| Infraestructura educativa | Teococulco de Marcos Pérez | La infraestructura educativa existente se encuentra en mal estado en los niveles básico y medio superior, así mismo dicha infraestructura es insuficiente. | Fortalecer la infraestructura pública en los niveles básicos y media superior del municipio. | Desarrollar obras de construcción, ampliación, mejoramiento y equipamiento de las instituciones educativas públicas de los niveles básico y media superior. | | Construcción de techo en áreas de usos múltiples en la escuela primaria Marcos Pérez clave: 20DPR147 4E de la localidad de Teococulco de Marcos Pérez | 17.350605000000 | - 96.615991000000 | Presidente municipal, Regidor de Obras, Regidor de Hacienda, Regidor de Educación | 2024-2025 | \$1,800,000.00 | Otras fuentes de financiamiento | 500 m2 | 78 | % de construcción de techo en áreas de usos múltiples (num de m2 construidos/num de m2 programados)*100 |



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TEOCOCUILCO DE MARCOS PÉREZ, IXTLÁN DE JUÁREZ,
OAXACA 2024 - 2025**



| TEMA | LOCALIDAD | PROBLEMA | OBJETIVO | ESTRATEGIA | LÍNEA DE ACCIÓN | PROYECTO | LATITUD | LONGITUD | ACTORES INVOLUCRADOS | PERIODO DE EJECUCIÓN | COSTO | FUENTE FINANCIAMIENTO | META | BENEFICIARIOS | INDICADOR |
|---------------------------|----------------------------|--|--|---|---|--|-----------------|------------------|---|----------------------|----------------|---------------------------------|--------|---------------|---|
| Infraestructura educativa | Teococulco de Marcos Pérez | La infraestructura educativa existente se encuentra en mal estado en los niveles básico y medio superior, así mismo dicha infraestructura es insuficiente. | Fortalecer la infraestructura pública en los niveles básicos y media superior del municipio. | Desarrollar obras de construcción, ampliación, mejoramiento y equipamiento de las instituciones educativas públicas de los niveles básico y media superior. | Rehabilitación de infraestructura educativa | Rehabilitación de techo en áreas de usos múltiples en la escuela primaria Marcos Pérez clave: 20DPR1474E de la localidad de Teococulco de Marcos Pérez | 17.350605000000 | -96.615991000000 | Presidente municipal, Regidor de Obras, Regidor de Hacienda, Regidor de Educación | 2024-2025 | \$1,600,000.00 | Otras fuentes de financiamiento | 500 m2 | 78 | % de rehabilitación de techo en áreas de usos múltiples (num de m2 rehabilitados/num de m2 programados)*100 |
| Infraestructura educativa | Teococulco de Marcos Pérez | La infraestructura educativa existente se encuentra en mal estado en los niveles básico y medio superior, | Fortalecer la infraestructura pública en los niveles básicos y media superior del municipio. | Desarrollar obras de construcción, ampliación, mejoramiento y equipamiento de las instituciones educativas públicas de los diferentes escuelas | Construir cuartos dormitorio para maestros en la escuela primaria clave: 20DPR1474E de la localidad de Teococulco | Construcción de cuartos dormitorios para maestros en la escuela primaria clave: 20DPR1474E de la localidad de Teococulco | 17.350605000000 | -96.615991000000 | Presidente municipal, Regidor de Obras, Regidor de Hacienda, Regidor de Educación | 2024-2025 | \$1,200,000.00 | Otras fuentes de financiamiento | 600 m2 | 78 | % de construcción de cuartos dormitorios para maestros (num de m2 construidos/num de m2 programados)*100 |



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TEOCOCUILCO DE MARCOS PÉREZ, IXTLÁN DE JUÁREZ,
OAXACA 2024 - 2025**



| TEMA | LOCALIDAD | PROBLEMA | OBJETIVO | ESTRATEGIA | LÍNEA DE ACCIÓN | PROYECTO | LATITUD | LONGITUD | ACTORES INVOLUCRADOS | PERÍODO DE EJECUCIÓN | COSTO | FUENTE FINANCIAMIENTO | META | BENEFICIARIOS | INDICADOR |
|---------------------------|----------------------------|--|--|---|---|--|------------------|--------------------|---|----------------------|-----------------|---------------------------------|--------|---------------|---|
| | | así mismo dicha infraestructura es insuficiente. | | niveles básico y media superior. | | o de Marcos Pérez | | | | | | | | | |
| Infraestructura educativa | Teococulco de Marcos Pérez | La infraestructura educativa existente se encuentra en mal estado en los niveles básico y medio superior, así mismo dicha infraestructura es insuficiente. | Fortalecer la infraestructura pública en los niveles básicos y media superior del municipio. | Desarrollar obras de construcción, ampliación, mejoramiento y equipamiento de las instituciones educativas públicas de los niveles básico y media superior. | Rehabilitación de infraestructura educativa | Rehabilitación de aulas en la escuela telesecundaria clave:20DT V00290 en la localidad de Teococulco de Marcos Pérez | 17.340453 000000 | - 96.627832 000000 | Presidente municipal, Regidor de Obras, Regidor de Hacienda, Regidor de Educación | 2024-2025 | \$650,00 0.00 | Otras fuentes de financiamiento | 400 m2 | 41 | % de rehabilitación de aulas en la telesecundaria (num de m2 rehabilitados/num de m2 programados)*100 |
| Infraestructura educativa | Teococulco de Marcos Pérez | La infraestructura educativa existente se encuentra en los niveles básicos y | Fortalecer la infraestructura pública en los niveles básicos y diferentes | Desarrollar obras de construcción, ampliación, mejoramiento y | Construir infraestructura educativa en las diferentes | Construcción de techado en áreas de usos múltiples de la escuela | 17.340453 000000 | - 96.627832 000000 | Presidente municipal, Regidor de Obras, Regidor de Hacienda, Regidor de Educación | 2024-2025 | \$1,800, 000.00 | Otras fuentes de financiamiento | 500 m2 | 41 | % de construcción de techado en áreas de usos múltiples (num de |



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TEOCOCUILCO DE MARCOS PÉREZ, IXTLÁN DE JUÁREZ,
OAXACA 2024 - 2025**



| TEMA | LOCALIDAD | PROBLEMA | OBJETIVO | ESTRATEGIA | LÍNEA DE ACCIÓN | PROYECTO | LATITUD | LONGITUD | ACTORES INVOLUCRADOS | PERIODO DE EJECUCIÓN | COSTO | FUENTE FINANCIAMIENTO | META | BENEFICIARIOS | INDICADOR |
|---------------------------|----------------------------|--|--|--|---|---|-----------|--------------------|---|----------------------|---------------|---------------------------------|--------|---------------|--|
| | | a en mal estado en los niveles básico y medio superior, así mismo dicha infraestructura es insuficiente. | media superior del municipio. | equipamiento de las instituciones educativas públicas de los niveles básico y media superior. | es escuelas | telesecundaria clave:20DT V00290 de la localidad de Teococulco de Marcos Pérez | | | | | | | | | m2 construidos/num de m2 programados)*100 |
| Infraestructura educativa | Teococulco de Marcos Pérez | La infraestructura educativa existente se encuentra en mal estado en los niveles básico y medio superior, así mismo dicha infraestructura es insuficiente. | Fortalecer la infraestructura pública en los niveles básicos y media superior del municipio. | Desarrollar obras de construcción, ampliación, mejoramiento y equipamiento de las instituciones educativas públicas de los niveles básicos y media superior. | Rehabilitación de infraestructura educativa | Rehabilitación de biblioteca escolar en la escuela telesecundaria clave:20DT V00290 de la localidad de Teococulco de Marcos Pérez | 17.340453 | - 96.627832 000000 | Presidente municipal, Regidor de Obras, Regidor de Hacienda, Regidor de Educación | 2024-2025 | \$650,00 0.00 | Otras fuentes de financiamiento | 100 m2 | 41 | % de rehabilitación de biblioteca escolar en la telesecundaria (num de m2 rehabilitados/num de m2 programados)*100 |



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TEOCOCUILCO DE MARCOS PÉREZ, IXTLÁN DE JUÁREZ,
OAXACA 2024 - 2025**



| TEMA | LOCALIDAD | PROBLEMA | OBJETIVO | ESTRATEGIA | LÍNEA DE ACCIÓN | PROYECTO | LATITUD | LONGITUD | ACTORES INVOLUCRADOS | PERÍODO DE EJECUCIÓN | COSTO | FUENTE FINANCIAMIENTO | META | BENEFICIARIOS | INDICADOR |
|---------------------------|----------------------------|--|--|---|--|------------------|--------------------|---|----------------------|----------------------|---------------------------------|-----------------------|------|--|-----------|
| Infraestructura educativa | Teococulco de Marcos Pérez | La infraestructura educativa existente se encuentra en mal estado en los niveles básico y medio superior, así mismo dicha infraestructura es insuficiente. | Fortalecer la infraestructura pública en los niveles básicos y media superior del municipio. | Desarrollar obras de construcción, ampliación, mejoramiento y equipamiento de las instituciones educativas públicas de los niveles básico y media superior. | Equipamiento de aula de laboratorio de la escuela telesecundaria clave:20DT V00290 de la localidad de Teococulco de Marcos Pérez | 17.340453 000000 | - 96.627832 000000 | Presidente municipal, Regidor de Obras, Regidor de Hacienda, Regidor de Educación | 2024-2025 | \$300,00 0.00 | Otras fuentes de financiamiento | 1 lote | 41 | % de equipamiento de aula de laboratorio en la telesecundaria (num de lotes equipados/ num de lotes programados)*100 | |
| Infraestructura educativa | Teococulco de Marcos Pérez | La infraestructura educativa existente se encuentra en mal estado en los niveles básicos y medio superior, | Fortalecer la infraestructura pública en los niveles básicos y media superior del municipio. | Desarrollar obras de construcción, ampliación, mejoramiento y equipamiento de las instituciones educativas públicas de los | Rehabilitación de cancha deportiva en la escuela telesecundaria clave:20DT V00290 de la localidad de Teococulco de | 17.340453 000000 | - 96.627832 000000 | Presidente municipal, Regidor de Obras, Regidor de Hacienda, Regidor de Educación | 2024-2025 | \$200,00 0.00 | Otras fuentes de financiamiento | 500 m2 | 41 | % de rehabilitación de cancha deportiva en la telesecundaria (num de m2 rehabilitados/num de m2 programados)*100 | |



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TEOCOCUILCO DE MARCOS PÉREZ, IXTLÁN DE JUÁREZ,
OAXACA 2024 - 2025



| TEMA | LOCALIDAD | PROBLEMA | OBJETIVO | ESTRATEGIA | LÍNEA DE ACCIÓN | PROYECTO | LATITUD | LONGITUD | ACTORES INVOLUCRADOS | PERIODO DE EJECUCIÓN | COSTO | FUENTE FINANCIAMIENTO | META | BENEFICARIOS | INDICADOR |
|------|-----------|--|----------|----------------------------------|-----------------|--------------|---------|----------|----------------------|----------------------|-------|-----------------------|------|--------------|-----------|
| | | así mismo dicha infraestructura es insuficiente. | | niveles básico y media superior. | | Marcos Pérez | | | | | | | | | |



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TEOCOCUILCO DE MARCOS PÉREZ, IXTLÁN DE JUÁREZ,
OAXACA 2024 - 2025**



EJES TRANSVERSALES

Eje Transversal I. Igualdad de genero

Diagnóstico general. La igualdad de género, de acuerdo a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, permitirá a través del cumplimiento de las metas del ODS 5 “Igualdad de Género”, empoderar a las niñas, jóvenes y mujeres en la adopción de decisiones económicas, ambientales y políticas que impulsen en beneficio a la sociedad y a la humanidad; al mismo tiempo evitará y castigará todo tipo de prácticas discriminatorias y violentas hacia las mujeres y al mismo tiempo contribuirá a el acceso a la educación, la salud, el empleo, y fomentara la práctica del deportes, etc.

Educación. Por otro lado, si se tiene un rezago en cuanto a la educación básica, de cada 10 mujeres solo 5 culminan la educación básica y media superior, y de cada 10, solo 1 termina el nivel licenciatura, por lo que si se requiere darle mayor importancia a atender a las mujeres desde el nivel básico.

Salud

En los servicios de salud a nivel general se presentan los siguientes cuadros, en los que tampoco se presenta de manera gráfica y representativa el papel de la mujer en los servicios básicos.



Fuente: INEGI 2020

POBLACION QUE CUENTA CON SERVICIOS DE SALUD

| | |
|---|-----|
| Población sin afiliación a servicios de salud | 214 |
| Población afiliada a servicios de salud | 818 |



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TEOCOCUILCO DE MARCOS PÉREZ, IXTLÁN DE JUÁREZ,
OAXACA 2024 - 2025**



| | |
|--|-----|
| Población afiliada a servicios de salud en el IMSS | 13 |
| Población afiliada a servicios de salud en el ISSSTE | 16 |
| Población afiliada a servicios de salud en el ISSSTE estatal | 7 |
| Población afiliada a servicios de salud en PEMEX, Defensa o Marina | 0 |
| Población afiliada a servicios de salud en el Instituto de Salud para el Bienestar | 785 |
| Población afiliada a servicios de salud en el IMSS BIENESTAR | 0 |
| Población afiliada a servicios de salud en una institución privada | 0 |
| Población afiliada a servicios de salud en otra institución | 0 |

Fuente. INEGI 2020

Respecto a la condición afiliada a los servicios de salud (INEGI, 2020), el 88.62% se conforma por hombres, mientras que el 92.56% se conforma por mujeres, se observa una mayor afiliación de mujeres a los servicios de salud.

El acceso a la educación, a los servicios de salud y a la vivienda es el mismo, no se restringe a las mujeres a ninguno de estos derechos. Teococuilco es un municipio que trabaja en pro de los derechos de las mujeres. En cuanto a la educación que reciben las mujeres se le han dado las facilidades, sin embargo, por la cultura pocas terminan con sus estudios de licenciatura y mucho menos un postgrado o doctorado.

Los riesgos de salud a los que se enfrentan las mujeres del municipio, aunque no ha habido casos marcados, son principalmente a enfermedades pulmonares generadas por la exposición al combustible con el que cocinan que es leña, pues son las encargadas de la preparación de alimentos y la elaboración de las tortillas.

Participación política

Desde el año 2016 se incluyó a la mujer en los cargos municipales, y desde el año 2015 en la vida democrática y política de esta.

Con respecto a la participación en la toma de decisiones la participación es alta. Actualmente hay un Presidente, 3 mujeres más como Regidoras, y 2 hombres los que conforman el Cabildo Municipal tomándolas en cuenta en la toma de decisiones para resolver los diferentes problemas de la



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TEOCOCUILCO DE MARCOS PÉREZ, IXTLÁN DE JUÁREZ,
OAXACA 2024 - 2025**



comunidad. Con la ley de paridad ya se consideran dentro del Ayuntamiento, lo que hace que más mujeres sean electas en asamblea y estén dentro de las Regidurías de Educación, Salud, Ecología y Equidad de género.

La participación y la inclusión de las mujeres, en actividades de interés social, económico y político en el municipio, es activa, y se involucran en la toma de decisiones de manera conjunta, propiciando ambientes de inclusión y equidad.

Durante la plática con autoridades e integrantes del Consejo de Desarrollo, se pudo visualizar la falta de la implementación de talleres o mesas de trabajo que coadyuven en el empoderamiento de la mujer en los sectores educativo, económico – productivo, salud, de participación e intervención social y política.

Seguridad y justicia

Afortunadamente en la comunidad, aunque existen casos de violencia intrafamiliar, y que de cierta manera afecta a la mujer y a los hijos, estas no han llegado a denunciar a la Autoridad Municipal. Si mencionar que la comunidad goza en cierta manera de tranquilidad. La relación entre hombres y mujeres se lleva a cabo de manera normal, y es la mujer quien apoya al marido en las labores del hogar, mientras que él se dedica al campo o a actividades que le remuneran económicamente.

En la actualidad no se tiene registro de violencia de género, por lo que es iniciativa de esta administración municipal, poner en marcha un registro interno y confidencial, de llamadas anónimas y denuncias por agresiones, con la finalidad de darle seguimiento a los casos de violencia contra las mujeres y lograr que se ponga fin a todas las formas de discriminación y violencia.

Afortunadamente en la cabecera y agencias de Teococuilco, no se tiene un problema en cuanto a que las mujeres sean violentadas, ni política, ni familiarmente, ya que, en el proceso de participación de las mujeres en la vida comunitaria, ellas cuentan con todos los derechos, aunque por el tema del escalafón de los servicios en el cabildo más las obligaciones en la familia, es más complicado para acceder a los cargos de mayor importancia. En la mayoría de las mujeres su dedicación es en las labores del hogar.

Desarrollo económico



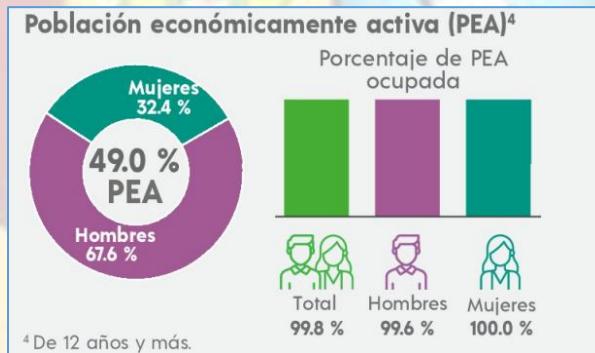
**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TEOCOCUILCO DE MARCOS PÉREZ, IXTLÁN DE JUÁREZ,
OAXACA 2024 - 2025**



En las actividades del municipio se puede apreciar la participación de hombres y mujeres, no obstante, ellos son los encargados principalmente de realizar las actividades que tienen retribución económica y ellas son las encargadas del cuidado de los hijos y las actividades del hogar, en donde no existe un pago por su trabajo, aunque ya la mayoría de las mujeres salen a trabajar en el día. Esto quiere decir que la mujer muy pocas veces percibe un salario formal, ya que en su mayoría atiende a los hijos y a las diferentes necesidades del hogar, mientras que el hombre es quien sale a trabajar para buscar el sustento de la casa.

Empleo. La actividad que más realizan las mujeres es el trabajo doméstico. La población femenina tiene un mayor porcentaje de representación en la población no económicamente activa, sin embargo, esto no quiere decir que no trabajen, sino más bien que no hay un reconocimiento por ese trabajo, pues no existe una transacción económica por desarrollarlo.

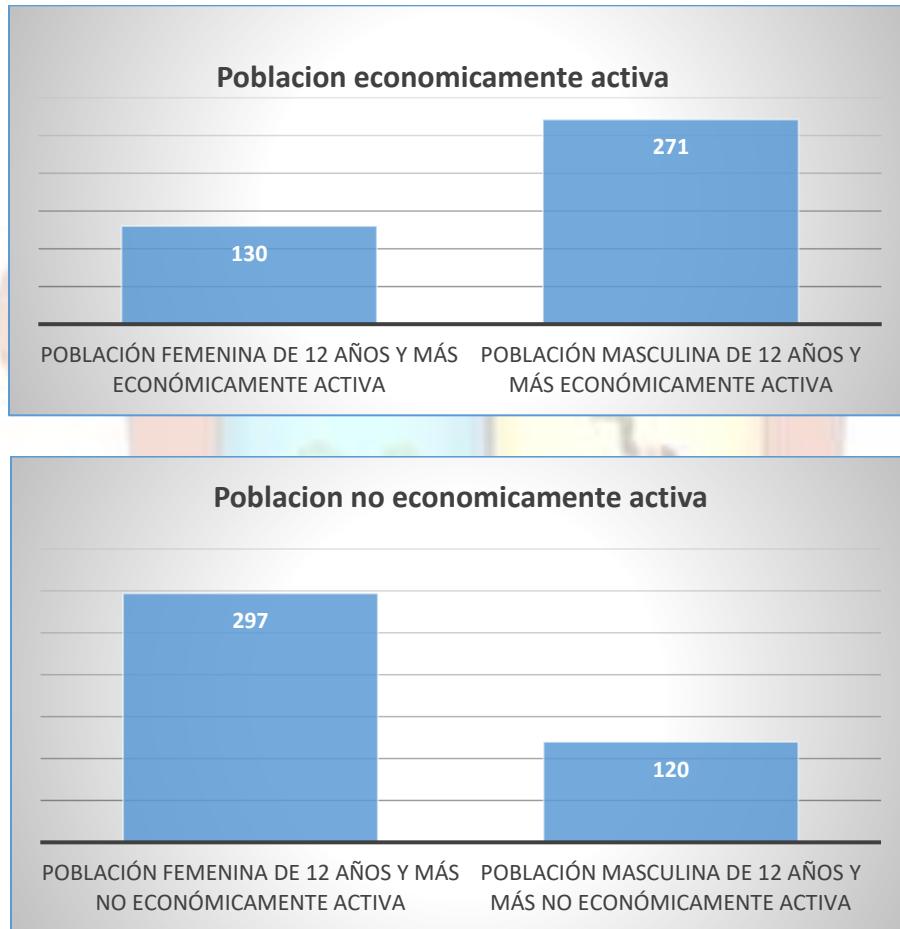
De acuerdo con los datos del INEGI (2020), los datos muestran que el 32.4% de la población económicamente activa corresponde a la población femenina. De la población ocupada también el 32.5% corresponde a la población femenina. El 67.6% de población inactiva corresponde a la población femenina.



Fuente. INEGI 2020



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TEOCOCUILCO DE MARCOS PÉREZ, IXTLÁN DE JUÁREZ,
OAXACA 2024 - 2025**



Fuente: INEGI 2020

La intervención de las mujeres en actividades económicas es escasa, sin embargo, la minoría de la población femenina desarrolla actividades productivas, tales como la crianza de aves de traspaso y cuidado de ganado, así como la elaboración de artesanías; sin embargo, la remuneración que reciben por la ejecución de estas actividades es mínima y de manera económica, dependen de los ingresos de los jefes del hogar.

Infraestructura. La mayor parte de la infraestructura de servicios básicos y de urbanización, se construyen beneficiando a la población. Y en ello la mujer también participa y es beneficiaria de dichas obras. Cuando se determina la ejecución de obras y proyectos, la mujer participa en la toma de decisiones de la obra que va a ejecutar. En la comunidad aún no se cuenta con un área de juegos infantiles, en donde la mujer acompaña a los hijos en su recreación, de momento solo se tiene el



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TEOCOCUILCO DE MARCOS PÉREZ, IXTLÁN DE JUÁREZ,
OAXACA 2024 - 2025



espacio dentro del auditorio municipal donde realizan diferentes actividades culturales y sociales. Una de las prioridades para mantener la seguridad de las mujeres, es que cada vivienda y calle cuente con energía electrificación.

Problemática identificada. Aún existe un porcentaje de la población femenina que sufre de desigualdades.

Objetivo estratégico. Contribuir a la Igualdad Sustantiva entre hombres y mujeres del municipio de Teococuilco de Marcos Pérez.

5 IGUALDAD DE GÉNERO





**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TEOCOCUILCO DE MARCOS PÉREZ, IXTLÁN DE JUÁREZ,
OAXACA 2024 - 2025**



| Eje estratégico | Estrategias: Eje transversal igualdad de Género | Líneas de acción: Eje transversal Igualdad de Género |
|--|---|---|
| Eje estratégico 1. Teococuilco de Marcos Pérez con Bienestar | Promover el acceso a la educación inclusiva con énfasis a las mujeres indígenas | Incluir en los programas educativos la incorporación transversal de la perspectiva de género. |
| Eje estratégico 2. Teococuilco de Marcos Pérez, cercano y transparente | Impulsar la participación de las mujeres en la toma de decisiones en Teococuilco de Marcos Pérez. | Promover la participación política y derechos de las mujeres en la toma de decisiones. |
| Eje estratégico 3. Teococuilco de Marcos Pérez con seguridad y justicia para vivir en paz | Impulsar la perspectiva de género, derechos humanos e interculturalidad en los procesos de acceso a la justicia | Establecer acuerdos con las instancias responsables de la seguridad, procuración y administración de justicia en las mujeres indígenas. |
| Eje estratégico 4. Teococuilco de Marcos Pérez con crecimiento y desarrollo económico. | Impulsar la inclusión y empoderamiento de las mujeres en el mercado laboral. | Promover el otorgamiento de créditos, financiamientos y/o subsidios para mujeres productoras. |
| Eje estratégico 2. Teococuilco de Marcos Pérez con infraestructura y servicios públicos. | Impulsar la construcción de obras de servicios básicos para las mujeres y niñas, con pertinencia cultural. | Promover acuerdos para la construcción de vivienda y equipamiento de espacios comunitarios de convivencia. |



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TEOCOCUILCO DE MARCOS PÉREZ, IXTLÁN DE JUÁREZ,
OAXACA 2024 - 2025**



Eje Transversal II. Interculturalidad

Diagnóstico General. Se mencionó que por parte de la comunidad actualmente se cuenta con identidad cultural en la comunidad, mediante de la lengua materna, bailes, gastronomía, cantos, costumbres, tradiciones, creencias entre muchas más. Hoy en día se está rescatando la lengua materna, mediante la impartición de clases a través de un proyecto que financia el INPI.

Identidad. Teococuilco de Marcos Pérez, es considerado un municipio indígena, con presencia de 70.62% de población indígena, según el censo de INEGI (2020).

|  ETNICIDAD | |
|--|----------------|
| Población que habla lengua indígena¹ | 70.62 % |
| Población que no habla español de los hablantes de lengua indígena¹ | 0.87 % |
| Lenguas indígenas más frecuentes | |
| Zapoteco | 99.1 % |
| Mixteco | 0.6 % |
| Población que se considera afromexicana negra o afrodescendiente | 3.97 % |

¹De 3 años y más.

Fuente: INEGI 2020

Contar con más del 95% de población indígena es un gran reto, y se debe trabajar en la plusvalía de los orígenes étnicos, las tradiciones y costumbres, la lengua, los métodos de comunicación y organización interna, el aumento de la identidad y el arraigo cultural.



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TEOCOCUILCO DE MARCOS PÉREZ, IXTLÁN DE JUÁREZ,
OAXACA 2024 - 2025**

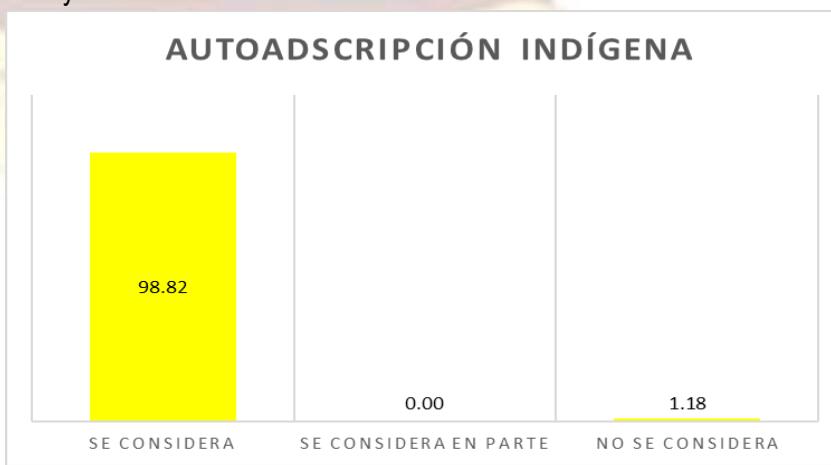


Fuente: INEGI 2020

La condición del habla indígena en la población de 3 años en adelante se señalaba en 2020 con un total de 73%, del cual el 97.30% habla español y el 2.13% no habla español, el 0.57% no está especificado y el 26.90% no habla ninguna lengua indígena. Con lo anterior podemos inferir que la población va dejando de enseñar a sus hijos la lengua materna.

Se toman iniciativas planteadas en la Agenda 2030, con la finalidad de tener congruencia en la planeación nacional, estatal y municipal, a continuación, se mencionan algunos objetivos con los que guardan relación los Pueblos indígenas y sus intereses.

De acuerdo con datos de la auto adscripción indígena, que compila el censo INEGI, el 98.82% de la población de Teococuilco, se considera indígena, mientras el 1.18% restante no se considera indígena.





**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TEOCOCUILCO DE MARCOS PÉREZ, IXTLÁN DE JUÁREZ,
OAXACA 2024 - 2025**



Asimismo, con base en el libro estadístico de Teococuilco de Marcos Pérez, emitido por la Dirección General de la Población de Oaxaca (DGEPO), se muestra la condición de habla indígena, en la cual se muestra que el 97.30% habla una lengua indígena, mientras que el 26.90% no habla ninguna lengua indígena.

La importancia de la conservación y preservación de la lengua indígena en las generaciones actuales es de suma importancia, ya que el zapoteco no se habla en las escuelas y de manera formal no se implementa en talleres o en la enseñanza dentro del hogar.

Por ello, en el municipio se planteó la iniciativa del rescate, promoción, difusión y práctica de actividades culturales, propias del grupo indígena predominante, con la finalidad de realzar las formas de vida, los códigos internos (no escritos) de organización y las creencias que los distinguen. Respecto a la población que se considera afrodescendiente, el INEGI (2020) registra un 3.9% de su población total, de los cuales el 58.5% es población femenina y 41.5% población masculina.

Afortunadamente como se muestra en el panorama sociodemográfico el porcentaje de la población que habla la lengua indígena es alta, lo que tiene relación en las actividades que realiza el Ayuntamiento al estar en comunicación permanente entre los integrantes que lo conforman, así como con la comunidad en general.

Servicio público. Si bien la cultura ha mantenido la forma de organización comunitaria en la comunidad, desde la elección de autoridades municipales y las diferentes formas de trabajo en la vida interna. Pero por otro lado hay una limitante en la parte de los procesos de la administración pública municipal desde el aspecto del derecho legal. Dado que las autoridades municipales cuando son nombradas desconocen de dichos procesos, al estar al frente de la comunidad se topan con las responsabilidades y ellos hace que se retrasen en resolver las necesidades de su población, corriendo el riesgo de ser sancionados o tener observaciones ante las instituciones.

Gobernabilidad. Como se ha mencionado, en el municipio de Teococuilco de Marcos Pérez se rige bajo el sistema de usos y costumbres. Para ello el nombramiento de sus representantes se realiza en asamblea de ciudadanos y ciudadanas tomando en cuenta que la personas que vaya a desempeñar los cargos de más alta relevancia haya cumplido con el escalafón y su desempeño haya sido honesto.



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TEOCOCUILCO DE MARCOS PÉREZ, IXTLÁN DE JUÁREZ,
OAXACA 2024 - 2025**



Por otra parte, en la organización comunitaria, el comisariado de Bienes Comunales cuenta con su estatuto comunal lo que le da atribuciones en cuanto a uso del territorio.

Fomento agroalimentario. Si bien como se comenta en el eje de cambio climático, los campesinos se han visto obligados a utilizar los agroquímicos para la producción, si es importante mencionar que la siembra del maíz, frijol y calabaza ha sido una actividad ancestral que se ha venido heredando de generación en generación, sin embargo, la falta de oportunidades hace que la juventud migre fuera de la comunidad. Ante ello si se ha abandonado el campo, y otro factor es la orografía accidentada que no permite establecer infraestructura productiva como son los invernaderos o micro túneles. Por lo anterior las actividades de producción primaria solo satisfacen el autoconsumo.

Infraestructura. Respecto a este eje la mayoría de los proyectos convencionales que llevan los servicios públicos a la comunidad, son diseñados bajo modelos que se han establecido desde el exterior con la supuesta finalidad de modernizar al pueblo. Se puede decir que, si ha habido un beneficio en cierto punto, pero que la mayoría no corresponde a una identidad comunitaria. Algunas obras que recientemente se han ejecutado como lo son los caminos de pavimento a cabeceras municipales se han construido con material y mano de obra de la región, dándoles un toque artesanal.

Oportunidad estratégica de Bienestar. Afortunadamente la población mantiene su identidad cultural, la población indígena rebasa el 70% el cual, por un lado, mantienen su cultura, como son sus tradiciones, y en especial conservar su lengua.

Objetivo estratégico: Contribuir en la preservación de los derechos fundamentales de la población indígena y afromexicana del Municipio de Teococuilco de Marcos Pérez para su bienestar y desarrollo.





**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TEOCOCUILCO DE MARCOS PÉREZ, IXTLÁN DE JUÁREZ,
OAXACA 2024 - 2025**



| Eje estratégico | Estrategias: Eje transversal (Interculturalidad) | Líneas de acción: Eje transversal (Interculturalidad) |
|--|--|--|
| Eje estratégico 1. Teococuilco de Marcos Pérez con Bienestar | Favorecer la construcción de un Estado de Bienestar en la comunidad indígena de Teococuilco de Marcos Pérez. | Promover el fortalecimiento y preservación de la lengua indígena. |
| Eje estratégico 2. Teococuilco de Marcos Pérez honesto, cercano y transparente | Impulsar el servicio de atención con pertinencia cultural en la Administración Municipal. | Promover la participación de las mujeres indígenas y afromexicanas en los espacios de toma de decisión. |
| Eje estratégico 3. Teococuilco de Marcos Pérez con seguridad y justicia para vivir en paz | Contribuir a la protección, seguridad y justicia del Municipio de Teococuilco de Marcos Pérez. | Fomentar el conocimiento y respeto a los sistemas normativos indígenas. |
| Eje estratégico 4. Teococuilco de Marcos Pérez con crecimiento y desarrollo económico. | Implementar políticas públicas que impulsen el crecimiento y desarrollo económico del Municipio | Promover la potencialización del desarrollo agrícola. |
| Eje estratégico 5. Teococuilco de Marcos Pérez con infraestructura y servicios públicos. | Impulsar el acceso a los servicios básicos, que contribuyan a una mejor calidad de vida. | Promover obras de infraestructura básica, social, de comunicación, conectividad y acceso a las tecnologías actuales. |



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TEOCOCUILCO DE MARCOS PÉREZ, IXTLÁN DE JUÁREZ,
OAXACA 2024 - 2025**



Eje Transversal III. Niñas, niños y adolescentes

Diagnóstico general. En Teococuilco de Marcos Pérez, el área encargada de vigilar y hacer cumplir sus derechos, es la que corresponde a la presidenta del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia Municipal, junto con la supervisión del cabildo. El acompañamiento y asesoría brindada durante este año de administración y gestión municipal, respecto a las situaciones de violencia de los derechos de niñas, niños y adolescentes (por situación de calle, abandono, explotación infantil), ha sido nula, ya que no se ha presentado ningún caso ante las autoridades vigentes.

Afortunadamente con el trabajo del municipio, los sectores infantil y juvenil en el municipio, cuentan con todas las garantías para desenvolverse de la mejor manera tanto en el ámbito educativo, cultural, de salud y recreativo, lo que favorece su desarrollo, sin poner en riesgo sus derechos.

Alimentación. En relación al acceso a la alimentación de la población menor de 18 años, son mínimas las situaciones de atención, debido a que el municipio cuenta con espacios para dotar de alimentos nutritivos. Esto no quiere decir que no haya que capacitar sobre todo a los comités que fungen como administradores de los comedores escolares, ya que es necesario mejorar la variedad a través de producir sus propios cultivos, además de recibir capacitación permanente en materia de nutrición.

Educación. En educación se trabaja para brindar instalaciones dignas en las instituciones educativas, se promueve además una educación integral y de calidad. Se trabaja para que niñas, niños y adolescentes habiten en viviendas dignas, con acceso universal al agua potable y saneamiento. El acceso a la educación y a la salud, conforme a las estadísticas que emite el INEGI, se encuentra en un rango alto, sin embargo, es necesario trabajar para que exista una cobertura total en ambos rubros.

El municipio tiene un total de 2532 niños de 5 a 17.9 años (INEGI, 2020), de los cuales el 52.5% son niñas y el 47.5% son niños

| Niños | Mujeres | Hombres |
|-------|---------|---------|
| | 2532 | 1330 |

Fuente. INEGI 2020

Población de 5 años y más



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TEOCOCUILCO DE MARCOS PÉREZ, IXTLÁN DE JUÁREZ,
OAXACA 2024 - 2025**



| | |
|--------------------------------------|-----|
| Población femenina de 5 años y más | 496 |
| Población masculina de 5 años y más | 450 |
| Población de 12 años y más | |
| Población femenina de 12 años y más | 428 |
| Población masculina de 12 años y más | 391 |
| Población de 15 años y más | |
| Población femenina de 15 años y más | 406 |
| Población masculina de 15 años y más | 361 |

Fuente. INEGI 2020

Poblacion infantil de 5-17.9 años



Fuente. INEGI 2020

En los datos de INEGI (2020), de la población de 6 a 14 años, el 95.12% saben leer y escribir, de los cuales el 53% son mujeres.

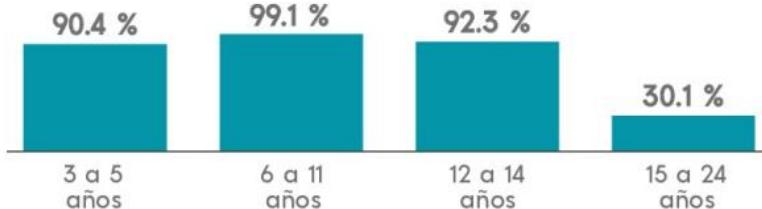
| Población de 6 a 14 años Sabe leer y escribir | | |
|--|---------|---------|
| Total | Hombres | Mujeres |
| 95.12 | 46.15 | 53.85 |



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TEOCOCUILCO DE MARCOS PÉREZ, IXTLÁN DE JUÁREZ,
OAXACA 2024 - 2025**



Asistencia escolar



Seguridad. Actualmente, en Teococuilco de Marcos Pérez, no se ha presentado ningún caso de violencia infantil, explotación laboral o niños en situación de calle; cuando se presenta un caso de los antes mencionados, se remite al DIF Municipal, en caso de no tener ninguna respuesta a la petición, se remite al síndico municipal, quien, en conjunto con el presidente municipal, deciden si tal caso puede solucionarse de manera interna o debe remitirse a las autoridades. Así mismo en las mesas temáticas mencionan que del total de la población de jóvenes, niños y adolescentes un 10% de la población presenta problemas por adicciones, se busca contrarrestar esta problemática mediante ayuda de especialistas.

Servicio público. En cuanto al trato que las autoridades realizan en la comunidad y sobre todo con los niños, siempre existe un trato de respeto hacia ellos. Los servidores públicos del municipio tienen la responsabilidad de atender las necesidades de la comunidad infantil. Para ello existe una coordinación entre autoridad y comités, en este caso desde la Presidencia y las Regidurías se coordinan con los comités de las escuelas, del comedor y de la clínica de salud para coordinar diferentes actividades que solventen las necesidades de dicha población. Muchas de las gestiones que realiza el Presidente Municipal tienen que ver con las necesidades en materia de infraestructura, de becas y de atención a la salud.

Empleo. En el municipio de Teococuilco de Marcos Pérez si nos enfocamos al tema laboral, por comentarios de la comunidad, en ningún momento existe o ha existido maltrato infantil que obligue a los niños y adolescentes a laborar sin su consentimiento. La población infantil en todo caso si apoya a sus padres a las labores del hogar y del campo cuando se requiere, pero en su mayoría les dan prioridad a sus actividades estudiantiles.



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TEOCOCUILCO DE MARCOS PÉREZ, IXTLÁN DE JUÁREZ,
OAXACA 2024 - 2025**



Infraestructura. Afortunadamente la Autoridad Municipal siempre ha velado por los intereses de las niñas, niños y adolescentes, ya que la mayoría de las obras que se invierten con recursos públicos y los que se realizan con recursos propios se orientan a dicha población. Dentro de la planeación municipal existen obras que benefician directamente a ellos, como lo es los techados, la rehabilitación de la clínica, los caminos y todas las obras de servicios básicos van con un beneficio a la población.

La administración municipal preocupada por el bienestar integral de la comunidad se coordina con instituciones de salud y educativas para prevenir en la población joven problemáticas de alcoholismo y drogadicción.

Problemática Identificada. Los derechos de Niñas, Niños y Adolescentes en el Municipio de Teococuilco de Marcos Pérez son vulnerados y violentados.

Objetivo estratégico. Coadyuvar en el ejercicio y goce de los derechos de Niñas, Niños y Adolescentes en el Municipio





**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TEOCOCUILCO DE MARCOS PÉREZ, IXTLÁN DE JUÁREZ,
OAXACA 2024 - 2025**



| Eje estratégico | Estrategias: Eje transversal (Niñas, niños y adolescentes) | Líneas de acción: Eje transversal (Niñas, niños y adolescentes) |
|--|--|--|
| Eje estratégico 1. Teococuilco de Marcos Pérez con Bienestar | Promover un estado de bienestar para el pleno desarrollo de las niñas, los niños y adolescentes del Municipio. | Fortalecer el acceso de Niñas, Niños y Adolescentes a una educación inclusiva y equitativa. |
| Eje estratégico 2. Teococuilco de Marcos Pérez honesto, cercano y transparente | Fortalecer la estructura del Gobierno Municipal para asegurar la protección integral de los derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. | Promover la sensibilización y profesionalización de las y los servidores públicos, sobre el enfoque de derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. |
| Eje estratégico 3. Teococuilco de Marcos Pérez con seguridad y justicia para vivir en paz | Promover la protección, seguridad y justicia de las Niñas, Niños y Adolescentes. | Fortalecer las capacidades de los cuerpos de seguridad y procuración de justicia en materia de atención y protección de Niñas, Niños y Adolescentes. |
| Eje estratégico 4. Teococuilco de Marcos Pérez con crecimiento y desarrollo económico. | Proteger contra la explotación económica y el trabajo infantil a los Niños y Niñas y Adolescentes | Coadyuvar en la protección de derechos laborales de las y los adolescentes trabajadores en edad permitida. |
| Eje estratégico 5. Teococuilco de Marcos Pérez con infraestructura y servicios públicos. | Impulsar la generación de espacios públicos e infraestructura social inclusiva para Niñas, Niños y Adolescentes | Promover la incorporación de la perspectiva de Niñas, Niños y Adolescentes en el diseño e implementación de servicios públicos. |



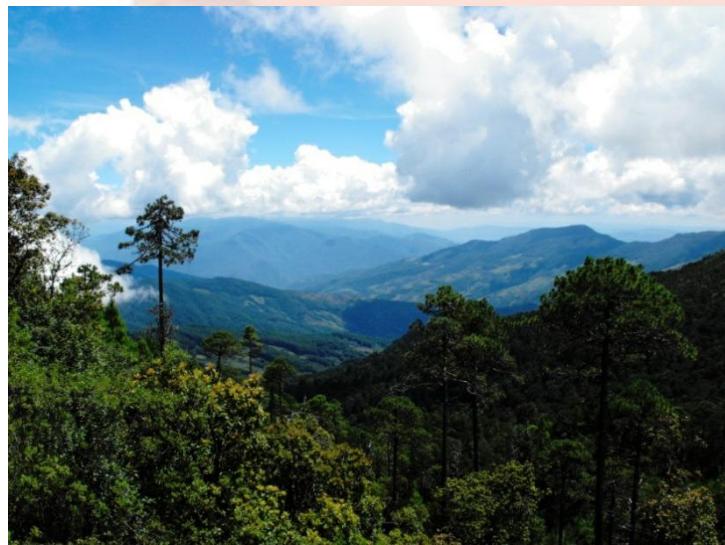
**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TEOCOCUILCO DE MARCOS PÉREZ, IXTLÁN DE JUÁREZ,
OAXACA 2024 - 2025**



Eje transversal IV: Desarrollo sostenible y cambio climático

En las mesas temáticas se mencionó que la comunidad ha sido afectada por el cambio climático, debido a que ya no llueve en los tiempos que deberían ser, dañando este problema a los agricultores. En el municipio de Teococuilco de Marcos Pérez, como se puede ver en la siguiente imagen la mayor parte de su superficie está compuesta de bosque templado, en el cual se realizan actividades de

aprovechamiento forestal en donde extraen diferentes volúmenes por año. Considerando que el municipio cuenta con un programa de manejo forestal se puede decir que existe regulación en la explotación de sus recursos naturales, sin embargo, es importante mencionar que, debido al cambio climático, así como por las actividades que ha realizado el hombre a través de los años, se ha incrementado la presencia



de plagas y enfermedades, lo que pone en riesgo la flora y fauna que existe en este lugar.

De igual forma una de las actividades que se realizan aprovechando la gran diversidad biológica y paisajística, es a través de las actividades de ecoturismo en especial en la agencia La Guacamaya en donde cada año hay gran presencia de turistas nacionales y extranjeros lo que genera una derrama económica para los habitantes de dicha agencia.

En la actualidad en la Cabecera y en la comunidad de Cacalote, presentan muchas afectaciones al medio ambiente, ya que los ciudadanos se ven obligados a talar árboles para utilizar como leña, aparte que generan mayor contaminación, de igual manera se generan altos consumos de gas lp y electricidad generando posibles enfermedades respiratorias e inconformidades de los habitantes de altos consumos de energías, proponiendo equipar a la mayor cantidad de viviendas posibles con calentadores solares, fomentando el uso de energías renovables.



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TEOCOCUILCO DE MARCOS PÉREZ, IXTLÁN DE JUÁREZ,
OAXACA 2024 - 2025**



De acuerdo al prontuario en cuanto al uso del suelo y vegetación, la superficie en su mayoría está compuesto por bosque en un 84.79%, la zona de agricultura 11.07%, zona urbana 0.99% y la selva 3.15%.

En Teococuilco de Marcos Pérez, debido al mal manejo de los residuos sólidos urbanos, que han provocado una mayor contaminación dentro la comunidad, poniendo en riesgo la salud de las personas que habitan en la misma y generando posibles focos de infección por el mal manejo de los residuos finales, se requiere contar con un espacio para relleno sanitario, con la finalidad de tener un buen manejo responsable de los mismos. En este mismo sentido, al no contar con un espacio que sea específico para residuos sólidos, se crea mayor contaminación y focos de infección, por la importancia que tiene en la salud pública se requiere contar con un espacio para rellenos sanitarios, con la finalidad de tener un buen manejo responsable de los mismos.

Salud.

Teococuilco de Marcos Pérez no cuenta con un estudio de ordenamiento urbano y ecológico, con el fin de lograr la protección del medio ambiente, la preservación y el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales, a partir del análisis de las tendencias de deterioro y las potencialidades de aprovechamiento de estos.

En el Municipio no se cuenta con un relleno sanitario que permita el manejo de los residuos sólidos y una adecuada disposición final de los mismos.



Aunado a ello la población requiere de fortalecer la cultura del reciclado, ya que la mayor parte de los residuos que se generan es por el uso excesivo de los plásticos, lo que genera mayor contaminación y riesgo de enfermedad para las familias. Es importante mencionar que la mayoría de los establecimientos de abarrotes generan una gran cantidad de basura por el consumo de los mismos habitantes, por lo que se presenta hasta ahora nula infraestructura para la disposición final de estos residuos.



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TEOCOCUILCO DE MARCOS PÉREZ, IXTLÁN DE JUÁREZ,
OAXACA 2024 - 2025**



En cuanto al volumen generado de los residuos sólidos, no se cumple con los estándares y normas para su disposición final y se convierten en un agente adverso que incide en el entorno, y por consiguiente afecta la salud de los habitantes de Teococuilco de Marcos Pérez. Esto se convierte en una problemática de salud pública por la contaminación del suelo y por filtración a los mantos acuíferos. Se tiene un manejo erróneo de la basura. Las festividades generan grandes cantidades de basura que no es clasificada ni reciclada. El camión de basura no clasifica de manera adecuada la basura y no tiene un calendario de recolección de materiales.

Otra de las carencias que tiene la población es el tipo de combustible que se utiliza para cocinar, en donde más del 68% utiliza como combustible la leña (SISPLADE, 2020). Afectando con ella la salud y el medio ambiente por la deforestación y las emisiones de dióxido de carbono. Quienes se ven más afectadas de manera directa a esto son las mujeres amas de casa. Quienes elaboran las tradicionales tortillas y por ello se encuentran en constante contacto con el humo, Afectaciones al medio ambiente que implican tala de árboles para utilizarla como leña, aparte que generan mayor contaminación se pretende la construcción de estufas ecológicas por estas prácticas. Según los datos el área prioritaria en la vivienda es la construcción de estufas ecológicas, para reducir y eficientar el consumo de leña, así como aislar el humo de las personas que cocinan con este combustible.

Por las condiciones de distribución de la población con la finalidad de no exponer los desechos sanitarios y generar focos de infección se considera necesaria la construcción del drenaje sanitario en la calle principal, por ello es importante fortalecer la cultura en el cuidado del medio ambiente, y trabajar en la clasificación de los residuos sólidos.

Con respecto al saneamiento es necesario dotar a las viviendas de piso de cemento y un manejo adecuado de letrinas, así como renovar aquellas que ya no tienen un adecuado funcionamiento.

Trámites y servicios. Hasta estos momentos en el Municipio de Teococuilco de Marcos Pérez dentro de su planeación municipal no ha propuesto obras que vayan hacia las energías limpias. Por un lado, por el desconocimiento que se tiene respecto a los beneficios a futuro, una él no seguir afectando al medio ambiente, y por la otra, dado que ya se cuentan con obras de carácter convencional como las redes de drenaje, la planta de tratamiento de aguas residuales y la electrificación, la autoridad municipal comenta que es mucho más caro cambiar el giro a las obras más amigables con el medio



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TEOCOCUILCO DE MARCOS PÉREZ, IXTLÁN DE JUÁREZ,
OAXACA 2024 - 2025**



ambiente, como podrán ser la instalación de baños ecológicos, baños secos, electrificación a base de paneles solares, calentadores solares y estufas ecológicas.

Seguridad ambiental. Para mantener la seguridad en materia ambiental, si es necesario mencionar que se tiene una deficiencia en los procesos. Por un lado, satisfacer las necesidades de la población a través de infraestructura en servicios básicos, de urbanización y de comunicación, lo que a veces al no cumplir la normatividad ambiental como lo es tener los estudios de manifestación de impacto ambiental y todas las demás disposiciones cuando se realiza el cambio de uso de suelo o alguna otra intervención que se realice al medio, por lo general siempre se provoca un daño irreversible al ecosistema. Las autoridades municipales de acuerdo con la asamblea comunitaria han acordado hacer un reglamento que le permita a la población resguardar el bosque, no obstante, no se ha materializado la ejecución de sanciones por el corte clandestino de árboles para leña. Por lo que esta administración municipal pondrá más interés para resguardar los bosques y con ello garantizar la protección del medio ambiente.

Fomento agroalimentario y desarrollo rural. Por lo que respecta a este eje, si es importante mencionar que dada las necesidades que surgen a través de los años, para que los terrenos produzcan las suficientes cantidades de cultivos, los campesinos por un lado hacen el trabajo de roza, tumba y quema, afectando al medio por el cambio de uso del suelo, por otro lado, se tiene que ocupar productos como fertilizantes químicos y herbicidas lo que contamina al suelo y al agua. Así mismo las alteraciones en el clima por un lado sequias y por otro exceso de lluvias lo que provoca la pérdida de cultivos. Por último, en cuanto al tema de los caminos cosecheros si mencionar que se requiere recursos económicos para aperturar dichos caminos, y que mientras no existen las vías, se tiende a que no se tengan las condiciones necesarias para el traslado de las cosechas, lo que provoca su perdida, y aunado a ello una vez que se construye los caminos, se ve afectado la cobertura vegetal por el cambio de uso de suelo.

Infraestructura. Hablando de energías limpias si es importante que desde ahorita se vayan cambiando los servicios de alumbrado público, a través de la instalación de paneles solares en las calles de la comunidad, esto con la finalidad de disminuir el uso de energía convencional, así como abaratando los costos de pago ante la Comisión Federal de Electricidad. Hasta este momento como



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TEOCOCUILCO DE MARCOS PÉREZ, IXTLÁN DE JUÁREZ,
OAXACA 2024 - 2025**



ya se ha comentado en párrafos anteriores, aun las gestiones que está realizando la autoridad, solo se basa en buscar concurrencia de recursos económicos con los órdenes de gobierno en proyectos convencionales en materia de agua, drenaje, electrificación, educación, alimentación y salud. Sin embargo, la autoridad comenta que si va a ser necesario que las gestiones que realicen se basen en la parte de las energías limpias.

Problemática identificada: El medio ambiente del territorio municipal se encuentra deteriorado.

Objetivo estratégico: Contribuir a una adecuada gestión del medio ambiente con enfoque sostenible que permita mitigar la causa de las emisiones de gases tipo invernadero para adaptarse al cambio climático en el Municipio de Teococuilco de Marcos Pérez.





**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TEOCOCUILCO DE MARCOS PÉREZ, IXTLÁN DE JUÁREZ,
OAXACA 2024 - 2025**



| Eje estratégico | Estrategias: Eje transversal (Desarrollo sostenible y cambio climático) | Líneas de acción Estrategias: Eje transversal (Desarrollo sostenible y cambio climático) |
|--|--|---|
| Eje estratégico 1. Teococuilco de Marcos Pérez con Bienestar | Fomentar la protección del ambiente y el desarrollo sustentable del Municipio que genere bienestar. | Regular el manejo y disposición final de los residuos sólidos urbanos y de manejo especial contribuyendo a la salud de la población. |
| Eje estratégico 2. Teococuilco de Marcos Pérez honesto, cercano y transparente | Impulsar políticas públicas en materia ambiental para la reducción de emisiones de contaminantes a la atmósfera. | Fomentar el uso de las energías alternativas y/o renovables potenciales de nuestro estado con apego a los derechos de los pueblos y comunidades. |
| Eje estratégico 3. Teococuilco de Marcos Pérez con seguridad y justicia para vivir en paz | Contribuir a garantizar el derecho de toda persona a un ambiente adecuado para su desarrollo y bienestar. | Fortalecer el cumplimiento voluntario de la normatividad ambiental aplicable. |
| Eje estratégico 4. Teococuilco de Marcos Pérez con crecimiento y desarrollo económico. | Impulsar proyectos sostenibles en el Municipio. | Promover la economía circular con beneficios locales, en el que se establezca como prioridad la reducción, separación, tratamiento, aprovechamiento, reciclaje y reutilización de los residuos sólidos. |



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TEOCOCUILCO DE MARCOS PÉREZ, IXTLÁN DE JUÁREZ,
OAXACA 2024 - 2025



| | | |
|---|--|--|
| Eje estratégico 5. Teococuilco de Marcos Pérez con infraestructura y servicios públicos. | Impulsar la generación de espacios públicos e infraestructura social con un enfoque de sostenibilidad. | Coordinar con los tres órdenes de gobierno y autoridades auxiliares la gestión de recursos financieros en concurrencia para la implementación de proyectos de inversión en materia ambiental. Construir el relleno sanitario Construir el centro de acopio |
|---|--|--|



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TEOCOCUILCO DE MARCOS PÉREZ, IXTLÁN DE JUÁREZ,
OAXACA 2024 - 2025**



Metas e indicadores.

Las metas representan la cuantificación de los resultados que se esperan obtener por la ejecución de los proyectos programados en el PMD, por ejemplo, si tenemos un proyecto de construcción de aulas educativas, la meta sería el número de aulas que se pretenden construir.

En este sentido, para poder medir el avance en el cumplimiento de los proyectos y acciones que ejecutara el municipio, es necesario establecer indicadores de gestión, por lo que deberán identificarse los elementos como la meta, los beneficiarios, el indicador y su método de cálculo y la frecuencia de la medición.

Para poder medir los resultados, se utilizan indicadores en los que se establecen criterios de cálculo con elementos cuantitativos (numéricos) y cualitativos (cualidades o aspectos no numéricos). La importancia de los indicadores reside en que permiten tener información clara y confiable acerca de los avances en el cumplimiento de los objetivos. Asimismo, el seguimiento de los indicadores permite saber si plantean las estrategias adecuadas, si se están ejecutando las acciones correctas, y si el diseño de los proyectos es el apropiado para alcanzar los objetivos orientados hacia el Desarrollo Sostenible. Por otro lado, la generación de información a través de indicadores, además de ser una buena práctica de gobiernos transparentes, ayuda a fortalecer la confianza de la ciudadanía al tener acceso a información veraz, y es útil para conocer los retos que enfrenta el municipio y cómo está avanzando el gobierno en la atención. Para ello, es necesario considerar diferentes tipos de indicadores, indicadores de gestión e indicadores estratégicos o de impacto. Los primeros miden el avance y cumplimiento de procedimientos o actividades, mientras los segundos miden el grado de cumplimiento de los objetivos planteados. De acuerdo con el CONEVAL, los indicadores se caracterizan por ser:

- Claros (despejen dudas de lo que se quiere medir),
- Relevantes (están directamente vinculados con el objetivo).
- Económicos (los beneficios son mayores a los costos de obtener la información).



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TEOCOCUILCO DE MARCOS PÉREZ, IXTLÁN DE JUÁREZ,
OAXACA 2024 - 2025



- Monitoreables (el método de cálculo es claro y se puede verificar la información).
- Adecuados (son apropiados para describir los logros del objetivo).
- De aporte marginal (proporciona información adicional que no ha sido considerado por otros indicadores para el mismo objetivo).





**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TEOCOCUILCO DE MARCOS PÉREZ, IXTLÁN DE JUÁREZ,
OAXACA 2024 - 2025**



Seguimiento y evaluación.

En cuanto al seguimiento y evaluación de los avances de las actividades durante el periodo constitucional, como es de costumbre y por ser el periodo corto de un año y medio, la autoridad municipal a través de su Presidente Municipal presentara dichos avances a la asamblea de ciudadanos el día 1º de enero de 2025 y culminara su informe final el 1º de enero del año 2026. Así mismo los procesos de seguimiento se estarán realizando por parte de las instancias de gobierno estatal que ministren recursos por coinversión. A través de la regiduría de obras y la presidencia municipal se estará dando seguimiento y evaluando a través de los indicadores, los avances que se hayan tenido de las diferentes obras, gestiones y proyectos ejercidas en el periodo constitucionales.





**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TEOCOCUILCO DE MARCOS PÉREZ, IXTLÁN DE JUÁREZ,
OAXACA 2024 - 2025**



Anexos.

Link de la Matriz de riesgos y Problemas.

<http://sisplade.oaxaca.gob.mx/sisplade/smMatrizRiesgos.aspx?idMunicipio=544>

Link del Acta de Integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal (CDSM)

https://sisplade.oaxaca.gob.mx/sisplade2/ActasCMD/2025/544/SCAN-INTEGRACION%20CDSM_TEOCOCUILCO%20DE%20MARCOS%20PEREZ.pdf

Link del Acta de Priorización de obras, acciones y proyectos del CDSM

https://sisplade.oaxaca.gob.mx/sisplade2/Actas/2025/544/SCAN-ACTA%20DE%20PRIORIZACION_TEOCOCUILCO%20DE%20MARCOS%20PEREZ.pdf



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TEOCOCUILCO DE MARCOS PÉREZ, IXTLÁN DE JUÁREZ,
OAXACA 2024 - 2025**



Documentos que se agregan como anexo físico.

Acta de aprobación del Plan Municipal de Desarrollo de Teococuilco de Marcos Pérez

**ACTA DE APROBACIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE
DESARROLLO CON ENFOQUE PARTICIPATIVO DE TEOCOCUILCO DE MARCOS
PÉREZ 2024-2025**

Acta de Sesión de Cabildo ordinaria para la aprobación del Plan Municipal de Desarrollo con Enfoque Participativo 2024-2025 del Municipio de Teococuilco de Marcos Pérez, Distrito de Ixtlán de Juárez, Oaxaca; que se realiza en la sala de juntas del H. Ayuntamiento, siendo las 11:00 horas del día 17 de julio del año 2025, reunidos los integrantes del Cabildo Municipal, con el objeto de celebrar la aprobación del contenido de la **Actualización del Plan Municipal de Desarrollo 2024-2025**, por lo que se procedió a desarrollar el siguiente.

-----ORDEN DEL DIA-----

Primer punto: Instalación legal de la Sesión ordinaria.

Segundo punto: Presentación y análisis del PMD

Tercer punto: Aprobación del PMD

Cuarto punto: Asuntos generales

Quinto punto: Clausura de la sesión



PRESIDENCIA
MUNICIPAL
Mpio. Teococuilco
de Marcos Pérez,
Dgo. Ixtlán, Oax.
01/07/2024-31/12/2025



REGIDURÍA
DE HACIENDA
Mpio. Teococuilco
de Marcos Pérez,
Dgo. Ixtlán, Oax.
01/07/2024-31/12/2025



TESORERÍA
MUNICIPAL
Mpio. Teococuilco
de Marcos Pérez,
Dgo. Ixtlán de Juárez, Oax.
01/07/2024-31/12/2025



SECRETARÍA
MUNICIPAL
Mpio. Teococuilco
de Marcos Pérez,
Dgo. Ixtlán de Juárez, Oax.
01/07/2024-31/12/2025



SINDICATURA
MUNICIPAL
Mpio. Teococuilco
de Marcos Pérez,
Dgo. Ixtlán de Juárez, Oax.
01/07/2024-31/12/2025

-----DESARROLLO DE LA SESIÓN-----

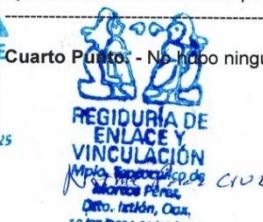
Primer Punto. - Una vez verificado que se encontraban 9 de 9 integrantes del Cabildo Municipal convocados, por lo cual hay mayoría, se dio inicio a la instalación legal de la sesión ordinaria, presidida por el C. José Matías Acevedo, Presidente Municipal de Teococuilco de Marcos Pérez.

Segundo Punto. - Se hace la presentación del contenido de la Actualización del Plan Municipal de Desarrollo con Enfoque Participativo **2024-2025, con proyección a corto, mediano y largo plazo**, a través de una explicación resumida en la matriz de planeación, mencionando cada uno de los ejes estratégicos (Estado de Bienestar, garantizar un Gobierno Honesto, fortalecer la Seguridad y Justicia, promover el Crecimiento y Desarrollo Económico, así como también impulsar una Infraestructura y Servicios Públicos para el Desarrollo) y estrategias transversales, indicando en cada uno el diagnóstico, problemática, objetivos, estrategias, líneas de acción y proyectos, que servirán para resolver dichos problemas y generar soluciones en beneficio del Municipio de Teococuilco de Marcos Pérez.

Tercer Punto. - Una vez realizado el análisis de los contenidos del PMD, el Presidente Municipal Constitucional solicita a los integrantes del Cabildo Municipal su voto para aceptar o rechazar la información expuesta, para lo cual se somete a votación, aceptándose la aprobación del Plan Municipal de Desarrollo de Teococuilco de Marcos Pérez 2024-2025



Cuarto Punto: - No hubo ningún punto a tratar en asuntos generales.





**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TEOCOCUILCO DE MARCOS PÉREZ, IXTLÁN DE JUÁREZ,
OAXACA 2024 - 2025**



Quinto Punto. - Se da por terminada la sesión ordinaria siendo las 15:00 horas, levantando la presente, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron. -----

-----FIRMAN PARA CONSTANCIA-----

**INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEOCOCUILCO DE
MARCOS PÉREZ**



**PRESIDENCIA
MUNICIPAL**
C. José Matías Acevedo
Mpio. Teococulco
de Marcos Pérez,
Dito. Ixtlán, Oax.
01/07/2024-31/12/2025

C. Jesús Francisco Ramos Pérez
**REGIDURÍA
DE HACIENDA**
C. Jesús Francisco Ramos Pérez
Mpio. Teococulco
de Marcos Pérez,
Dito. Ixtlán, Oax.
01/07/2024-31/12/2025

C. Imelda Socorro Cruz Miguel
**REGIDURÍA
DE SALUD**
C. Imelda Socorro Cruz Miguel
Mpio. Teococulco
de Marcos Pérez,
Dito. Ixtlán, Oax.
01/07/2024-31/12/2025

C. Norma Pérez Ruiz
**REGIDURÍA
DE ENLACE Y
VINOVIACIÓN**
C. Norma Pérez Ruiz
Mpio. Teococulco
de Marcos Pérez,
Dito. Ixtlán, Oax.
10/07/2024-31/12/2025

C. Iris Pérez Ruiz
**REGIDURÍA
MUNICIPAL**
C. Iris Pérez Ruiz
Mpio. Teococulco
de Marcos Pérez,
Dito. Ixtlán de Juárez, Oax.
01/01/2025-31/12/2025



C. Floriberto Ramírez Santiago
**SINDICATURA
MUNICIPAL**
C. Floriberto Ramírez Santiago
Mpio. Teococulco
de Marcos Pérez,
Dito. Ixtlán, Oax.
01/07/2024-31/12/2025



C. Jairo Ruiz Cano
**REGIDURÍA
DE OBRAS**
C. Jairo Ruiz Cano
Mpio. Teococulco
de Marcos Pérez,
Dito. Ixtlán, Oax.
01/07/2024-31/12/2025

C. Rocío Yadira Pérez Matías
**REGIDURÍA DE
EDUCACIÓN**
C. Rocío Yadira Pérez Matías
Mpio. Teococulco
de Marcos Pérez,
Dito. Ixtlán, Oax.
01/07/2024-31/12/2025



C. Gilberto Santiago Ruiz

Tesorero Municipal

**TESORERÍA
MUNICIPAL**
C. Gilberto Santiago Ruiz
Mpio. Teococulco
de Marcos Pérez,
Dito. Ixtlán de Juárez, Oax.
01/01/2025-31/12/2025



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TEOCOCUILCO DE MARCOS PÉREZ, IXTLÁN DE JUÁREZ,
OAXACA 2024 - 2025**



Fuentes consultadas

Informe de pobreza y rezago social de la Secretaría de Bienestar 2023. (www.bienestar.gob.mx)

Datos del Censo de Población y Vivienda INEGI 2020

Informes SISPLADE 2020 (www.sisplade.oaxaca.gob.mx)

Datos de campo del Municipio de Teococuilco de Marcos Pérez.

Agenda 2030

Objetivos y metas del desarrollo sostenible

<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/sustainable-development-goals/>

El Enfoque de la Agenda 2030 en Planes y Programas Públicos en México

<https://www.undp.org/es/mexico/publications/el-enfoque-de-la-agenda-2030-en-planes>

Metodología de Marco Lógico

<https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/Capacitacion/GuiaMIR.pdf>

Guía para la elaboración de la Matriz Indicadores de Resultados

https://www.coneval.org.mx/Informes/Coordinacion/Publicaciones%20oficiales/GUIA_PARA_LA_ELABORACION_DE_MATRIZ_DE_INDICADORES.pdf

Enfoque de Resultados

https://www.coneval.org.mx/InformesPublicaciones/Documents/Guia_EdR.pdf

Evaluación y seguimiento

https://www.coneval.org.mx/Informes/Coordinacion/Publicaciones%20oficiales/MANUAL PARA_EL_DISENO_Y_CONSTRUCCION_DE_INDICADORES.pdf